

A photograph of two hands holding a small seed between their fingers, positioned above a young green seedling with three leaves growing out of dark soil. The background is a soft, out-of-focus green and yellow.

Memoria información no financiera 2021

Grupo Alcoa Inespal





Memoria información no financiera 2021

Grupo Alcoa Inespal



Tabla de contenidos

1. Modelo de negocio

1.1	Entorno empresarial y organización	14
1.2	Políticas	28
1.3	Resultados de las políticas	38
1.4	Oportunidades, retos y riesgos	40
1.5	Indicadores	42

2. Medio ambiente

2.1	Políticas, riesgos y resultados en medioambiente	46
2.2	Gestión ambiental	52
2.3	Emisiones a la atmósfera	56
2.4	Economía circular, prevención y gestión de residuos	60
2.5	Uso sostenible de los recursos	63
2.6	Cambio climático	67
2.7	Protección de la biodiversidad	70

3. Personal

3.1	Políticas, riesgos y resultados en personal	78
3.2	Empleados	79
3.3	Organización del trabajo	87
3.4	Seguridad y salud	89
3.5	Relaciones laborales	93
3.6	Formación	96
3.7	Igualdad	97
3.8	Accesibilidad	101



4. Derechos humanos

4.1	Políticas, riesgos y resultados en derechos humanos	104
4.2	Procedimientos de diligencia debida	106
4.3	Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT	108
4.4	Formación	109
4.5	Denuncias	109

5. Corrupción

5.1	Políticas, riesgos y resultados en corrupción	112
5.2	Prevención de la corrupción y el soborno	117
5.3	Lucha contra el blanqueo de capitales	120
5.4	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	123

6. Sociedad

6.1	Políticas, riesgos y resultados en sociedad	126
6.2	Compromisos con el desarrollo sostenible	130
6.3	Subcontratación y proveedores	138
6.4	Clientes	140
6.5	Información fiscal	144

Anexos

Anexo I. Correspondencia contenidos ley 11/2018 e indicadores GRI

Anexo II. Verificación de la memoria



Presentación

Alcoa Inespal S.L.U. y sociedades dependientes a fecha de emisión del presente informe (**Alúmina Española, S.A. y Aluminio Español, S.L.U.**), en adelante Grupo Alcoa Inespal, presentan el Informe del estado de la información no financiera correspondiente al ejercicio 2021 (año natural), a fin de alinearse con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad requeridos por la legislación aplicable, dada la naturaleza de la información presentada. La información contenida en el presente Informe forma parte del Informe de Gestión.



El Estado de Información no Financiera se ha elaborado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En la elaboración de los diferentes apartados de este informe se han tomado como referencia indicadores no financieros seleccionados de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI), cuya trazabilidad puede observarse en el Anexo I del presente Informe. Asimismo, se hace referencia a políticas y sistemáticas impulsadas por Alcoa Corporation, empresa matriz del Grupo Alcoa, al que pertenece el Grupo Alcoa Inespal.



Alcance

El alcance de la Memoria cubre las siguientes sociedades, encontrándose el domicilio social en Madrid:

ALÚMINA ESPAÑOLA, S.A.

Dirección: 27890 San Ciprián, Cervo (Lugo) – España
Domicilio social: Calle Pedro Teixeira 8, Edificio Iberia Mart, Planta 3, 28020 Madrid, España
Actividades desarrolladas: producción, primera transformación del aluminio.

ALUMINIO ESPAÑOL, S.L.U.

Dirección: 27890 San Ciprián, Cervo (Lugo) - España
Domicilio social: Calle Pedro Teixeira 8, Edificio Iberia Mart, Planta 3, 28020 Madrid, España
Actividades desarrolladas: producción, primera transformación del aluminio.

ALCOA INESPAL S.L.U.

Dirección: Calle Pedro Teixeira 8, Edificio Iberia Mart, Planta 3, 28020 Madrid, España
Actividades desarrolladas: producción y comercialización de aluminio.

A través del estado de información no financiera, el Grupo Alcoa Inespal pretende informar sobre cuestiones relativas al medio ambiente, sociales, de personal y derechos humanos, que son relevantes para la empresa y sus grupos de interés, en la ejecución de las actividades propias de su negocio.

En la elaboración de este Informe y selección de sus contenidos, se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad. Asimismo, se han tenido en cuenta los datos referidos al año fiscal de 2021, en coherencia con la extracción de datos para años anteriores y establecer así una adecuada comparabilidad.





1. Modelo de negocio

Inespal (Industria Española del Aluminio), fundada en 1958, fue una industria de participación pública en sus orígenes, filial del INI, dedicada a la fabricación de aluminio.

El fuerte carácter cíclico del negocio del aluminio llevó a Inespal, líder del mercado español, a la búsqueda de un socio internacional capaz de aportar fortaleza financiera, red comercial y tecnología. Desde el año 1998 se integra en el grupo estadounidense Alcoa, para competir así con los grandes grupos multinacionales de la industria del aluminio, cada vez más globalizada y más concentrada empresarialmente.

El Grupo Alcoa Inespal cuenta en España con dos plantas de producción, Alúmina Española, dedicada a la producción de alúmina, y Aluminio Español, dedicada a la producción de aluminio primario.

Ambas plantas se encuentran situadas en el complejo industrial de Alúmina-Aluminio (Complejo industrial de San Ciprián). El complejo, con una superficie aproximada de 218 ha, se sitúa en la línea de costa de la comarca de A Mariña Lucense, entre los términos municipales de Cervo y Xove (Lugo, Galicia).



Alcoa Inespal, Alúmina Española y Aluminio Español mantienen la Misión, Visión y los Valores del Grupo Alcoa que, como base de la empresa, rigen la forma de actuación, operación e interacción con los clientes, comunidades y entre los trabajadores. Durante el año 2021 el Grupo Alcoa ha redefinido su misión, valores y visión:

Misión de Alcoa:

Convertimos el potencial en bruto en progreso verdadero.



Nuestra Misión se extiende más allá de lo que hacemos hoy. Es por eso que existimos y cómo hacemos que el mundo sea mejor. Refleja lo que siempre hemos sido y proporciona una dirección clara para nuestro futuro y nos ayuda a mantenernos arraigados a nuestras fortalezas.

Nuestra Misión ayuda a guiar cada objetivo que establecemos, decisión que tomamos, acción que emprendemos y estrategia que implementamos.

Visión de Alcoa:

Reinventar la industria del aluminio para forjar un futuro sostenible.



Nuestra Visión nos dice hacia dónde vamos a continuación en línea con nuestra Misión. Es nuestro ambicioso objetivo para los próximos años y responde a la pregunta: “¿qué es lo siguiente?”.

Nuestra Visión define nuestro reto: innovar y crear las soluciones bajas en carbono que nuestra industria necesita para ayudar a resolver los retos más apremiantes a nivel global. Aprovechando las oportunidades para llevarlo a cabo con nuestra gente, nuestros procesos y nuestros productos.

Tenemos la ventaja de operar en todos los aspectos aguas arriba de la industria del aluminio, lo que nos permite trabajar con socios en la industria, gobiernos, asociaciones y comunidades para hacer realidad nuestra Visión.

Valores de Alcoa:



Actuar con integridad

- Ser abierto, honesto y responsable.
- Hacer lo correcto de la manera correcta.
- Promover altos estándares éticos en todo momento.



Operar con excelencia

- Mejorar continuamente los estándares de operación.
- Analizar cada ángulo para superar la dificultad.
- Empoderar a todos con los recursos adecuados para hacer su mejor trabajo.



Cuidar de las personas

- Poner la seguridad y la salud en primer lugar.
- Buscar soluciones con equipos diversos e inclusivos.
- Tomar cada decisión con la comunidad en mente.



Liderar con coraje

- Aprovechar las oportunidades para reinventarse.
- Innovar para lograr un impacto a largo plazo.
- Desafiar el *statu quo*.

1.1 Entorno empresarial y organización

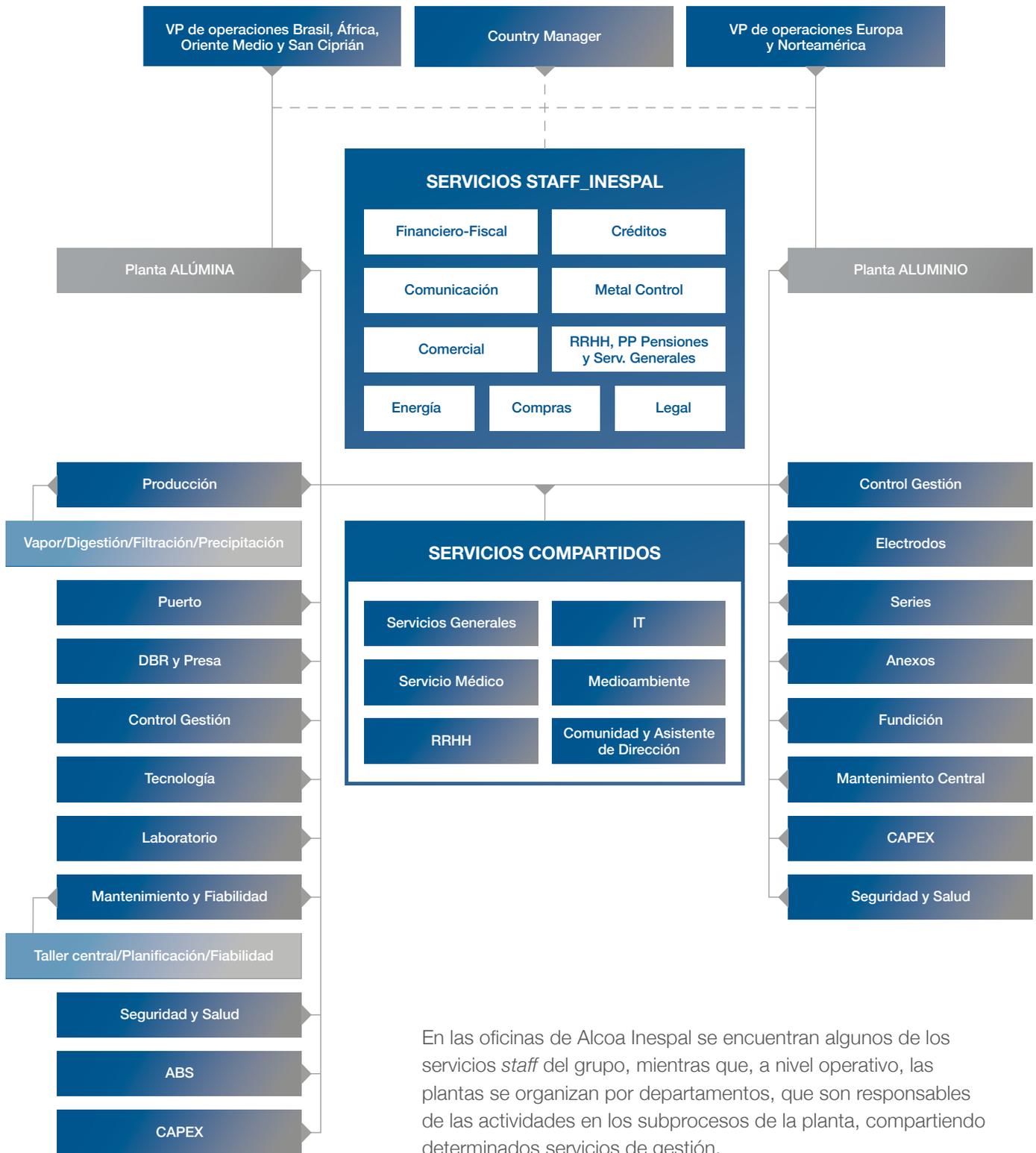
En 2021 el Grupo Alcoa Inespal tiene como principal actividad la fabricación y venta de alúmina, la fabricación y venta de aluminio electrolítico y sus aleaciones. Durante este año la comercialización del aluminio primario procedente de diferentes unidades operativas del grupo, entre las que se encuentran las plantas de Noruega, Islandia y Arabia Saudí se ha ido transfiriendo a otras entidades del grupo.

La sociedad dominante en el grupo es Alcoa Inespal S.L.U. con un capital social de 452.157.301 euros, suscrito al 100 % por Alcoa Nederland Holding, B.V.

Desde un punto de vista operativo, el Grupo Alcoa Inespal está organizado en las siguientes áreas de negocio:

- Alúmina: dedicada a la fabricación y venta de alúmina, hidrato de alúmina y alúmina no metalúrgica.
- Aluminio primario: dedicado a la fabricación, venta y comercialización de aluminio electrolítico y sus aleaciones.





Actividad industrial_ Alúmina Española, S.A.

La Planta de Alúmina de San Ciprián puede considerarse actualmente como una de las plantas más avanzadas del mundo en operación. Su capacidad de producción es de 1.650.000 de toneladas al año.

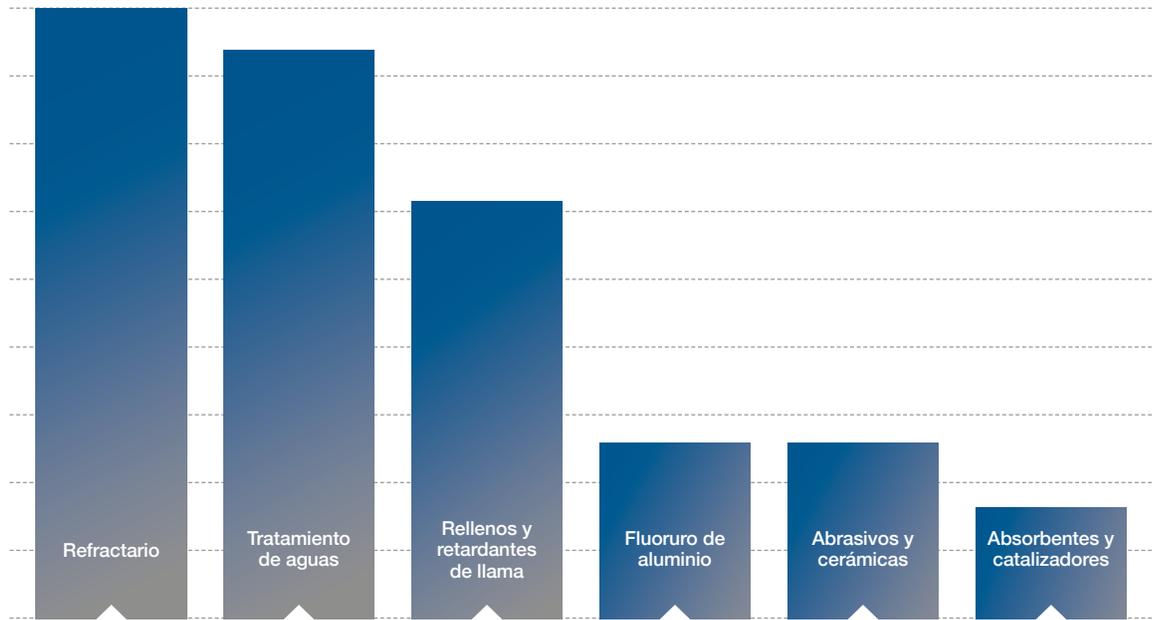


Cartera de productos

Está dedicada principalmente a la producción y venta de alúmina, diferenciando la siguiente cartera de productos:

- **Alúmina de grado de fundición (SGA)**, Alúmina (Al_2O_3) usada para la producción electrolítica de metal (Aluminio).
- **Alúmina no metalúrgica (NMA)**, Hidrato de Alúmina ($Al(OH)_3$) y Alúminas Calcinadas (Al_2O_3), utilizadas como materia prima en la producción de diversos productos químicos.

Principales aplicaciones finales NMA



Proceso productivo



La actividad principal desarrollada por Alúmina Española, S.A. es el tratamiento mineralúrgico de la bauxita para la obtención de la alúmina (Al_2O_3). La bauxita, materia prima principal, se recibe por vía marítima en barcos de gran tonelaje para, posteriormente, mediante el proceso Bayer a alta presión y temperatura, conseguir la extracción de la alúmina existente en la bauxita mediante los siguientes procesos:

- **Digestión.** Se extrae la alúmina contenida en la bauxita en forma de aluminato sódico.
- **Filtración.** Se realiza la separación de los residuos insolubles de la solución de aluminato sódico. Los residuos son de dos tipos: arena y barros rojos.
- **Precipitación.** En esta operación se sedimenta la alúmina en forma de óxido de aluminio trihidratado.
- **Calcinación.** Se elimina el agua y se obtiene la alúmina anhidra, apta para su envío a las plantas de aluminio.
- **S.L.C.** Se elimina la materia orgánica mediante calcinación.
- **Vapor.** Se genera el vapor para los procesos de la Fábrica.



Actividad industrial_ Aluminio Español, S.L.U.

La planta de Aluminio tiene una capacidad de producción de 235.000 toneladas por año.



Cartera de productos

Está dedicada a la producción y venta de aluminio, diferenciando la siguiente cartera de productos:

- Tocho de aluminio para extrusión.
- Placas de aluminio primario para laminación.
- Otros productos de aluminio.

Todos los productos son fabricados conforme a normas europeas e internacionales, como ISO, AFNOR, DIN, ASTM, AA, UNE, etc., unificadas en normas del Grupo Alcoa.

Proceso productivo

La planta, que inició su actividad a principios de 1979, está dedicada a la obtención de aluminio por la electrolisis de su óxido (alúmina) disuelto en un baño de sales fundidas.

Dispone de una fábrica de electrodos, una fundición, dos series de electrolisis y un conjunto de servicios auxiliares, alguno de los cuales está compartido con la planta de Alúmina Española, S.A.

La fabricación de aluminio a partir de alúmina se realiza a partir de tres procesos fundamentales:

- **Electrolisis.** Produce el metal en una cuba alimentada principalmente por alúmina, ánodos y suministro de energía eléctrica de gran intensidad.
- **Electrodos.** Elabora el ánodo necesario en el proceso de electrolisis, que tiene lugar en las cubas electrolíticas.
- **Fundición.** Adapta el aluminio electrolítico a las normas, formatos y requerimientos de los clientes.



1.1.1 Presencia geográfica

La planta de Alúmina es la única planta productora de alúmina en España. La mayor parte de la producción de la planta de alúmina es en forma de alúmina de grado de metalúrgico (Smelting Grade Alumina, SGA por sus siglas en inglés) (69 %) que es derivada como materia prima a la planta de Aluminio, y la producción restante es distribuida a fábricas de aluminio europeas.



La alúmina de grado no metalúrgico (Non-Metallurgic Alumina, NMA por sus siglas en inglés) supone aproximadamente el 32 % de la producción y se orienta a la venta a operaciones químicas industriales en América del Norte, América Latina, Europa y Asia.

Principales mercados NMA

PRODUCTOS	MERCADOS
CALCINADA	Refractarios, cerámica, abrasivos, vidrio, tejas, etc.
HIDRATO	Tratamiento de aguas, absorbente-catalizadores, retardantes, fluoruro

La planta de Aluminio opera principalmente en distintos mercados a nivel nacional y europeo.

Principales mercados de los productos de aluminio

PRODUCTOS	MERCADOS
PLACA	Industria alimentaria (envases y cierres), industrial y aplicaciones litográficas
TOCHO	Industria de extrusión de aluminio (edificación y transporte)
LINGOTES	Industria de automoción, construcción, eléctrico, industrial y de transporte

1.1.2 **Objetivos y estrategias**

La fortaleza del Grupo Alcoa reside en la capacidad de revisión y actualización de sus prioridades estratégicas, lo que le permite impulsar y dirigir sus resultados a largo plazo. Estas prioridades se sintetizan en tres grandes líneas de actuación:

Strategic Priorities



- Reducir complejidad.**

Simplificar y racionalizar para ser más ágiles y competitivos a través de los ciclos del mercado.
- Impulsar resultados.**

Mejorar las capacidades comerciales, invirtiendo en nuevas oportunidades de crecimiento e incrementando el margen a lo largo de la cadena de valor.
- Avanzar de forma sostenible.**

Fortalecer y mantener nuestro liderazgo en estándares medioambientales y sociales asegurando un futuro sostenible.

Así, la estrategia de sostenibilidad del Grupo Alcoa respalda sus prioridades estratégicas a través de tres pilares:

- **Creando valor sostenible para las comunidades donde opera.**

Participamos activamente en cada comunidad en la que operamos en todo el mundo. Queremos que estas comunidades prosperen, y vemos nuestra presencia como una oportunidad para ayudar a desarrollar la actividad económica, las prácticas ambientales y los programas sociales, de forma que continúen y sean sostenibles en el futuro.

- **Mejorando el valor de los productos para superar los retos de la sociedad.**

Inherentemente sostenibles, nuestros productos de aluminio aportan soluciones a nuestros clientes. El aluminio permite edificios de alta eficiencia energética y diseños avanzados; automóviles, camiones y aviones más eficientes en combustible; y envases sostenibles de alimentos y bebidas. También es infinitamente reciclable.

- **Reduciendo el impacto ambiental para mejorar la huella de sus operaciones.**

Los objetivos estratégicos del Grupo Alcoa para 2025 y 2030 guían los esfuerzos de toda la organización en la reducción de huella, con un enfoque especial en la conservación de la biodiversidad y la rehabilitación de minas de bauxita.

Con estas consideraciones, la estrategia de negocio del Grupo Alcoa consiste en crecer de forma sostenible, mediante asociaciones locales y liderazgo global, para llegar a ser el socio elegido por inversores, clientes, empleados y comunidades, para desarrollar y operar con los mejores activos del mundo.



Objetivos estratégicos a largo plazo del Grupo Alcoa

A continuación, se describen los objetivos estratégicos del Grupo Alcoa a largo plazo y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas:

Objetivos estratégicos a largo plazo	Alineación con ODS
<p>1. Alinear nuestros objetivos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (directas + indirectas) con la ruta de descarbonización por debajo de los 2 °C, mediante la reducción de la intensidad de las emisiones de GEI en un 30 % para 2025 y en un 50 % para 2030 a partir de una línea de base de 2015.</p>	  
<p>2. A partir de una línea de base de 2015, reducir la intensidad de nuestro uso total de agua en lugares con escasez en un 5 % para 2025 y en un 10 % para 2030.</p>	   
<p>3. A partir de una línea de base de 2015, reducir los desechos en vertederos en un 15 % para 2025 y en un 25 % para 2030.</p>	 
<p>4. A partir de una línea de base de 2015, reducir los requisitos de tierra de residuos de bauxita por tonelada métrica de alúmina producida en un 15 % para 2030.</p>	 

Objetivos estratégicos a largo plazo	Alineación con ODS
<p>5. Conseguir cero muertes y lesiones graves (lesiones y enfermedades potencialmente mortales o que alteran la vida).</p>	
<p>6. Lograr una cultura inclusiva para todos que refleje la diversidad de las comunidades en las que operamos.</p>	
<p>7. Para 2022, implementar un sistema de gestión social en todos los centros, incluida la definición de métricas de desempeño y metas a largo plazo que deben cumplirse para 2025 y 2030.</p>	

En este marco de actuación, el Grupo Alcoa Inespal define sus objetivos a medio y corto plazo a nivel de planta, que son medibles y coherentes con las políticas de la organización en todos sus ámbitos, incluyendo acciones, responsables, plazos y evaluación de resultados. Forman parte de la planificación general estratégica anual, realizada a través del Plan Operativo.

1.1.3 Factores y tendencias futuras

El Grupo Alcoa revisa periódicamente su **análisis de materialidad**, dando respuesta en su Memoria Anual de Sostenibilidad a los aspectos “materiales”, **aquellos que pueden tener un impacto presente o futuro sobre la consecución de los objetivos empresariales**. El análisis de materialidad permite detectar los temas que determinan la capacidad de generar valor para los grupos de interés desde un punto de vista social, ambiental y económico.

El Grupo Alcoa realizó un análisis de materialidad en 2019, que en circunstancias normales no se hubiese revisado en tres o cuatro años. La pandemia provocada por el COVID-19 introdujo cambios socioeconómicos que afectaron a organizaciones y comunidades, lo que llevó al Grupo Alcoa a realizar una nueva revisión de su análisis de materialidad en 2020. En este análisis se consultaron a 256 grupos de interés (151 internos y 105 externos) de todas las ubicaciones del Grupo Alcoa.

METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD DEL GRUPO ALCOA

- Análisis de la documentación interna existente sobre las aportaciones de las partes interesadas, como la materialidad específica de la ubicación y los análisis de las partes interesadas;
- Encuesta a empleados clave para capturar lo que creían que eran los problemas más significativos para las partes interesadas (visión interna), así como lo que pensaban que las partes interesadas consideraban que eran los problemas más significativos (visión externa);
- Encuesta de partes interesadas externas, incluidas las que representan a clientes, comunidades en las que operamos, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de la industria; e
- Identificación de los aspectos materiales, mediante una matriz de priorización de doble entrada que combina la influencia en las partes.

En 2021 el Grupo Alcoa no consideró necesario realizar un nuevo análisis de materialidad, ya que fue un año de transición para recuperarse de los impactos iniciales de la pandemia. Sin embargo, agruparon dos de las cuestiones materiales planteadas en 2020 en una sola, puesto que ambas se solapaban, reduciéndose así las cuestiones materiales a 14:



A continuación, se describen las cuestiones materiales que se han agrupado:

6. Compromiso local con las comunidades: incluye todas las acciones que el Grupo Alcoa lleva a cabo para crear valor sostenible en las comunidades donde opera. Un componente clave de este aspecto es estimular la actividad económica a nivel local y regional para mejorar la calidad de vida de los empleados y vecinos. Esto se realiza proporcionando puestos de trabajo estables y justamente remunerados, adquiriendo bienes y servicios de proveedores locales cuando es posible, pagando impuestos sobre la renta y otros impuestos e invirtiendo en infraestructuras e iniciativas comunitarias.
14. Contribución socioeconómica e impuestos: las empresas son un importante motor de la contribución socioeconómica, predictor del éxito empresarial, especialmente a largo plazo. Al crear puestos de trabajo, formar a los trabajadores, construir infraestructuras físicas, adquirir materias primas, transferir tecnología, pagar impuestos y ampliar el acceso a los productos y servicios, las empresas influyen en los activos, las capacidades, las oportunidades y las normas de las personas.

Está previsto realizar un nuevo análisis de materialidad en 2022 para reflejar la recuperación del COVID-19 y, si procede, la nueva estabilidad.

El Grupo Alcoa Inespal da respuesta a estos aspectos materiales, mediante su introducción en la estrategia y objetivos de la empresa, reportando al grupo acerca del cumplimiento de las mejoras e indicadores asociados a los mismos al cierre del ejercicio.

Además, con el fin de analizar las oportunidades y desafíos clave y continuar profundizando en la evaluación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la dirección de las plantas realiza un análisis DAFO (SWOT, por sus siglas en inglés), identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a las que están sometidas las plantas de producción en el contexto de la organización. El alcance de esta evaluación incluye factores financieros, legislativos, de recursos internos de la organización y factores medioambientales asociados a la operación de las plantas ([apartado 1.4 Oportunidades, retos y riesgos](#)).

La evaluación DAFO/SWOT supone la base para marcar prioridades y acciones en los sistemas de gestión de la planta, entre los que se incluye el sistema de gestión medioambiental y de energía y el sistema de gestión de la calidad.

1.2 **Políticas**

El **Grupo Alcoa** en línea con su Misión, Visión y Valores lidera las **políticas y programas** que se describen a continuación, a través de su Consejo de Administración, Equipo Ejecutivo, Directivos y Comités:

- **Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa.**
- **Política de lugar de trabajo sin acoso e intimidación del Grupo Alcoa.**
- **Contribuciones políticas del Grupo Alcoa – Política de temas y candidatos.**
- **Política de igualdad de oportunidades en el empleo del Grupo Alcoa.**
- **Política de Pueblos Indígenas del Grupo Alcoa.**
- **Estándares del proveedor del Grupo Alcoa.**
- **Política social del Grupo Alcoa.**
- **Red Mundial de Defensores de la Integridad**, para promover una cultura de integridad y asegurar que la ética y el cumplimiento constituyan una parte integral de los negocios, mediante la sensibilización a todos los trabajadores.
- **Política anticorrupción del Grupo Alcoa** enmarcada en el **Programa anticorrupción**.
- **Política de cumplimiento del comercio internacional del Grupo Alcoa** enmarcada en el **Programa de Cumplimiento de Comercio Internacional**.
- Políticas globales de medio ambiente, salud y seguridad (EHS):
 - **Política de EHS del Grupo Alcoa.**
 - **Política global de embalses y otro tipo de almacenamientos.**
 - **Política de biodiversidad.**

- **Política de gestión del agua.**
- **Política de cambio climático.**

Además de seguir las políticas del Grupo Alcoa anteriormente mencionadas, complementariamente, cada centro suscribe políticas específicas, adecuadas a la naturaleza y características de las actividades que desarrolla. En este sentido, las plantas de San Ciprián disponen de las siguientes políticas específicas:

- **Política de medio ambiente, salud y seguridad (EHS, por sus siglas en inglés)**, está sostenida por los valores de Salud, Seguridad y Medio Ambiente del Grupo Alcoa para garantizar que el trabajo se realiza de forma segura para proteger y promover la salud y el bienestar de las personas, así como para proteger el medio ambiente.
- **Política energética**, vinculada a la certificación ISO 50001 de gestión de la energía, promueve el uso eficiente de energía en todos los procesos e instalaciones y la conservación de los recursos energéticos naturales, dentro de un entorno de trabajo seguro y saludable.
- **Política de calidad**, vinculada a la certificación ISO 9001, cada planta define su política de calidad específica que, en apoyo a la estrategia de la organización, impulsa la mejora continua del sistema integrado de gestión y proporciona el marco de referencia para el establecimiento de objetivos.

1.2.1 Políticas del Grupo Alcoa

Estas políticas se aplican en todo el mundo al Grupo Alcoa y sus subsidiarias, afiliadas, sociedades, empresas y otras asociaciones comerciales que efectivamente están controladas por el Grupo Alcoa, directa o indirectamente (en conjunto, la “Compañía”), y a todos los directores, funcionarios y empleados de la Compañía.

■ **Política de Derechos Humanos**

La **Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa** establece las directrices para realizar negocios en todo el mundo, de conformidad con nuestros valores y las leyes aplicables, garantizando que las personas son tratadas con dignidad y respeto, conforme a los principios internacionales de derechos humanos incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Para la implementación de esta Política, se establecen medidas específicas de diligencia debida en derechos humanos y de entrenamiento y capacitación sobre esta Política para los empleados y socios comerciales del Grupo Alcoa, reportando anualmente en el Informe de sostenibilidad los progresos alcanzados.

La Política de Derechos Humanos recoge principios sobre salud y seguridad, trabajo forzoso, trata de personas y tiempo de trabajo, lugar de trabajo fiable e igualdad de oportunidades, prácticas de contratación de niños y jóvenes trabajadores, compensación, libertad de asociación y negociación colectiva, relaciones con comunidades, seguridad en el lugar de trabajo, privacidad de datos y principios para la contratación de proveedores, contratistas y empresas conjuntas.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política.

■ Política de lugar de trabajo sin acoso e intimidación

La **Política de lugar de trabajo sin acoso e intimidación** se trata de una política global sobre situaciones que puedan ocurrir tanto dentro como fuera del lugar de trabajo, que aborda los comportamientos de acoso e intimidación por parte de o hacia empleados, contratistas, vendedores, clientes, proveedores o visitantes. Esta Política manifiesta el compromiso del Grupo Alcoa con el cumplimiento de todas las leyes nacionales y locales que prohíben el acoso, y su Código de Conducta lo prohíbe en los centros de trabajo estableciendo medidas disciplinarias, incluida la rescisión de empleo.



La Política de lugar de trabajo sin acoso e intimidación atañe a cualquier conducta no deseada que genere un entorno de trabajo intimidatorio, humillante, ofensivo u hostil; incluyéndose una lista, no exhaustiva, de comportamientos inaceptables:

- Comportamientos físicos o verbales intimidatorios o amenazantes.
- Comentarios o bromas denigrantes.
- Muestras de falta de respeto hacia los demás debido a características personales.
- Envío o exposición de materiales ofensivos o pornográficos
- Observaciones despectivas sobre la raza, grupo étnico, sexo, religión, homófobas o relacionadas con la edad.
- Acoso sexual.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta política.

■ **Contribuciones políticas de Alcoa – Política de temas y candidatos**

La **Política de temas y candidatos** aplica al Grupo Alcoa y a todos sus directivos, directores y empleados de la Compañía, otras entidades controladas directa o indirectamente por esta, así como contratistas, y prohíbe utilizar fondos, propiedades, servicios o cualquier otra cosa de valor de la Compañía para ayudar u oponerse a (i) cualquier partido político, comité de campaña o candidato a cargos públicos, o (ii) cualquier comité, organización de base u otro grupo u organización cuyo propósito principal sea influir en el resultado de una iniciativa de votación, referéndum u otro voto del electorado sobre una cuestión pública.

La Política de temas y candidatos establece que los empleados pueden ofrecer su propio tiempo para ayudar a un candidato, a un comité de campaña, un partido político, una organización de base u otro grupo. Sin embargo, el tiempo de trabajo del empleado, las instalaciones de la Compañía, los servicios de apoyo, los suministros de oficina, los ordenadores, el acceso al correo electrónico, etc., no pueden, bajo ninguna circunstancia, ser utilizados en tal esfuerzo. De manera similar, los fondos corporativos no pueden ser utilizados para comprar entradas o pagar de otra manera la cuota de admisión (u otros gastos) para recaudar fondos de actividades de cualquier candidato, posible candidato, comité de campaña, comité político, partido político, organización de base u otro grupo.

Esta Política recoge que, en ciertos casos, la Compañía puede determinar que sería apropiado hacer contribuciones políticas a favor o en oposición a una iniciativa de votación o referéndum si lo permiten las leyes y normativas aplicables. Sin embargo, antes de expresar una posición o hacer una contribución a cualquier grupo, comité u organización, se aplicará el procedimiento descrito en la misma política.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, aprobada en 2020.

■ **Política anticorrupción**

La **Política anticorrupción del Grupo Alcoa** establece las pautas necesarias para asegurar que todas las operaciones realizadas por el Grupo Alcoa en todo el mundo se realizan de forma ética y de conformidad con todas las leyes aplicables. Define mecanismos de vigilancia en el cumplimiento de las leyes anticorrupción y antisoborno, como las basadas en la Convención de la OCDE y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (FCPA, por sus siglas en inglés). Se hace especialmente necesaria, ya que en algunos de los mercados en los que operamos: (i) los funcionarios gubernamentales con frecuencia participan en actividades comerciales y financieras para su beneficio; (ii) la corrupción y los problemas relacionados pueden ser comunes; y (iii) las normas legales y las políticas de aplicación están evolucionando, pero a menudo no son claras y se aplican de manera inconsistente.

Esta Política se aplica en todo el mundo al Grupo Alcoa y a todas sus filiales, afiliadas, sociedades, empresas y otras asociaciones comerciales estadounidenses e internacionales que el Grupo Alcoa controla de manera efectiva, directa o indirectamente. Se aplica a todos los directores, funcionarios y empleados de la Compañía.

La Política se integra en el **Programa anticorrupción**, que incorpora requisitos de diligencia debida (previa contratación) y procedimientos de contratación para intermediarios, pautas o protocolos de actuación ante regalos y obsequios de diversa índole, procedimientos para realizar contribuciones caritativas, contribuciones políticas, etc. Para asegurar la comprensión e implementación en toda la organización, el Programa dispone de herramientas para la formación y sensibilización de todos los trabajadores (entrenamiento presencial y en línea), así como medidas de supervisión, control (monitoreo) y evaluación final de su efectividad (auditorías).

Esta Política ha sido revisada en octubre de 2021 y se puede acceder a la misma en la página web del Grupo Alcoa.

■ **Política de cumplimiento del comercio internacional**

La **Política de cumplimiento del comercio internacional del Grupo Alcoa** establece las pautas para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que rigen las actividades globales de importación y exportación del Grupo Alcoa, que son fundamentales para el éxito de la Compañía.

El director de Ética y Cumplimiento del Grupo Alcoa (CECO) es responsable de implementar esta Política. El director de Cumplimiento Global de Comercio reporta al CECO y es apoyado por una red de enlaces de cumplimiento comercial de las unidades de negocio (Business Units) y funciones de apoyo (Resource Units) (grupo de Cumplimiento Comercial) y el Departamento Legal del Grupo Alcoa, para ayudar a la Compañía y a sus empleados a cumplir con estas regulaciones. El CECO, a través del grupo de Cumplimiento Comercial, emite los estándares de cumplimiento comercial internacional para implementar esta política: **Normas de cumplimiento del comercio internacional**.

Las Normas de cumplimiento del comercio internacional son estándares que establecen requisitos corporativos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos regidos por esta Política. Aunque las Normas identifican a las personas de cada BU y RU que son responsables de las actividades específicas de cumplimiento del comercio internacional, todos los empleados del Grupo Alcoa requieren el cumplimiento de las Normas.

Esta Política se enmarca en el **Programa de Cumplimiento de Comercio Internacional**, que garantiza el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas y procedimientos del Grupo Alcoa relacionados con la importación y exportación de bienes, tecnologías y servicios.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a la Política de cumplimiento del comercio internacional.

■ **Política de EHS del Grupo Alcoa**

La **Política de EHS**, que incluye la misión, visión y valores de medio ambiente, salud y seguridad del Grupo Alcoa, establece que cada centro dentro del Grupo Alcoa debe disponer de una política adecuada a la naturaleza y escala de las actividades que gestiona, incorporando determinados principios y objetivos definidos explícitamente en esta política.

Además, cada política debe estar documentada, aprobada por la alta dirección y comunicada a todas las partes interesadas pertinentes. Asimismo, debe ser revisada periódicamente.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, aprobada en abril de 2019.

■ **Política global de depósitos/embalses**

La **Política global de embalses** establece la misión, visión, valores y sistemática para la gestión de embalses o depósitos de agua, residuos mineros, o cualquier otro material de desecho sólido o líquido derivados de los procesos de fabricación del Grupo Alcoa.

Esta Política define las etapas de planificación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y cierre de todos los depósitos o embalses que deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas y directrices obligatorias de Alcoa, el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), y Global Tailings Standard o las leyes y regulaciones del país en el que los embalses se encuentren localizados. Establece también la necesidad de evaluación continua de los riesgos asociados a dichos embalses y de actuación cuando corresponda, en cumplimiento de los más altos estándares industriales y las normativas legales más restrictivas.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta política, aprobada en julio de 2020.

■ **Política de biodiversidad**

La **Política de biodiversidad** define las pautas necesarias para proteger los valores de la biodiversidad, aplicando una jerarquía de mitigación consistente en evitar, minimizar, mitigar mediante la restauración y efectuar compensaciones durante todas las etapas del ciclo de vida de nuestras operaciones, y trabajando para lograr el objetivo de no perder biodiversidad neta en los nuevos emplazamientos y grandes proyectos de expansión.

Esta Política recoge el compromiso del Grupo Alcoa con el cumplimiento de las normas internacionales de protección de la biodiversidad, el respeto de las áreas legalmente protegidas y la no exploración, explotación u operación en sitios que sean Patrimonio Mundial. También establece la necesidad de identificar los riesgos y las oportunidades para la biodiversidad, gestionando estos riesgos mediante el desarrollo de un plan de acción que fije metas o indicadores claros y medibles para evaluar su eficacia.

Esta Política, en su última actualización en diciembre de 2021, se hace extensible a las empresas conjuntas no operadas por Alcoa e incorpora la contribución de Alcoa para detener la deforestación global, asociada a la rehabilitación y restauración de ecosistemas afectados por las operaciones de minería.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política.

■ **Política de gestión del agua**

Conscientes de que el agua, como materia prima en nuestro proceso de fabricación, es un recurso natural limitado, la **Política de gestión del agua** incide en la gestión responsable del mismo.

A través de esta Política el Grupo Alcoa se compromete a garantizar que el uso que hace del agua es eficiente y seguro, y que promueve la gestión sostenible de los recursos hídricos en sus instalaciones y en sus alrededores, así como el cumplimiento de los requisitos medioambientales aplicables en los países en los que opera.

En esta Política se establece el objetivo de conseguir un 10 % de mejora en la intensidad del uso de agua en centros situados en áreas con riesgo de escasez de agua definidos por Alcoa para 2030, partiendo de una línea de base en 2015. También se alienta a todos los centros del Grupo Alcoa a que reduzcan el consumo y el vertido de agua, a que utilicen fuentes de agua aptas para los diferentes fines específicos, a que maximicen la reutilización y el reciclaje, a que aseguren el suministro de agua potable segura en sus fábricas y a que mantengan, de manera proactiva, la calidad de los recursos de agua en sus cuencas. El impacto sobre el agua es también uno de los indicadores incluidos en nuestro proceso interno de aprobación de inversiones, a través de la revisión medioambiental, de salud y seguridad requerida para cualquier nuevo proyecto.

En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, que ha sido aprobada en julio de 2020.

■ **Política de cambio climático**

Con la **Política de cambio climático** el Grupo Alcoa asume el compromiso de apoyar el Acuerdo de París y sus objetivos a largo plazo, alineando su objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con la vía de descarbonización por debajo de los 2 °C. Las contribuciones del Grupo Alcoa a estos objetivos incluyen: (1) acciones para reducir la intensidad de las emisiones de carbono en la fabricación de sus productos, (2) hacer que los clientes y el público conozcan cómo el metal ligero y otros productos de Alcoa pueden contribuir positivamente a una sociedad con bajas emisiones de carbono, y (3) liderar programas de investigación y desarrollo para reducir las emisiones intrínsecas de gases de efecto invernadero en el proceso de fabricación de aluminio.

Esta Política aborda los compromisos del Grupo Alcoa en un mundo con limitaciones de carbono, sus objetivos e iniciativas para apoyar la transición hacia una sociedad con bajas emisiones de carbono, sus compromisos a largo plazo y el proceso de gobernanza para tener éxito. En este sentido, recoge los siguientes apartados:

1. Gobierno.
2. Objetivos e informes de desempeño.
3. Integración del cambio climático en el proceso de toma de decisiones.
4. Mejora de la resiliencia climática de las operaciones y las comunidades mediante alianzas.
5. Oportunidades relacionadas con el clima.
6. Defensa pública.



En la página web del Grupo Alcoa se puede acceder a esta Política, aprobada en julio de 2020.

El resto de políticas del Grupo Alcoa se describen en diversos apartados de esta Memoria: **Política de igualdad de oportunidades en el empleo** (apartado 3.7.1 Prevención de la discriminación y promoción de la igualdad, capítulo 3. PERSONAL), **Política de Pueblos Indígenas** (apartado 4.3 Promoción y cumplimiento de la OIT, capítulo 4. Derechos humanos), **Estándares del proveedor** y **Política social de Alcoa** (apartado 6.1 Políticas, riesgos y resultados en Sociedad, capítulo 6. Sociedad). Todas ellas están accesibles a través de la página web del Grupo Alcoa.



1.2.2 Políticas específicas de las plantas de San Ciprián

■ Política Energética

La Dirección de Alúmina Española, S.A. y Aluminio Español, S.L.U., conscientes de que el uso y la gestión de la energía en todas sus variantes son factores clave en las operaciones desarrolladas en las plantas, suscriben la Política Energética, aprobada en agosto de 2018, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos globales de sostenibilidad del Grupo Alcoa y del bienestar de la comunidad.

Para conseguir estos compromisos, el Equipo de Gestión de la Energía promueve la participación de todo el personal en el cumplimiento de esta política energética.

■ Política de medioambiente, salud y seguridad (EHS)

La Dirección de las plantas de Alúmina Española y Aluminio Español, en línea con lo establecido en la Política de EHS del Grupo Alcoa, suscribe su Política de EHS, aprobada en septiembre de 2019. En ella se incorporan los principios de EHS y valores del Grupo Alcoa:

- Valoramos la vida humana sobre todas las cosas y gestionamos la prevención de riesgos laborales en base a ello.
- Seguimos activamente y mejoramos continuamente los sistemas y procesos para conseguir un lugar de trabajo libre de incidentes mayores de medio ambiente y de salud y seguridad.
- No comprometemos nuestros valores de medio ambiente, salud y seguridad por los beneficios o la producción.
- Mantenemos un claro compromiso de cumplir con toda la legislación y establecemos normas más exigentes para nosotros mismos y nuestros proveedores para asegurar el cumplimiento de esta Política.
- Apoyamos la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible incorporando la responsabilidad social, el beneficio económico y la excelencia medioambiental en nuestro proceso de toma de decisiones.
- Trabajamos promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales y la mitigación el cambio climático mediante la reducción de emisión de gases de efecto invernadero.
- Medimos y evaluamos la eficacia de nuestra gestión para asegurar la mejora continua en medio ambiente, salud y seguridad, y somos abiertos y transparentes en nuestras comunicaciones.
- Promovemos la participación de nuestros empleados en la identificación de riesgos y oportunidades de medio ambiente, seguridad y salud.

- Suministramos y utilizamos productos y servicios seguros y fiables.
- Usamos nuestros conocimientos para incrementar la seguridad y el bienestar de nuestras comunidades.
- Somos todos responsables de adoptar, cumplir y difundir nuestros valores y principios de medio ambiente, salud y seguridad.

Esta Política es revisada anualmente y distribuida a todos los grupos de interés.

■ **Política de calidad**

Cada planta dispone de una Política de calidad específica, suscrita por la dirección de la planta, que se despliega a través del Manual de Calidad y de los procedimientos derivados del mismo.

Estas Políticas aseguran que los requisitos y expectativas de las partes interesadas pertinentes al Sistema de Gestión de Calidad, empleados, proveedores y clientes, los problemas de seguridad del producto y los medios para reducir al mínimo los riesgos potenciales para empleados, proveedores, clientes y medioambiente, son tenidas en cuenta dentro del contexto de la organización, fijándose unos valores que permiten sensibilizar a su personal sobre la importancia de las exigencias ligadas a la seguridad y calidad del proceso y del producto.

La última revisión de esta Política en la planta de Alúmina es de junio de 2020, mientras que la de Aluminio es de noviembre de 2021.

Ambas Políticas están disponibles en la página web del Grupo Alcoa.

1.3 Resultados de las políticas

El Grupo Alcoa cuenta con los instrumentos necesarios para medir el resultado de estas políticas, los principales riesgos y el establecimiento de medidas de corrección si ello fuera necesario. El Consejo de Administración de Alcoa Corporation es quien, a través de los Comités que tiene constituidos, de carácter transversal a toda la organización, con participación de las distintas unidades con responsabilidad en aspectos de estas materias, coordina todas las actuaciones de la organización.

Comité de Auditoría. Tiene como misión:

- ayudar a la Junta a cumplir con su supervisión de la integridad de los estados financieros y controles internos de la Compañía, el cumplimiento de la Compañía con los requisitos legales y reglamentarios, las calificaciones e independencia de los auditores independientes y el desempeño de la función de auditoría interna y de los auditores independientes de la Compañía;

- preparar el informe del Comité de Auditoría requerido por las reglas de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) para ser incluido en la declaración anual de representación de la Compañía.

Comité de Compensación y Beneficios. Tiene como misión supervisar la administración de los planes de compensación y beneficios de la Compañía, atendiendo a los requisitos establecidos por el Grupo Alcoa.

Comité de Gobierno y Nominaciones. Tiene entre sus funciones: desarrollar, recomendar y revisar anualmente las Directrices de Gobierno Corporativo de la Compañía y supervisar los asuntos de gobierno corporativo.

Comité de Seguridad, Sostenibilidad y Asuntos Públicos. Tiene como misión:

- proporcionar orientación sobre asuntos relacionados con la responsabilidad social y corporativa de la Compañía, incluyendo, pero no limitado, la seguridad y la salud, la buena ciudadanía corporativa, la sostenibilidad ambiental y las cuestiones sociales;
- supervisar y proporcionar asesoramiento sobre mejoras de las iniciativas políticas y prácticas de la Compañía para asegurar la alineación y promover el logro de los valores de la Compañía;
- asesorar a la Dirección y Administración sobre asuntos importantes de política pública que sean pertinentes para la Compañía y sus partes interesadas.

Las plantas de Alúmina y Aluminio se encuentran certificadas bajo los estándares más exigentes del sector, en línea con las políticas específicas de calidad, medioambiente, energía, sostenibilidad y seguridad y salud de los trabajadores, como se describe en cada uno de los bloques generales del presente Informe. En concreto disponen de las siguientes certificaciones tal y como muestra la imagen: Calidad ISO 9001, Gestión Medioambiental ISO 14001, Seguridad y Salud Laboral ISO 45001 y Gestión Energética ISO 50001.



Las Plantas de Aluminio y Alúmina, disponen además de la certificación ASI (Aluminium Stewardship Initiative), en reconocimiento a su compromiso con los más altos estándares ambientales, sociales y éticos.



Asimismo, los laboratorios de Alúmina Española cuentan con acreditación ENAC (número 78/LE214) para la realización de ensayos de materiales metálicos y no metálicos.

El buen resultado de las auditorías internas de grupo, vinculadas al cumplimiento de programas, avala la correcta implantación y despliegue de las políticas suscritas por la organización.

1.4 Oportunidades, retos y riesgos

La gestión de riesgos del Grupo Alcoa se estructura en torno al Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Empresariales del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, y utiliza la ISO 31000 (gestión de riesgos) como guía.

Se identifica y evalúa un amplio espectro de riesgos, utilizando los factores clave de éxito y objetivos de la organización, para garantizar que todos los aspectos de la empresa hayan sido cubiertos. Los factores clave de éxito incluyen reputación, marca, ganancias y márgenes operativos. Los objetivos de la organización incluyen la excelencia en la administración del medio ambiente, la salud y la seguridad, una representación constante y justa de la información financiera y el crecimiento orgánico, entre otros muchos.

Los riesgos identificados se agrupan en categorías y se presentan a la gerencia para determinar cómo deben priorizarse. Este es un proceso multidimensional, centrado en una serie de aspectos, entre los que se incluyen la probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto y los factores atenuantes. Cada uno de ellos es considerado al evaluar y priorizar el riesgo, poniendo mayor énfasis en la probabilidad y el impacto de los mismos.

Dicho proceso de colaboración, mediante el cual se identifican, evalúan y gestionan los riesgos, asegura que la alta gerencia permanezca consciente y vigilante en la gestión de riesgos clave que podrían afectar a la empresa. El Consejo de Administración del Grupo Alcoa mantiene la supervisión de la gestión de riesgos, y ésta informa periódicamente sobre los riesgos específicos.

A nivel de planta, el Grupo Alcoa Inespal realiza la evaluación de riesgos y oportunidades atendiendo a los requisitos de las normas de referencia certificadas, y bajo el marco de los resultados del Grupo Alcoa. Esta evaluación se revisa y actualiza periódicamente frente a diversas áreas de riesgo.

A continuación, se muestra una síntesis de los principales riesgos y oportunidades identificados y abordados por el Grupo Alcoa Inespal durante 2021:

PERSONAS Y SEGURIDAD

- Desarrollo de sistemáticas para la retención del conocimiento y talento de la organización, como la implantación de matrices de formación y ampliación de su alcance a todos los puestos de trabajo.
- Implementación de proyectos de análisis de brecha salarial.
- Mejora de la seguridad y la productividad mediante la incorporación de medidas de digitalización.

MEDIO AMBIENTE

- Establecimiento de medidas para optimizar el uso y reutilización del agua en el proceso productivo, que permitan reducir su consumo.
- Definición de nuevos diseños para mejorar la gestión y tratamiento de aguas residuales.
- Establecimiento de medidas para minimizar la contaminación del suelo por migración cáustica.
- Establecimiento de medidas para la optimización del consumo energético y la generación de emisiones de gases de efecto invernadero del proceso productivo que permite a su vez reducir el impacto económico asociado al comercio de derechos de emisión.
- Establecimiento de medidas para minimizar la contaminación atmosférica.

OPERACIÓN

- Exploración de alternativas energéticas.
- Búsqueda de nuevas opciones para la diversificación de la dependencia de la cadena de suministro.
- Apoyo en la exploración de medidas que mejoren la descongestión del tránsito portuario.
- Establecimiento de medidas que permitan el aumento de la capacidad de producción.

SOCIEDAD

- Fortalecimiento de los canales de comunicación y de participación con los grupos de interés que asegure el mantenimiento de buenas relaciones con la comunidad en la que se opera.
- Mejora continuada de los procesos operaciones y de los estándares de fabricación de producto en base a las necesidades y expectativas de los clientes y evolución del mercado.

FINANZAS

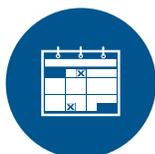
Las actividades del Grupo Alcoa Inespal están expuestas a diversos tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. Los riesgos y oportunidades financieras se detallan de forma pormenorizada en los informes de gestión anuales.

1.5 Indicadores

Grupo Alcoa Inespal dispone de indicadores clave de cada una de las cuestiones informadas. Se presentan a continuación los principales indicadores clave de desempeño de sostenibilidad de 2021, que permitirán la comparación con distintos ejercicios.



Cero muertes de empleados y contratistas



Porcentaje de días fuera por accidentes laborales en las plantas por debajo del 1 %



471.250 US\$ en inversiones comunitarias de Fundación Alcoa



12,2 % de nuestros empleados eran mujeres



2,3 % de aumento en las emisiones equivalentes directas de dióxido de carbono (respecto 2020)



5,4 % de reducción de los residuos depositados (respecto 2020)



Participación en 14 proyectos de voluntariado corporativo en la comunidad con una aportación de 42.000 US\$



Aproximadamente el 49 % de la energía consumida en las plantas provenía de fuentes renovables



2 % de aumento del consumo de agua en las plantas (respecto 2020)

No obstante, para cada cuestión determinada en la presente Memoria, se amplía el número de indicadores, que puede observarse en cada caso y en el Anexo I del presente Informe, donde se establece la correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI.





2.

Medio ambiente

2.1 Políticas, riesgos y resultados en medioambiente

El compromiso del Grupo Alcoa Inespal con el medio ambiente queda definido en la Política de EHS de sus plantas de producción, donde se establece la responsabilidad de la organización con la gestión medioambiental, asegurando la protección del medio ambiente desde una perspectiva de ciclo de vida ([apartado 2.4 Economía circular, prevención y gestión de residuos](#)).

Las plantas de producción Alúmina y Aluminio, con un mayor impacto ambiental dentro de las actividades del Grupo Alcoa Inespal, se encuentran certificadas según las normas UNE-EN ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental y UNE-EN ISO 50001:2011 Sistemas de gestión energética.



La certificación ambiental supone un reconocimiento al compromiso asumido por la organización con la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos medioambientales asociados a la actividad desarrollada en cada una de las plantas de producción. Esta norma identifica requisitos para una gestión eficaz del riesgo, considerando la prevención y la protección del medio ambiente, la conformidad legal y las necesidades socioeconómicas.



La certificación energética reconoce una gestión adecuada de los aspectos energéticos derivados de la actividad, maximizando la eficiencia energética de las instalaciones y sistemas de forma integrada, lo que contribuye a un uso de la energía eficiente y más sostenible.

Este sistema de gestión integrado es sometido a auditorías externas de certificación que avalan el cumplimiento de la normativa vigente de la organización, los procesos, los riesgos ambientales de sus actividades y los compromisos con la mejora continua del sistema de gestión.



Las plantas de Aluminio y Alúmina cuentan también con el reconocimiento de la certificación ASI, que cubre elementos críticos para toda la cadena de valor del aluminio, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión de residuos, la administración de materiales, la biodiversidad y los derechos humanos.

Se establecen objetivos anuales de medio ambiente para el desempeño ambiental, y se asignan los recursos necesarios para su logro. Estos objetivos se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del Grupo Alcoa a largo plazo, permitiendo así su comparación con ellos.

Objetivos de Emisiones y Energía (vinculada a la Política de cambio climático)

Grupo Alcoa

META 1_ Alinear nuestros objetivos de reducción de emisiones de GEI (directas + indirectas) con la ruta de descarbonización por debajo de los 2 °C mediante la reducción de la intensidad de las emisiones de GEI en un 30 % para 2025 y en un 50 % para 2030 a partir de una línea de base de 2015.

Grupo Alcoa Inespal

Reducción de emisiones a la atmósfera de GEI mediante reducción consumo energético.



Objetivos Agua (vinculada a la Política de gestión del agua y Cambio climático)

Grupo Alcoa

META 2_ A partir de una línea de base de 2015, reducir la intensidad de nuestro uso total de agua en lugares con escasez de agua en un 5 % para 2025 y en un 10 % para 2030.

Grupo Alcoa Inespal

Reducción en el consumo de agua y de pérdidas de agua.



Objetivos Residuos (vinculadas con la Política global de embalses y otro tipo de almacenamientos)

Grupo Alcoa

META 3_ A partir de una línea base de 2015, reducir los desechos en vertederos en un 15 % para 2025 y en un 25 % para 2030.

META 4_ A partir de una línea base de 2015, reducir los requisitos de tierra de residuos de bauxita por tonelada métrica de alúmina producida en un 15 % para 2030.

Grupo Alcoa Inespal

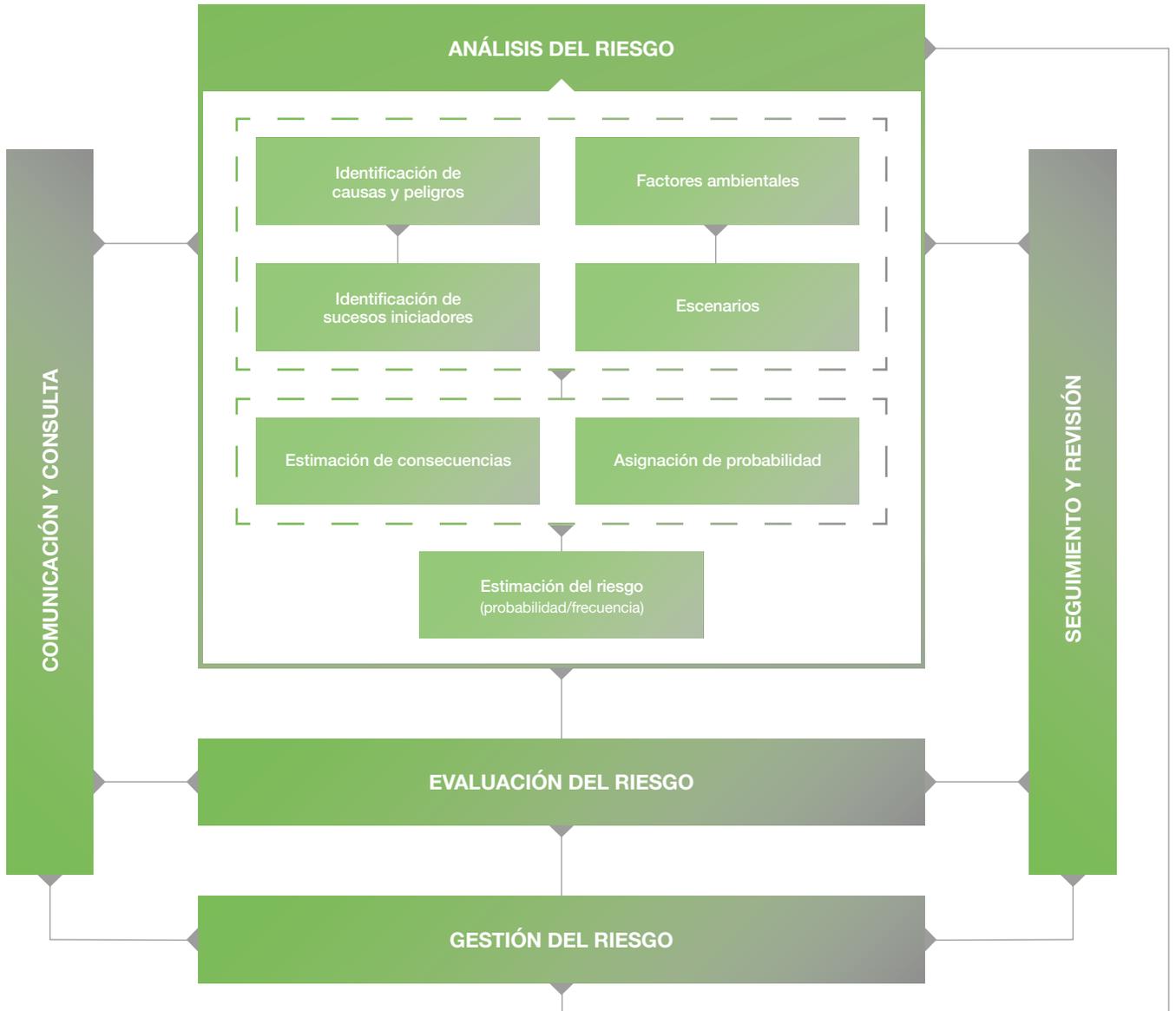
Reducción de la cantidad de residuos y de su coste de gestión.

Reducción de la contaminación del suelo.



El análisis y evaluación de riesgo medioambiental de las plantas de producción Alúmina y Aluminio, permite establecer las bases para una gestión eficaz del mismo, facilitando la toma de decisiones en esta materia, y la cuantía de la garantía financiera obligatoria, asociada a la responsabilidad ambiental de su actividad.

Esquema de análisis de riesgo ambiental, según UNE 150008



Este análisis toma como referencia el esquema establecido en la norma UNE 150008, así como los criterios establecidos en el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Fruto de esta evaluación se definen las medidas de prevención y evitación del daño ambiental, destacando aquellas medidas de contención que, en caso de accidente, podrían evitar o atenuar un posible daño al medio receptor.

Las plantas revisan anualmente los riesgos y oportunidades bajo el alcance del sistema de gestión medioambiental.



2.2 Gestión ambiental

2.2.1 Efectos de las actividades de la empresa

El Centro productivo de San Ciprián se encuentra situado en una zona costera que no es considerada de riesgo de escasez de agua, y la calidad del aire es considerada buena según los controles realizados por la administración autonómica.

Asimismo, el mar Cantábrico es el medio receptor de la mayoría de los efluentes líquidos de ambas plantas. El control del mismo es realizado periódicamente para asegurar que el impacto es mínimo, tanto en la calidad de sus aguas como en su fauna y flora.

Se cuenta con colaboradores externos de reconocido prestigio para la realización de la **evaluación del impacto ambiental** de la actividad productiva de las plantas. En 2021 se mantiene la autorización ambiental integrada para todo el complejo, que abarca ambas plantas, renovada en 2020.

La **calidad del aire** se ve influenciada por las emisiones atmosféricas debidas al desarrollo de las actividades de la planta (**apartado 2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI (Gases de efecto invernadero)** y **apartado 2.3.2 Otras emisiones atmosféricas**), así como a la actividad portuaria, derivada del uso de combustibles fósiles en los buques y de las operaciones de carga y descarga.

El principal impacto sobre la **calidad sonora** se genera en las labores de mantenimiento, procesos productivos y tráfico de vehículos.

En cuanto a la **calidad lumínica**, la instalación dispone de alumbrado en los viales de circulación y en el interior de las naves. El impacto de la contaminación lumínica se reduce mediante la disposición del alumbrado exterior iluminando de arriba hacia abajo.

Los impactos sobre la **hidrología superficial** (río Cobo y embalse del río Cobo) vienen determinados por la captación para abastecimiento a las dos plantas, puesto que las aguas residuales industriales son vertidas principalmente al mar a través de un emisario submarino, tras ser sometidas a tratamiento.

El mayor impacto se debe a la alteración del esquema hidráulico por la presencia de la presa y del vaso (lámina de agua del embalse), así como la alteración del cambio de paisaje.

El almacenamiento de residuos mineros genera un impacto sobre la **hidrogeología**, puesto que puede originar variaciones en el nivel freático y en el régimen de recarga, así como modificaciones en el flujo subterráneo por efectos barrera, compactación y modificación del relieve.

Los impactos principales sobre el **medio marino** se derivan de la actividad portuaria, así como del tipo de efluente generado en las plantas, los cuales son sometidos a tratamiento como paso previo a su vertido a través de emisario submarino, y controlados periódicamente para asegurar un mínimo impacto.

Los efluentes generados son los siguientes:

- Las aguas pluviales potencialmente contaminadas e industriales, son sometidas a tratamiento como paso previo antes de ser vertidas al mar a través de emisario submarino.
- Las aguas residuales pluviales no contaminadas son vertidas, según su origen, directamente al río Riatelo o a la cuenca de la ría de Viveiro.
- Las aguas residuales sanitarias generadas en las plantas son tratadas en la depuradora biológica y en el sistema de tratamiento. Las aguas residuales sanitarias generadas en la caseta de vigilancia son tratadas en una fosa séptica.

Por último, el impacto en el **suelo y aguas subterráneas** está relacionado con la posible filtración de aguas industriales de las plantas y del depósito de residuos mineros.

2.2.2 Procedimientos de evaluación ambiental

La Política de EHS y el **Manual de Medio Ambiente**, de aplicación a todas las actividades, productos y servicios del Centro de San Ciprián, son el marco de actuación para el Sistema de Gestión Ambiental, en el que se establecen las sistemáticas y procedimientos para gestionar los aspectos ambientales, cumplir con los requisitos legales y abordar riesgos y oportunidades, siguiendo los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y otros requisitos del Grupo Alcoa.

El Grupo Alcoa Inespal ha establecido una sistemática para identificar y evaluar los aspectos e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios, incluidos los relacionados con el ciclo de vida del producto. Su alcance incluye condiciones normales y anómalas de producción y/o funcionamiento, así como ante incidentes, accidentes y situaciones de emergencia potenciales y ante actividades pasadas y futuras previstas por la organización. Esta sistemática se recoge en la instrucción "**Identificación, Evaluación y Registro de Aspectos Medioambientales**", que establece, a su vez, criterios para la evaluación de la importancia o significación de los aspectos identificados, con el objetivo de establecer un orden de prioridades a la hora de implantar nuevas medidas de control o nuevos objetivos.

También se ha establecido una sistemática para identificar y analizar la legislación ambiental de aplicación y evaluar su cumplimiento, descrita en la instrucción "**Identificación de Requisitos Legales y otros Requisitos**". Esta sistemática se hace extensible a otros requisitos adicionales (normas internas medioambientales del Grupo Alcoa o de compromisos ambientales voluntarios suscritos por el Grupo Alcoa o por cada una de las fábricas).

2.2.3 Recursos para la prevención de riesgos ambientales

El Departamento de Medio Ambiente, servicio compartido para ambas plantas, es el área responsable del despliegue de la estrategia medioambiental del Grupo Alcoa Inespal, y reporta directamente a la Dirección del Centro.

De forma más transversal, la Dirección ha nombrado a sus representantes para el Medio Ambiente, en todos los departamentos y servicios, con responsabilidad y acceso directo a todos los niveles organizativos superiores.

Las funciones y responsabilidades del personal relativas a medio ambiente figuran descritas en las descripciones de sus puestos de trabajo, a disposición del Área de Organización de Recursos Humanos.

2.2.4 Principio de precaución

El Grupo Alcoa apoya el principio de precaución, abogando por un enfoque basado en el riesgo para sus operaciones a través del Sistema de Gestión Ambiental, de aplicación a cada una de las plantas.

Los riesgos ambientales del Grupo Alcoa Inespal se encuentran recogidos en las Políticas de Calidad y EHS de cada planta. Aplica el principio de precaución a través de la sistemática para la identificación de los riesgos ambientales, estableciendo estrategias para reducir, controlar y hacer un seguimiento de los impactos negativos para el medioambiente.

En la actualidad el Centro de San Ciprián colabora con los centros educativos en el desarrollo de programas de prevención y cuidado del medio ambiente y en programas educativos ([apartado 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales, capítulo 6. Sociedad](#)).

2.2.5 Provisiones y garantías para riesgos ambientales

Las inversiones realizadas en actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado o de existencias en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, independientemente del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

En el año 2021 se han invertido 5.282.399,8 euros en medioambiente, principalmente en las siguientes actuaciones:

- Inversiones en mantenimiento para mejorar la gestión de residuos sólidos.
- Medidas dirigidas a la reducción de contaminación del suelo y aguas subterráneas.
- Medidas dirigidas a la mejora del control de emisiones.

El Grupo Alcoa mantiene una póliza de seguro civil medioambiental con alcance a nivel europeo, con la compañía AIG Europe, S.A. En cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Medioambiental, las plantas de producción de Alúmina y de Aluminio han realizado un exhaustivo análisis y evaluación de riesgo medioambiental. Se ha constituido la garantía financiera obligatoria asociada a la responsabilidad ambiental de la actividad de la planta de Alúmina para asegurar la disponibilidad de recursos económicos suficientes para hacer frente a los costes derivados de la hipotética adopción de las medidas de prevención, evitación y reparación de los daños medioambientales ocasionados.



2.3 Emisiones a la atmósfera

El proceso de fabricación utilizado en cada una de las plantas del Grupo Alcoa Inespal determina los tipos de emisiones a la atmósfera que pueden alterar la calidad del aire.

Focos emisores a la atmósfera y parámetros que se controlan

PLANTA ALÚMINA	
Foco emisor	Parámetro
Calderas 1, 2, 3	CO, SO _x , NO _x y Partículas
SLC	SO _x , NO _x y Partículas
Calcinación	SO _x , NO _x , Mercurio y Partículas
PLANTA ALUMINIO	
Foco emisor	Parámetro
Centros de Captación seca de gases	SO ₂ , Partículas y Fluoruros totales y HF
Fabricación electrodos Hornos de cocción ánodos P1 y P2	NO _x , BaP, Partículas y Fluoruros totales y HF
Captación de techo (64 focos)	SO ₂ , NO _x , Partículas, Perfluorocarbono PFC y F y compuestos
Hornos de Fundición (8 focos)	CO, SO ₂ , NO _x y Partículas
Fabricación electrodos Hornos de inducción (P6 y P7)	SO ₂ , NO _x y Partículas
Calderas de fluido térmico (P4 y P5)	CO, SO ₂ , NO _x y Opacidad de humos
Manipulación y almacenamiento en producción de ánodos. Instalación de pasta	BaP y Partículas

2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI (Gases de efecto invernadero)

Las principales **emisiones de carbono directas** provienen de la planta de Alúmina, de la combustión del gas natural empleado en las calderas y la calcinación del hidrato de alúmina.

El origen de las principales emisiones de dióxido de carbono está, en el caso de la planta de aluminio, en los procesos de electrolisis, fabricación de ánodos y fundición, mientras que, en la planta de Alúmina, las emisiones son derivadas de la combustión de gas natural.

El proceso productivo de la planta de Aluminio emite, en menor medida, otros gases de efecto invernadero directos (alcance 1), como los perfluorocarbonos (PFC), que se producen en el proceso de electrolisis.

Emisiones directas CO₂ equivalente

ALCANCE 1

Toneladas/año

	2018	2019	2020	2021
PLANTA ALÚMINA	647.456	653.910	628.028	646.733
PLANTA ALUMINIO	480.612	465.335	417.075	421.906
Total	1.128.068	1.119.245	1.045.103	1.068.639

Por último, el Grupo Alcoa Inespal presenta las ratios de intensidad de las emisiones de carbono, como muestra del seguimiento del desempeño ambiental. Se definen las emisiones en lo que atañe a la producción de las plantas.

Intensidad de las emisiones de CO₂

Tonelada de CO₂ equivalente/Tonelada de producto

	2018	2019	2020	2021
PLANTA ALÚMINA	0,41	0,41	0,40	0,42
PLANTA ALUMINIO	2,05	2,05	1,97	2,03

2.3.2

Otras emisiones atmosféricas

Las principales emisiones de óxidos de azufre (SO₂) se producen en la planta de Aluminio, en el proceso de electrolisis, y, en menor medida, en la fundición y en la fabricación de electrodos. Las emisiones de SO₂ en la planta de Alúmina son muy reducidas debido a la utilización de gas natural. Las continuas acciones de mejora abordadas en los últimos años para la reducción de estas emisiones, las mantienen en 2021 en valores mínimos.

Las principales emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) provienen de la planta de Alúmina, de las calderas y del proceso de calcinación de hidrato de alúmina. En menor medida, en la planta de Aluminio, se producen estas emisiones en las operaciones de producción de aluminio y fabricación de electrodos. Los valores de emisión se encuentran estrechamente vinculados a la composición y calidad del gas empleado en estos procesos.

Emisiones de SO₂ y NO_x

Toneladas/año

	2018	2019	2020	2021
PLANTA ALÚMINA				
SO ₂	23	39	30	5
NO _x	407	311	356	397
PLANTA ALUMINIO				
SO ₂	3.635	3.206	2.930	2.910
NO _x	207	169	125	258

Cabe destacar que las emisiones de SO₂, partículas y NO_x en las plantas de Alúmina y Aluminio se encuentran muy por debajo de los valores límite aplicables.

Se producen, asimismo, emisiones de partículas de manera minoritaria, tanto en la planta de Alúmina como en la de Aluminio.

Emisiones de partículas: plantas Aluminio y Alúmina

	2018	2019	2020	2021
PM10 (t/año)*	312	257,7	224	180

*Estimadas a partir de emisiones de partículas en suspensión

La planta de Aluminio produce, además, emisiones de Flúor que tienen un carácter minoritario, debido a las mejoras implantadas en la operativa de las plantas.

Emisiones de Flúor: planta Aluminio

	2018	2019	2020	2021
Flúor (t/año)	111	90	115	89,5

La planta de Alúmina, en el proceso de calcinación, produce también pequeñas cantidades de mercurio.

Emisiones de Mercurio

	2020	2021
Mercurio (Hg), kg/año	5,3	8

Las emisiones difusas que se generan en la producción de metales y en el almacenamiento y manipulación de materias primas son también minimizadas, según lo establecido en la Autorización Ambiental Integrada. No obstante, en 2021 se observa un atípico incremento de benzopireno, justificado por el funcionamiento irregular en el equipo de lavado de horno de cocción de ánodos, debido a la antigüedad del mismo.

Emisiones de Benzopireno

	2020	2021
Benzopireno (BaP), kg/año	2,1	477

2.3.3 Emisiones acústicas

Los niveles de ruido generados en las instalaciones del complejo industrial de Alcoa San Ciprián se encuentran asociados principalmente a las labores de mantenimiento, procesos productivos y tráfico de vehículos, y se establecen medidas para minimizar el impacto sonoro de las mismas.

Se realizan mediciones de ruidos periódicas en varios puntos perimetrales de la planta, en horario diurno y nocturno, con frecuencia semestral, coincidiendo con los periodos de máxima actividad, según lo establecido en la Autorización Ambiental Integrada (AAI).

Los niveles de ruido recogidos en los controles de vigilancia ambiental de 2021 no muestran incumplimiento con los valores establecidos en la legislación vigente y mantenemos la ausencia de quejas al respecto.

2.3.4 Emisiones lumínicas

Se denomina contaminación lumínica a la emisión de flujo luminoso de fuentes artificiales nocturnas en intensidades, direcciones, horarios o rangos espectrales innecesarios para la realización de las actividades previstas en la zona en que se han instalado las luminarias.

Las plantas del Complejo de San Ciprián disponen de alumbrado en los viales de circulación y en el interior de las naves. El impacto de la contaminación lumínica se reduce mediante la disposición del alumbrado exterior iluminando de arriba hacia abajo.

2.4 Economía circular, prevención y gestión de residuos

El Grupo Alcoa Inespal está comprometido con la economía circular y la reducción de residuos. El aluminio, como producto final, es reciclable infinitamente sin perder sus propiedades, lo que lo convierte en la opción sostenible en muchos de los mercados a los que servimos.



Según el análisis del Instituto Internacional del Aluminio, aproximadamente el 75 por ciento de todo el aluminio primario producido está todavía en uso productivo debido a su resistencia, vida útil del producto y capacidad de reciclaje. La producción de aluminio primario a partir de contenido reciclado consume aproximadamente el 5 por ciento de la energía requerida para fabricar aluminio virgen y emite un 95 por ciento menos de gases de efecto invernadero.

El Grupo Alcoa Inespal dispone de un análisis del ciclo de vida del producto, bajo el alcance del sistema de gestión ambiental, desde la obtención y extracción de materias primas, transporte de materias primas a las instalaciones y fabricación.

2.4.1 Gestión de residuos

El Grupo Alcoa Inespal se encuentra estrechamente comprometido con la reducción de residuos, acorde con la estrategia del Grupo Alcoa, como evidencia la tendencia de la evolución de residuos totales, ajustada a las necesidades productivas de cada momento.

Evolución de residuos totales: plantas Alúmina y Aluminio

Toneladas/año

	2018	2019	2020	2021
Residuos totales	26.587	25.995	18.998	22.056

Segregación residuos plantas Alúmina y Aluminio 2021

Toneladas/año

	Peligrosos	No peligrosos
PLANTA ALÚMINA	144	3.683
PLANTA ALUMINIO	10.850	7.379

El procedimiento interno para la gestión de residuos establece la sistemática para minimizar, reutilizar o reciclar los residuos, estableciendo las directrices de segregación que permita su reutilización, reciclado o valorización. En esta gestión se encuentran implicados todos los miembros de la organización.

2.4.2 Medidas de prevención, reciclaje y reutilización

El Grupo Alcoa Inespal recicla principalmente aluminio en sus operaciones de fundición. Gran parte del recorte interno que se genera en el proceso de fundición se destina al reciclaje y la refusión interna. El restante, es enviado al gestor de residuos externo. En 2021, la cantidad de este recorte de aluminio que no ha sido posible reciclar internamente, ha sido de 270.100 kg.

Así, en la línea de productos de aluminio respetuosos con el medio ambiente del programa SUSTANA ^{TM5}, destaca ECODURA, que tiene un contenido reciclado pre-consumo, posindustrial mínimo del 50 por ciento.



Además del aluminio, se potencia el reciclaje o reutilización de otros coproductos y subproductos. Evidencia de ello, son los elevados índices de reciclaje y recuperación de residuos totales generados por planta.

Evolución reciclaje: plantas Alúmina y Aluminio

% Reciclaje/recuperación

	2018	2019	2020	2021
PLANTA ALÚMINA	90,5	89,2	96,1	92,7
PLANTA ALUMINIO	87,0	82,4	77,0	81,4

La planta de Aluminio dispone de licencia de gestor de residuos como valorizador para facilitar el proceso de ciclo cerrado con los clientes y otros agentes externos, mediante la devolución de los desechos de aluminio, limaduras de metales no féreos y fragmentos de ánodos de sus operaciones, para poder llevar a cabo su reutilización.

El Grupo Alcoa Inespal dispone del Plan Empresarial de Prevención de Envases (PEP) 2019-2021, para el cumplimiento de los objetivos cuantitativos de reducción, reciclado y valorización de los envases utilizados en la producción:

- Planta de Alúmina: palés de madera y *big-bags*.
- Planta de Aluminio: tacos de madera, flejes y grapas.

La sistemática de la gestión de envases se encuentra optimizada en las plantas, mediante mecanismos de reutilización y reciclaje de los mismos y el mantenimiento de una producción constante.

La planta de Alúmina despliega actividades dirigidas a desarrollar procesos que permitan la reutilización y valorización de residuos críticos, como por ejemplo el barro rojo. Desde finales del año 2020, la planta de Alúmina participa en el proyecto ReActiv, con el fin de estudiar la potencial utilización del barro rojo en la fabricación de nuevos productos cementicios de baja huella de CO₂ (<https://reactivproject.eu/>; <https://cordis.europa.eu/project/id/958208>).

2.5 Uso sostenible de los recursos

El Grupo Alcoa Inespal ha implementado programas específicos para la gestión sostenible de los recursos que emplea en la producción de las plantas, dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, en línea con la norma ISO 14001.

2.5.1 Consumo y suministro de agua

Las plantas de Alúmina y Aluminio cuentan con una concesión para el desarrollo de las actividades de gestión del embalse del Río Cobo, siendo desarrollada la gestión efectiva del mismo por la planta de Alúmina.



Aunque en la zona donde se ubican las plantas el agua no supone un bien limitante, se realiza un esfuerzo en el consumo sostenible de agua, buscando formas de reducir su consumo y aumentar su reutilización, así como otras oportunidades a través de tecnologías avanzadas y mejoras de procesos.

El Grupo Alcoa Inespal, en línea con su Política de gestión del agua, establece un programa de medidas para mejorar la eficiencia del uso del agua, siguiendo el objetivo estratégico de Grupo Alcoa ([apartado 2.1 Políticas, riesgos y resultados en medioambiente](#)).

Consumo de agua

(Unidades m³/año)

	2018	2019	2020	2021
PLANTA ALÚMINA	5.676.485	6.273.338	6.231.613	6.275.769
PLANTA ALUMINIO	515.119	640.914	529.783	619.180
Total	6.191.604	6.914.252	6.761.396	6.894.949

En 2021 se incrementa el consumo del agua respecto del ejercicio pasado, atendiendo a la variación en la calidad del agua del proceso, de especial repercusión en la producción de la planta de Aluminio.

Por último, se lleva a cabo un tratamiento de los efluentes generados por las plantas y se realiza un control de los mismos conforme a lo establecido en las Autorizaciones Ambientales Integradas, para asegurar que se cumpla con todos los requisitos reglamentarios

2.5.2 Consumo de materias primas y eficiencia

El Grupo Alcoa mantiene una mejora continua en la sostenibilidad de sus productos, a través de tecnología e ingeniería, intercambio de mejores prácticas y estándares operativos básicos.

La materia prima principal en la producción de alúmina es la bauxita, que se recibe por vía marítima en barcos de gran tonelaje, y mediante el proceso Bayer a alta presión y temperatura se consigue la extracción de la alúmina existente en la bauxita, que será la entrada principal para la producción de aluminio.

El sistema productivo es altamente eficiente, por lo que el consumo de materias primas se encuentra optimizado. Las principales materias primas utilizadas en la planta de Alúmina son bauxita, cáustico, cal, ácido sulfúrico y aditivos de proceso, las cuales ascienden en el año 2021 a un total de 4.300.518 toneladas. En la planta de Aluminio, las materias primas utilizadas principalmente son alúmina, coque, brea, fluoruro de aluminio, carbonato sódico y cal, que han sumado en 2021 un total de 495.744 toneladas.

2.5.3 Consumo de energía

La energía es un recurso crítico para las operaciones del Grupo Alcoa Inespal, particularmente en los procesos electrointensivos (proceso de electrolisis). En el caso de la planta de producción de alúmina, el consumo energético es fundamentalmente térmico (gas natural). Por este motivo, se establece una estrategia energética para asegurar la energía a bajo costo y a largo plazo que tenga un mínimo impacto ambiental y reducir la cantidad de energía consumida a través de la eficiencia operativa y los avances tecnológicos.

El sistema de gestión de la energía que sustenta esta estrategia, bajo el alcance de la norma ISO 50001, permite comprender el contexto energético de la planta, identificar las variables que afectan al uso, consumo y desempeño energético y dirigir esfuerzos hacia la mejora en la gestión energética.

Las fuentes de energía utilizadas en las plantas de producción son el gas natural (que se recibe a través de gaseoducto), la energía eléctrica (a través de las Subestación Principal de Aluminio y Subestación Principal de Alúmina) y el fueloil.

Las áreas de uso significativo de energía se dividen en función del tipo de energía consumida. Se distinguen entre las áreas/procesos donde se consume directamente y, a la vez, el subproceso dentro de los departamentos impactados. Para la electricidad se tiene en cuenta el consumo total de las plantas, realizando el seguimiento del consumo de los equipos más importantes en cada departamento.

Consumos energéticos 2021

	Energía Eléctrica (MWh)*	Gas Natural (Nm³)	Fuel Oil (t)
PLANTA ALÚMINA	356.134	305.810.876	-
PLANTA ALUMINIO	3.066.430	-	15.662

*Consumos eléctricos medidos en la subestación del complejo

Actualmente no se dispone de una sistemática para la recogida de información relativa al consumo energético indirecto, por lo que no se reporta información al respecto.

2.5.4 Eficiencia energética

El Grupo Alcoa dispone de un claro enfoque para mejorar la eficiencia energética operativa, que incluye:

- *Benchmarking*: identificación de oportunidades para comparar las operaciones del Grupo con los líderes de la industria.
- Colaboraciones universitarias: acceso a la experiencia en varias universidades de todo el mundo para desarrollar soluciones a los desafíos energéticos.
- Intercambio de mejores prácticas: a través de los Centros de Excelencia internos, compartiendo las mejores prácticas y transfiriendo las mejoras operativas a través de numerosos canales, incluida una red de expertos del Grupo Alcoa que brindan orientación y capacitación al personal técnico y los operadores de la planta.
- Objetivos específicos de ubicación: establecimiento y supervisión de objetivos de eficiencia energética para cada ubicación y desarrollo de una hoja de ruta de implementación, teniendo en cuenta las variaciones de proceso de una instalación a otra.

El Grupo Alcoa Inespal, consciente de que el coste de la energía es un aspecto clave para la viabilidad de las plantas, establece en su Política Energética su compromiso en el uso eficiente de su energía, en todos sus procesos e instalaciones. Identifica el desempeño energético como uno de los aspectos fundamentales de su plan estratégico y operativo, dentro del alcance de la certificación de la norma ISO 50001 de Gestión de la energía.

En este sentido, las características clave de las operaciones que determinan el desempeño energético de las plantas son consideradas a la hora de formular los planes de acción, para lo que se cuenta con las siguientes herramientas de gestión:

- **Balanced Scorecard o Plan Anual.** Traslada la estrategia de las plantas en objetivos interrelacionados, medibles a través de indicadores y ligados a planes de acción.
- **Forecast.** Es un documento alineado con el Scorecard, en el que mensualmente cada Departamento ajusta los objetivos para cada uno de sus indicadores, en función de las previsiones operacionales de la Planta para el mes siguiente.
- **Daily Management System (DMS).** Se recogen los indicadores y objetivos del mes para cada Departamento y sobre los que se registran los resultados del seguimiento de dichos indicadores y se comparan con los objetivos del mes.

Aplicando estas sistemáticas, la planta de Alúmina implementa mejoras significativas en sus procesos operativos en los últimos años, centrados principalmente en los controles del proceso, la eficiencia de transferencia de calor y las mejoras de mantenimiento. Por ejemplo, en 2021 destacan el Plan de recuperación de la eficiencia de los calentadores de intercambio en la A277, la planificación de la limpieza por soplado de la línea de entrada, establecimiento de una nueva unidad de control de ratio, el establecimiento de medida de reducción de fugas en precalentadores y conducto de humos en las calderas o la reciente definición del preventivo de limpieza ácida de las líneas de bombas de inyección.

Por otro lado, la planta de producción de Aluminio implementa mejoras de eficiencia con el uso de la plataforma de fabricación SMART, que muestra información del proceso que permite adoptar las medidas de conservación de energía pertinentes, y la búsqueda de cambios de diseño, que puedan conducir a una gestión más conductiva o más eficiente del equilibrio térmico del horno de fundición, como por ejemplo el reajuste continuado de los parámetros de marcha para asegurar la estabilidad del proceso. En 2021 destacan la implementación de nuevas tecnologías de cátodos, la sustitución del sistema fuel-oil por GN y la optimización de los procesos de fundición, operación de los hornos de inducción y lavado de gases de los hornos.

2.5.5 Energías renovables

El Grupo Alcoa Inespal, en su Política Energética, establece su compromiso con la conservación de los recursos energéticos naturales. De forma permanente se exploran diferentes opciones de suministro eléctrico con potenciales proveedores con capacidad para realizar contratos a largo plazo, basados en instalaciones de energía renovable. Estas opciones son evaluadas regularmente, incluyendo otros elementos determinantes como el coste operativo o el coste de inversión e integración en el modelo de negocio. Para el ejercicio 2021, el suministro eléctrico se mantiene a través de la red mediante comercializadora.

El porcentaje de energías renovables publicado por Red Eléctrica de España para 2021 es de un 48,9 %.

2.6 Cambio climático

La sólida trayectoria de liderazgo en la reducción de gases de efecto invernadero, que mantiene hasta ahora el Grupo Alcoa, en la industria del aluminio, se ha consolidado en 2020 con la aprobación de su Política de cambio climático en la que se ha renovado el compromiso de reducción de gases de efecto invernadero, tomando como año base el 2015 (objetivo estratégico del Grupo Alcoa, [apartado 2.1 Políticas, riesgos y resultados en medioambiente](#)).

El dióxido de carbono representa la mayoría de las emisiones de GEI, siendo el proceso de electrolisis, en el caso de la planta de Aluminio, y el uso del gas natural, en el caso de la planta de Alúmina, los procesos con mayores emisiones. En consecuencia, el Grupo Alcoa Inespal se compromete, en esta línea, a abordar las acciones vinculadas al cambio climático global, mediante el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones de GEI y la implementación de planes de acción para contribuir a estos objetivos globales.

2.6.1 Emisiones de GEI

Los gases de efecto invernadero emitidos por las plantas de Alúmina y Aluminio son, principalmente, el dióxido de carbono y, en menor medida, los PFC. La medición y evolución de ambos se indica en el [apartado 2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI \(Gases de efecto invernadero\)](#).

Las emisiones de GEI se verifican de forma independiente, atendiendo a los requisitos de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

2.6.2 Medidas de adaptación al cambio climático

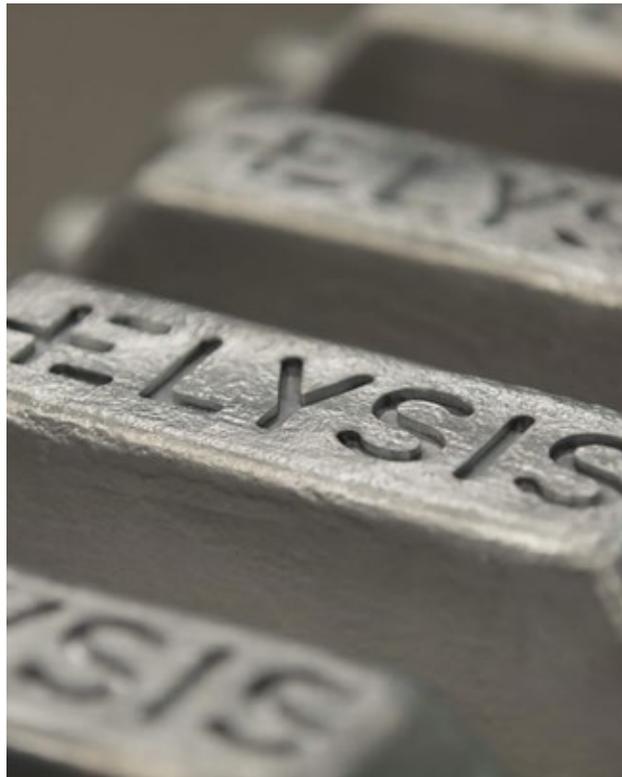
El Grupo Alcoa, en su Política de cambio climático, se compromete a apoyar los resultados del Acuerdo de París y sus objetivos a largo plazo. Las contribuciones de Alcoa hacia estos objetivos incluyen:

1. Acciones para reducir su intensidad de carbono en la fabricación de sus productos, a través de la **eficiencia de los procesos**. Alcoa cuenta con Centros de Excelencia para impulsar cada uno de sus segmentos de negocio a un rendimiento operativo superior. Con el tiempo, la evaluación comparativa interna y el despliegue de las mejores prácticas han reducido el consumo de energía y las emisiones de carbono. Como resultado, el sistema de refinería tiene la huella de carbono más baja de la industria.
2. Medidas de concienciación a los clientes y al público de cómo la ligereza del aluminio puede contribuir positivamente a una **sociedad baja en carbono**: a través de la ligereza de los vehículos, la mejora de la eficiencia energética de los edificios, la conservación de alimentos

y bebidas y muchas otras formas. Alcoa está comprometida en la ampliación de la línea SUSTANA™5 de productos bajos en carbono, y desarrollar y/o mejorar otros productos, para apoyar a sus clientes en la reducción de su huella de carbono.

		
Smelter-Grade Alumina 	Low-Carbon Primary Aluminum 	Aluminum with Recycled Content 
ASI certifications available Less than 0.6 CO ₂ e emissions (Scope 1 and 2) from bauxite and alumina	ASI certifications available Less than 4.0 CO ₂ e emissions (Scope 1 and 2) across bauxite, alumina, smelting, casting	ASI certifications available Minimum 50% recycled content

- Liderazgo de programas de investigación y desarrollo para reducir las emisiones intrínsecas de gases de efecto invernadero del proceso de fabricación de aluminio. Así, la revolucionaria tecnología de fundición ELYSIS™, eliminará los gases de efecto invernadero directos mediante la emisión de oxígeno en lugar de dióxido de carbono, con una previsión de licencias comerciales en 2014 para la modernización de las instalaciones existentes o la construcción de nuevas fundiciones.



Para asegurar el éxito de estas contribuciones, el Grupo Alcoa define una serie de iniciativas y compromisos internos de gobierno:

- Integración del cambio climático en el proceso de toma de decisiones: evaluación de riesgos y oportunidades, evaluación de los impactos financieros y sociales y consideración de los indicadores de sostenibilidad en las decisiones de desarrollo corporativo.
- Mejora de la resiliencia climática de las operaciones y las comunidades mediante alianzas, basada en análisis de riesgo climático. Por ejemplo, aumentar la resiliencia de los lugares con escasez de agua, involucrando a las comunidades locales en el desarrollo de actividades para preservar la biodiversidad y aumentar la resiliencia al cambio climático, a través de la Fundación Alcoa.
- Defensa pública de los compromisos de Alcoa, apoyando los esfuerzos de cambio climático de las propuestas legislativas de los países en los que opera.

2.6.3 Metas de reducción de emisiones de GEI

El Grupo Alcoa evalúa continuamente los límites tecnológicos del sistema productivo, en búsqueda de soluciones basadas en tecnologías nuevas o ya existentes, para ayudar así a lograr los objetivos de reducción de GEI.

Cada planta, en colaboración con el Grupo Alcoa, trabaja para minimizar las emisiones de manera rentable, en un contexto global que obliga a acelerar las acciones necesarias para reducir los impactos ambientales.

Para mejorar la gestión de las emisiones a la atmósfera, se desarrollan pautas internas respaldadas por el sistema de gestión medioambiental, asegurando el cumplimiento de las normas sobre emisiones y calidad del aire aplicables. Así, las plantas de Alúmina y Aluminio realizan un seguimiento de las emisiones de GEI, tanto directas como indirectas. Para ello, se sirven de un sistema basado en KPI (*key performance indicators*), donde se analizan las emisiones generadas en relación con el consumo energético, la generación de efectos anódicos o el consumo de ánodos, entre otros.

De esta manera, se mantiene una atención constante de las emisiones de GEI y se trabaja para el desarrollo de programas dirigidos a la reducción de las mismas.

Según lo especificado en el [apartado 2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI \(Gases de efecto invernadero\)](#), las emisiones directas de CO₂ equivalente en 2021 han supuesto un aumento del 2,3 %.

2.7 Protección de la biodiversidad

La actividad desarrollada en las plantas del Grupo Alcoa Inespal interacciona con la biodiversidad, y esta es valorada como un aspecto relevante por los grupos de interés (administración nacional, autonómica y local, ONG de carácter ambiental y el público en general).

En línea con la Política sobre Biodiversidad ([apartado 1.2.1 Políticas del Grupo Alcoa](#)), el Grupo Alcoa Inespal suscribe su compromiso, valorando los impactos que sus actividades tienen sobre ella y actuando en consecuencia: considerando la jerarquía de mitigación para evitar, minimizar, restaurar y compensar durante las etapas del ciclo de vida de sus operaciones.

2.7.1 Impactos en áreas protegidas

Las plantas del Grupo Alcoa Inespal se encuentran ubicadas junto a **áreas protegidas o zonas con valor** para la biodiversidad, sobre las que se producen impactos a distintos niveles. Ninguna de estas áreas se encuentra dentro de ningún área catalogada.

Espacios protegidos en el área de influencia

Convenio OSPAR sobre la protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste	Espacio marino de Punta Candelaria-Ría de Ortigueira-Estaca de Bares.
Reservas de la Biosfera	Terras do Miño. Eo, Osco y Terras de Burón.
Red Galega de Espacios Protegidos	ZEPVN Costa da Mariña Occidental; ZEPVN Monte Maior; ZEPVN Río Landro; ZEPVN Río Ouro; ZEPVN Ría de Foz; ZEPVN Ría de Foz-Masma; ZEPVN Río Eo; ZEPVN Serra do Xistral.
Red Natura 2000	ZEC Monte Maior (ES1120009); ZEC Río Landro (ES1120012); ZEC Río Ouro (ES1120013); ZEC Ría de Foz; ZEC As Catedrais; ZEC Río Eo; ZEC Serra do Xistral (ES1120015); ZEPA Costa Mariña. Occidental (ES1120017, ES0000372); ZEPA Espacio marino de Punta Candelaria-Ría de Ortigueira-Estaca de Bares (ES0000495).
Monumento natural	Playa de As Catedrais.



Por este motivo, se establece el **área de influencia de las instalaciones** y se identifican los **hábitats protegidos o prioritarios y las especies protegidas o invasoras existentes**, relacionándolos con los impactos que las actividades desarrolladas tienen sobre los mismos.

Área de influencia, hábitats prioritarios

Instalaciones de la empresa		Hábitats prioritarios
Límites de la instalación	-	<p>Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas (<i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i>) y secos atlánticos costeros (<i>Erica vagans</i>).</p> <p>Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietaea.</p> <p>Formaciones herbosas con <i>Nardus</i>, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental).</p>
Cuenca hidrográfica	Río Landro y Río Ouro, dentro de la Demarcación Galicia-Costa.	
Cuenca atmosférica	Estaciones de inmisión Xove-Río Covo-Burela.	
Depuradora Planta de Alúmina	Emisario submarino en la ría de Viveiro.	
Instalaciones asociadas		<p>Turberas altas activas.</p> <p>Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion).</p> <p>Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i>, <i>Alnion incanae</i>, <i>Salicion albae</i>).</p> <p>Lagunas costeras, Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises).</p>
Puerto de San Cibrao	Actividad portuaria.	
Gasoducto	Gasoducto de A Mariña Lucense.	
Líneas eléctricas	Línea eléctrica As Pontes-Xove.	
Vías de acceso y de comunicación	Carreteras: Corredor CG-2.3, LU-862, N-642, acceso a planta. Ferroviaria: FEVE Ferrol-Oviedo-Gijón.	
Impactos acumulativos		
Incremento de las emisiones gaseosas		
Interferencia con rutas migratorias de aves		
Interferencia con los pasos de fauna		

La confluencia de la franja litoral con la zona interior genera una gran diversidad de hábitats. La mayor parte de la superficie del área de influencia está ocupada por eucaliptales y matorral, con pequeñas manchas de cultivos, prados y vegetación de ribera, así como vegetación costera junto al mar.

En estudios realizados se ha detectado la presencia de dos **especies invasoras** incluidas en el Catálogo Español de flora exótica invasora:

- en los arenales próximos, uña de gato o *Carpobrotus*.
- en el interior de las plantas y en sus proximidades, Hierba de la pampa o *Cortaderia*.



Se ha realizado un análisis y evaluación de los **impactos ambientales** de la actividad de las plantas sobre los hábitats y especies identificados dentro del área de influencia, concluyendo que los impactos directos más relevantes sobre la biodiversidad tuvieron lugar en la fase de construcción de las diferentes instalaciones presentes en el área de influencia.

2.7.2 Medidas de preservación o restauración

El Grupo Alcoa Inespal cuenta con un **Plan de acción de biodiversidad**, a través del cual se desarrollan diferentes proyectos encaminados a la protección de la biodiversidad. Utiliza la jerarquía de mitigación, un concepto desarrollado para que los proyectos y actividades existentes, que pueden afectar potencialmente a los componentes ambientales, planifiquen e implementen medidas efectivas para evitar, minimizar, remediar o compensar sus impactos.



En 2021, los proyectos desarrollados en el municipio de Cervo se dirigen de nuevo a la mejora de la biodiversidad en sus instalaciones y en el entorno que lo rodea, en consonancia con los principales riesgos asociados a la eliminación y fragmentación de la fauna y flora, a la degradación del hábitat e introducción de especies invasoras.

Plan de acción biodiversidad 2020-2021

1. Control de especies dominantes

Programa de control de la gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*) en los tejados de las plantas.

El crecimiento descontrolado de esta especie oportunista desplaza en su entorno a otras especies, provocando una reducción de la biodiversidad. Su presencia en entornos industriales supone además un riesgo para la seguridad de los trabajadores. Alcoa San Ciprián ha solicitado autorización y procederá, mediante contratación a empresas especializadas, al control de esta población.

Durante el 2021 se han mantenido las medidas de control de nidificación, incrementando el volumen de nidos y pollos de gaviota retirados respecto al ejercicio pasado.

2. Erradicación y control de especies exóticas invasoras

Inventario de *Cortaderia* spp. (EEI)

Programa de control mediante la realización de un inventario de la presencia de *Cortaderia* spp. (EEI) en el recinto.

Inventario *Carpobrotus edulis* (EEI)

Programa de control mediante la realización de un inventario de la presencia de *Carpobrotus edulis* (EEI) en el entorno costero.

Este plan de acción se complementa con la formación medioambiental y las actividades de voluntariado que promueve Fundación Alcoa en la Comarca da Mariña, contando con la colaboración de distintos grupos de interés ([apartado 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales, capítulo 6. Sociedad](#)).

Proyecto Naturacción

Es un programa educativo que se desarrolla en los colegios de A Mariña y cuyo objetivo principal es la conservación y defensa del medioambiente en A Mariña lucense, implicando a la comunidad escolar en la recuperación y cuidado de la naturaleza.

Un Comité Científico, integrado por destacadas personalidades del mundo de la ciencia, la educación y la comunicación, asesora técnicamente a los centros participantes y les ayuda en el desarrollo de los trabajos. Los centros educativos implicados en Naturacción deben presentar a final de curso una memoria explicativa del trabajo realizado.

Las acciones realizadas en 2021 se centraron en la limpieza en la playa de Covas, en la que participaron cinco centros educativos de Viveiro (IES Vilar Ponte, CEIP Lois Tobío, EEI San Roque, CEIP de Covas e IES María Sarmiento) y la Asociación Pratodo.

Proyecto Bosque Atlántico - Repoblación con especies autóctonas

Este proyecto en colaboración con el Ayuntamiento de Cervo y la aportación financiera de Fundación Alcoa, viene impulsando en los últimos años la repoblación forestal autóctona en A Mariña, donde ha promovido la plantación de más de 40.000 mil árboles y arbustos de variedades autóctonas.

Las reforestaciones, realizadas con medios mecánicos y profesionales y actividades educativas de voluntariado, se han concentrado en el municipio de Cervo en los dos últimos años, donde se han plantado 5.000 árboles en montes de dominio público. En el año 2021 destacan las siguientes actuaciones:

- Reforestación del monte público de A Escarabelada con 100 unidades de especies autóctonas que incluían ejemplares de laurel, acebo, tejo, roble, fresno, serval, arce, abedul o haya común, con la participación de 20 voluntarios, en conjunto con la Asociación Rebolaxe y el Ayuntamiento de Cervo.
- Plantación de 10 árboles autóctonos en el entorno de Morás (Xove) con el objetivo de poner en valor nuestro entorno natural y la importancia de cuidar la flora y la fauna, con la participación de voluntarios de Alcoa, alumnos del Colegio Público Pedro Caselles Rollán y el Concello de Xove encabezados por su alcalde.







3. Personal

3.1 Políticas, riesgos y resultados en personal

Las políticas de personal de Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal se sustentan en los valores de la compañía: Actuar con integridad, Operar con excelencia, Cuidar a las personas y Liderar con coraje. A partir de ellas, se desarrollan distintos instrumentos que confluyen en una gestión de los recursos humanos, más allá del cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes:

- Política de igualdad de oportunidades en el empleo y Política de lugar de trabajo sin acoso e intimidación ([apartado 1.2.1 Políticas del Grupo Alcoa](#)).
- Política anticorrupción ([apartado 1.2.1 Políticas del Grupo Alcoa](#)).
- Política de Derechos Humanos y Política de Pueblos Indígenas ([apartado 1.2.1 Políticas del Grupo Alcoa](#) y [capítulo 4. Derechos Humanos](#)).
- Política de medio ambiente, salud y seguridad y prevención de accidentes graves del centro de trabajo de San Ciprián y Manual de Prevención y Seguridad para estas instalaciones ([apartado 1.2.2 Políticas específicas de las plantas de San Ciprián](#)).
- Programa de privacidad de la información personal, que garantiza el cumplimiento de los requisitos del Reglamento general de protección de datos (RGPD) y salvaguarda los intereses de todos nuestros empleados, clientes y proveedores externos.
- Código de Conducta, donde se incluyen los estándares de las relaciones laborales sobre la base de trabajar juntos con respeto a los demás, Portal de ética y cumplimiento y Línea de integridad, divulgados a través de las comunicaciones trimestrales de Ethics and Compliance.
- Plan de Igualdad.
- Plan de formación anual y Plan de Desarrollo de las Personas y sistema de recompensas totales.

Los convenios colectivos de aplicación son:

- XVI Convenio Colectivo de la Unidad de Trabajo Aluminio Español, S.L. y Alúmina Española, S.A., años 2017 a 2019. En 2021 se avanzó la negociación del XVII Convenio Colectivo para los años 2020 a 2025, ambos incluidos, quedando pendiente de firma para 2022.
- Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos, desde 1/03/2019, a efectos supletorios de Trabajo y Seguridad Social (Alcoa Inespal).

Las personas son la base del Sistema de Gestión del Grupo Alcoa, son la clave y el motor del mismo, encargándose de desarrollar productos que satisfagan las necesidades del cliente, siempre bajo condiciones de seguridad adecuadas a tal fin.

El Grupo Alcoa invierte en el desarrollo del personal a través de un sistema que proporciona, a todos los empleados un entorno seguro; confianza, respeto, igualdad y trabajo en equipo; cadenas de ayuda para la resolución de problemas y el aprendizaje por ejecución; y autonomía y conocimiento para trabajar eficazmente.

El principal resultado es el mantenimiento del empleo en condiciones superiores a la media del sector industrial.

3.2 Empleados

3.2.1 Número de empleados

La plantilla total de Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal es de 1.107,55 trabajadores, de los cuales el 9,4 % es personal con contrato a tiempo parcial (todos ellos contrato de relevo); lo que muestra un elevado porcentaje de contratación indefinida, que se ha mantenido en 2021. La estabilidad es extensible tanto al personal incluido en convenio (PIC) como al personal con función directiva (PFD).

La distribución de los empleados por género muestra una plantilla marcadamente masculinizada, pese a las medidas de igualdad de oportunidades en los procesos de selección; no obstante, actualmente el 11,6 % de la plantilla son mujeres y se encuentran incorporadas en funciones de responsabilidad.

Plantilla media 2021 por sexo, clasificación profesional y grupos de edad*

* No se incluyen los contratos de relevo.

Datos plantilla		Alúmina Española	Aluminio Español	Alcoa Inespal
Plantilla Total		414,83	551,3	45,2
Por sexo	Hombres	355,5	510,0	22,6
	Mujeres	59,33	41,3	22,6
Por clasificación profesional	PIC	294,83	460,0	0
	PFD	120	91,3	45,2
Por edad	≥ 45 años	117,25	210,8	23,4
	< 45 años	297,58	340,5	21,8

Plantilla media 2021 por tipo de contrato, sexo, clasificación profesional y grupos de edad*

* No se incluyen los contratos de relevo.

CONTRATOS INDEFINIDOS		Alúmina Española	Aluminio Español	Alcoa Inespal
Total		408,58	548,3	44,4
Por sexo	Hombres	351,67	507,0	22,4
	Mujeres	56,92	41,3	22
Por clasificación profesional	PIC	292,83	457,0	0
	PFD	115,75	91,3	44,4
Por edad	≥ 45 años	116,08	210,8	22,8
	< 45 años	292,5	337,5	21,6
CONTRATOS TEMPORALES		Alúmina Española	Aluminio Español	Alcoa Inespal
Total		6,25	3	0,8
Por sexo	Hombres	3,83	3	0,2
	Mujeres	2,42	0	0,6
Por clasificación profesional	PIC	2	3	0
	PFD	4,25	0	0,8
Por edad	≥ 45 años	1,17	0	0,6
	< 45 años	5,08	3	0,2

En la siguiente tabla se recogen las características de los contratos de relevo, no incluidos en la segmentación anterior.

Contratos a tiempo parcial por sexo, clasificación profesional y grupos de edad

CONTRATOS TIEMPO PARCIAL		Alúmina Española	Aluminio Español	Alcoa Inespal
Total		59	44	0,6
Por sexo	Hombres	56	43	0
	Mujeres	3	1	0,6
Por clasificación profesional	PIC	51	42	0
	PFD	8	2	0,6
Por edad	≥ 45 años	59	44	0,6
	< 45 años	0	0	0

3.2.2 Rotación de personal

La rotación de personal atiende a la cobertura de puestos de trabajo por distintos motivos (incluyéndose bajas por jubilación parcial, incapacidad, bajas vegetativas y bajas voluntarias). Tanto la media de bajas como de altas existentes en el último año se sitúa en torno al 4 % del total de la plantilla.

Rotación de personal por género

Instalación	Género	Rotación	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Alúmina Española	HOMBRES	ALTA	45	26	14	26
Alúmina Española	HOMBRES	BAJA	39	28	43	26
Alúmina Española	MUJERES	ALTA	6	6	5	4
Alúmina Española	MUJERES	BAJA	6	1	1	3
Aluminio Español	HOMBRES	ALTA	18	27	7	8
Aluminio Español	HOMBRES	BAJA	34	26	37	6
Aluminio Español	MUJERES	ALTA	3	2	0	5
Aluminio Español	MUJERES	BAJA	1	1	2	1
Alcoa Inespal	HOMBRES	ALTA	4	3	0	1
Alcoa Inespal	HOMBRES	BAJA	1	8	3	1
Alcoa Inespal	MUJERES	ALTA	2	1	0	2
Alcoa Inespal	MUJERES	BAJA	2	3	2	2
Total altas			78	65	26	46
Total bajas			83	67	88	39

El número de personas despedidas en el año 2021 es de un trabajador de Alúmina Española.

Despidos por sexo, clasificación profesional y grupos de edad

AÑO 2021		Alúmina Española	Aluminio Español	Alcoa Inespal
Total		1	0	0
Por sexo	Hombres	1	0	0
	Mujeres	0	0	0
Por clasificación profesional	PIC	1	0	0
	PFD	0	0	0
Por edad	≥ 45 años	1	0	0
	< 45 años	0	0	0

3.2.3

Política de remuneración del personal

Por una parte, las remuneraciones del personal incluido en el Convenio Laboral (PIC) se producen conforme a las tablas salariales incluidas en Anexo I del mismo, con distribución por nivel y grado, recogiendo en el Anexo II los grupos profesionales y de cualificación, donde, asimismo, se hace una diferenciación entre “empleados” y “operarios”. En el citado Convenio (Anexo IV) también se contempla una Prima por resultados revisable anualmente en base a parámetros de control de gestión de la Unidad de Negocio, relacionados con aspectos de EHS, económicos, técnicos y calidad/clientes.

Por otra parte, el Grupo Alcoa tiene en marcha un proceso de desarrollo y recompensas del personal de Función Directiva (PFD) que supone una nueva visión del rendimiento y de su evaluación a partir de las contribuciones a cuatro factores: rendimiento en cuanto a los objetivos, manifestación de valores, efectos en el negocio y el equipo, y uso del desarrollo para el éxito. Incluye recompensas económicas, pero también a nivel de formación, carrera, servicio...

Así, los programas de carrera y desarrollo, como los de asistencia educativa, horas de trabajo flexibles, asesoramiento y oportunidades de formación ofrecen oportunidades y fomentan una cultura para todos.



Ratio de incremento porcentual de la compensación anual

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
PIC	2,2	2,2	-	-
PFD	2	2	2	2

La política salarial de Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal se basa en la igualdad de salario y retribución en función del género. Las diferencias salariales del personal de convenio se deben exclusivamente al nivel que corresponde el empleado.

Con la aprobación del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, que regula distintos instrumentos de transparencia retributiva, el Grupo Alcoa Inespal está negociando el Plan de igualdad, que incluye la actualización a la nueva normativa, con una auditoría retributiva de la organización y el cálculo del indicador de brecha salarial.

La presentación de resultados del análisis de la brecha salarial por grupo interno (PFD o PIC) está condicionada por la preservación de la información personal de los empleados, para evitar la identificación de remuneraciones individuales.

Las mayores diferencias en las remuneraciones se encuentran en el personal de función directiva y se deben a los distintos roles, funciones y responsabilidades, así como a la antigüedad en el puesto.



Brecha salarial por grupo interno: Alúmina Española

2021						
Clasificación	Grupo Interno	Hombres (€)	Hombres (nº)	Mujeres (€)	Mujeres (nº)	Brecha salarial (%)
PIC	1	54.803	104	45.198	5	17,5%
	2	57.498	39	40.571	11	29,4%
	3	41.288	126	43.875	13	-6,3%
	4	40.967	41	-	4	-
	5	34.594	10	-	4	-
	6	31.659	9	-	1	-
	50	-	-	-	-	-
	60	-	2	-	-	-
PFD	15JB	44.489	6	-	-	-
	20JB	57.912	59	43.739	9	24,5%
	25JB	68.712	31	48.533	10	29,4%
	30JB	92.791	16	-	3	-
	35JB	116.377	6	-	4	-
	50JB	-	-	-	1	-

Brecha salarial por grupo interno: Aluminio Español

2021						
Clasificación	Grupo Interno	Hombres (€)	Hombres (nº)	Mujeres (€)	Mujeres (nº)	Brecha salarial (%)
PIC	1	53.973	42	-	3	-
	2	47.980	72	-	3	-
	3	40.552	293	44.222	13	-9,1%
	4	42.153	77	-	3	-
	5	-	2	-	3	-
	6	-	3	-	-	-
	50	62.987	6	-	2	-
	60	-	3	-	3	-
PFD	15JB	40.176	6	-	2	-
	20JB	61.003	40	41.805	6	31,5%
	25JB	59.225	17	62.315	7	-5,2%
	30JB	92.626	14	-	4	-
	35JB	106.633	6	-	1	-
	50JB	-	1	-	-	-

Brecha salarial por grupo interno: Alcoa Inespal

2021						
Clasificación	Grupo Interno	Hombres (€)	Hombres (nº)	Mujeres (€)	Mujeres (nº)	Brecha salarial (%)
PFD	15JB	-	-	-	1	-
	20JB	-	1	63.108	7	-
	25JB	-	2	-	4	-
	30JB	76.362	5	88.054	7	-15,3%
	35JB	132.662	9	-	4	-
	40JB	-	4	-	1	-
	50JB	-	2	-	-	-
	60JB	-	1	-	-	-

3.2.4

Atenciones sociales

A fin de atender aquellos conceptos asistenciales no incluidos expresamente en el Convenio Laboral, el Grupo Alcoa Inespal cuenta con una comisión de atenciones sociales y capacidad disminuida, compuesta por representantes de personal, de servicios sociales y médicos de la empresa y de dirección, y cuyos estatutos están recogidos en el anexo V de dicho Convenio.

Del mismo modo, conforme a los criterios fijados en la norma del Grupo Alcoa Inespal DP-04-01, la instrucción técnica I-41.11 recoge las ayudas socio-asistenciales al personal con función directiva de forma descentralizada para los centros de Aluminio Español y Alúmina Española.

Las ayudas facilitadas al conjunto de los trabajadores son de tipo médico, educativo y económico:

- **Médico:** atención médica, ortopedia, medicamentos, óptica, odontología y ortodoncia.
- **Educativo:** ayuda para atender necesidades educativas especiales, guardería y estudios de hijos.
- **Económico:** préstamos por situación de enfermedad, por matrimonio o por adquisición de primera vivienda.

3.2.5

Sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

La modalidad de los Planes de Pensiones de Alcoa Inespal, Aluminio Español y Alúmina Española se configura como una institución de previsión de carácter privado, voluntario y libre que, en razón de los sujetos constituyentes, se encuadra en la modalidad de Sistema de Empleo y que, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan Mixto: aportación definida para jubilación y prestación definida para riesgos. Son partícipes del Plan de Pensiones todos los empleados pertenecientes a cada una de las sociedades promotoras, salvo renuncia expresa por parte de los mismos.

Si bien las empresas del Grupo Alcoa en España gozan desde su inicio de distintas modalidades dentro de los sistemas españoles de mejoras voluntarias, la configuración actual de Plan Mixto arranca para el Plan de Alcoa Inespal, desde noviembre de 1998 y desde el año 2003 para los Planes de Pensiones de Aluminio Español y Alúmina Española, respectivamente.



El sistema financiero actuarial adoptado en estos Planes de Pensiones es de Capitalización Financiera Individual, dando cobertura a las contingencias de: 1) jubilación de partícipe, 2) incapacidad permanente total, permanente para la profesión habitual, absoluta y permanente para todo trabajo o gran invalidez, 3) fallecimiento del partícipe, fallecimiento de beneficiario en su caso y 4) dependencia severa o gran dependencia.

Aportaciones anuales del Promotor a Planes de pensiones del sistema de empleo

Instalación	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Alúmina Española	1.201.324	1.336.805	1.213.561	1.182.831
Aluminio Español	1.455.292	1.419.040	1.304.561	1.299.175
Alcoa Inespal	367.717	393.685	344.831	417.258
TOTAL	3.024.333	3.149.530	2.862.954	2.899.264

3.3 Organización del trabajo

3.3.1 Organización del tiempo de trabajo

La jornada laboral está establecida en el XVI Convenio Colectivo del centro de trabajo, y es de aplicación tanto para PIC como PFD. La jornada anual cuenta con 1.680 horas, establecidas tanto para el personal con jornada estándar como para el personal que trabaja a turnos. En todo caso, este calendario está pactado anualmente con el Comité de Empresa.

Por una parte, se establece una jornada general de lunes a viernes, que es fraccionada en invierno y continúa en verano (de abril a septiembre, ambos incluidos), con las tardes de los viernes libres a lo largo de todo el año.

Por otra parte, tanto Aluminio Español como Alúmina Española cuentan con 3 turnos de trabajo con 5 personas por puesto, de tal forma que se establecen 6 días de trabajo, con rotación natural cada 2 días, y 4 días de descanso. El horario de entrada/salida de los relevos es a las 6, 14 y 22 horas, con 30 minutos efectivos de descanso retribuido.

3.3.2 Medidas para la conciliación laboral

El XVI Convenio Colectivo recoge permisos retribuidos por matrimonio propio o de familiares directos, nacimiento o adopción, fallecimiento, enfermedad grave, intervención quirúrgica, accidente, hospitalización de familiar, consultas médicas propias o de familiares y traslado del domicilio habitual, entre otros.

El Plan de Igualdad recoge las siguientes medidas:

- Atención a los criterios y necesidades de los solicitantes de reducción de jornada por guarda legal y cuidado de familiares en cuanto a la concreción horaria y la determinación de la reducción de la jornada.
- Formación dentro de la jornada laboral para personal en periodo de gestación, parto y lactancia, así como para el personal que se acoja a la reducción de jornada por motivos de guarda legal y cuidado de familiares.
- Flexibilización de la jornada por motivos familiares para la atención de familiares a cargo, cuando ambos progenitores trabajen en la empresa.
- Hora retributiva de ausencia al trabajo por lactancia de hijo/a menor de nueve meses, con posibilidad de fraccionar, de sustituir por una reducción de tiempo de jornada o de acumular en jornadas completas.

El personal se acoge a las distintas medidas de conciliación laboral existentes en el Grupo Alcoa Inespal sin distinciones por razón de género.

Medidas para la conciliación laboral

Leyenda: H = Hombres, M = Mujeres, T = Total

MEDIDAS	2018			2019			2020			2021			
	SEXO	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
MATERNIDAD		2	8	10	1	3	4	0	5	5	0	3	3
REDUCCIÓN DE JORNADA		5	9	14	5	11	16	5	10	15	5	6	11
NACIMIENTO DE HIJO		33	0	33	24	1	25	28	1	29	20	0	20
PATERNIDAD		37	0	37	39	0	39	39	1	40	18	0	18
LACTANCIA		3	8	11	9	2	11	21	4	25	18	2	20
Total		80	25	105	78	17	95	93	21	114	61	11	72

3.3.3

Absentismo

En 2021, los valores de absentismo laboral más altos se producen en el centro de trabajo de San Ciprián por enfermedad común, con una cifra que se sitúa en el 6,68 % en Alúmina Española y en el 6,05 % en Aluminio Español; mientras los restantes tipos de absentismo presentan valores inferiores. De nuevo, el absentismo por accidente laboral se mantiene por debajo del 1 %.

Porcentaje de absentismo laboral por tipología

Instalación	Tipología	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Alúmina Española	Sindical	0,35 %	0,37 %	1,13 %	0,55 %
Alúmina Española	Enfermedad común	4,65 %	4,65 %	5,85 %	6,68 %
Alúmina Española	Accidente	0,44 %	0,06 %	0,31 %	0,76 %
Alúmina Española	Permisos	1,08 %	1,24 %	1,23 %	1,55 %
Aluminio Español	Sindical	1,55 %	1,46 %	2,01 %	2,01 %
Aluminio Español	Enfermedad común	7,38 %	6,25 %	5,82 %	6,05 %
Aluminio Español	Accidente	0,62 %	0,48 %	0,07 %	0,00 %
Aluminio Español	Permisos	1,70 %	1,74 %	1,81 %	1,94 %
Alcoa Inespal	Sindical	0,1 %	0,1 %	0,1 %	0,10 %
Alcoa Inespal	Enfermedad común	0,2 %	1,5 %	2,0 %	2,70 %
Alcoa Inespal	Accidente	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,00 %
Alcoa Inespal	Permisos	0,4 %	0,6 %	0,5 %	0,30 %

3.4 Seguridad y salud

3.4.1 Condiciones de seguridad y salud

La salud y la seguridad son pilares del compromiso de sostenibilidad del Grupo Alcoa, formando parte de su cultura y valores e implicando a los trabajadores propios y a contratistas, desde la premisa de trabajar de forma segura y promover la salud y el bienestar. El Grupo Alcoa opera, también en sus instalaciones de Alúmina Española, S.A., Aluminio Español, S.L.U. y Alcoa Inespal, S.L.U., de manera responsable respetando la salud de sus empleados, clientes, proveedores, contratistas y comunidades.

Entre otros, los principios y objetivos de actuación, tanto a nivel local como mundial, son:

- Valorar la vida humana por encima de todo, gestionando los riesgos que no hayan podido eliminarse.
- Cumplir con la legislación y establecer los estándares de seguridad más altos, tanto para el personal propio como para los de empresas colaboradoras, controlando de manera segura nuestro proceso.
- Mejorar continuamente los sistemas y procesos de HS (Health & Safety), en un esfuerzo por lograr cero lesiones fatales/graves (FSI-A).
- Facilitar la evaluación transparente y la notificación de incidentes de HS.



Cada política debe estar (i) documentada, (ii) aprobada por la alta gerencia de la ubicación, (iii) comunicada a todas las partes interesadas internas y externas relevantes y (iv) revisada periódicamente para garantizar que cumple con las necesidades y prioridades de la empresa, conforme al análisis de riesgos y oportunidades.

De acuerdo a lo establecido en el RD 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, el centro de trabajo de Alcoa San Ciprián cuenta con un Plan de prevención, integrado por el Manual de Seguridad y Salud y la planificación de la actividad preventiva, y un servicio de prevención mancomunado, con los recursos materiales y humanos que requiere dicha normativa. En el centro de trabajo de Madrid se cuenta con un servicio de prevención ajeno.

El Manual de Seguridad y Salud describe la sistemática, metodología y alcance del sistema de gestión en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales en el centro de trabajo de Alcoa en San Ciprián. Este manual es de aplicación a todos los departamentos y servicios de Alúmina Española, S.A. y Aluminio Español, S.L.U., así como a las empresas contratistas que desarrollan sus actividades, productos y/o servicios en estas instalaciones.

La empresa tiene un concierto con un servicio de prevención ajeno para la especialidad de Vigilancia de la Salud, realizándose los reconocimientos médicos con periodicidad anual o tras una baja prolongada por contingencia común/accidente conforme a los protocolos médicos en función de las evaluaciones de riesgos.

Este sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se certificó en 2020 conforme a la norma ISO 45001:2018, procediéndose a su renovación en 2021.

■ **Medidas de prevención frente a la pandemia de COVID-19**

Desde marzo de 2020, el mundo está viviendo una crisis global sin precedentes como consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Esta crisis está afectando, de manera significativa, a la actividad económica general y a la movilidad por las restricciones impuestas para combatir la pandemia.

En relación con la pandemia, el Grupo Alcoa adoptó medidas integrales para la protección de la salud de las personas trabajadoras y la prevención del contagio en los centros de trabajo, alineadas con la Organización Mundial de la Salud, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE.UU. y las distintas autoridades de salud pública, concretadas en (relación no exhaustiva):

- Mejora de los protocolos de limpieza, higiene y distanciamiento social en el lugar de trabajo.
- Ajuste de los patrones de turnos.
- Suspensión de viajes y habilitación del trabajo desde casa siempre que sea posible y práctico.

- Comunicación a los empleados sobre prácticas de salud pública para evitar la propagación del virus.
- Puesta a disposición de los trabajadores de diferentes tipos de protección respiratoria.
- Comunicación a proveedores, clientes, transportistas y otras partes interesadas sobre las acciones de prevención adoptadas.
- Monitoreo de casos diagnosticados y seguimiento continuo a los empleados con COVID-19.

En el Grupo Alcoa se constituyó, en febrero de 2020, un equipo multidisciplinar que, siguiendo las indicaciones corporativas y de las autoridades sanitarias, preparó un Plan de prevención de COVID-19. Este plan establece las directrices preventivas para minimizar el riesgo de contagio en el entorno laboral, los principios de actuación y los criterios técnicos de interpretación.

En el marco de este plan se desplegaron medidas de carácter organizativo, como la modificación de la disposición de los puestos de trabajo, la limitación del aforo en salas, comedores, oficinas y otras zonas comunes, el trabajo en remoto, entre otras; así como un amplio conjunto de acciones formativas y materiales informativos dirigidos a trabajadores, transportistas y visitas.

La planta de San Ciprián ha mantenido operativa su actividad en todo momento.

3.4.2 Formación en seguridad y salud

El centro de trabajo de San Ciprián cuenta con un Programa de prevención de accidentes graves, a través del cual se trata de identificar, evaluar y reducir aquellos riesgos que pudieran originar accidentes graves por medio de la implantación de capas de protección y la implicación de todos los empleados, para llegar a una cultura de tolerancia cero para dichos riesgos.

Todos los trabajadores tanto propios como contratistas disponen de evaluación de riesgos de su puesto de trabajo, procedimientos de trabajo, así como formación específica sobre los riesgos y las medidas preventivas de las instalaciones y de los trabajos a realizar.

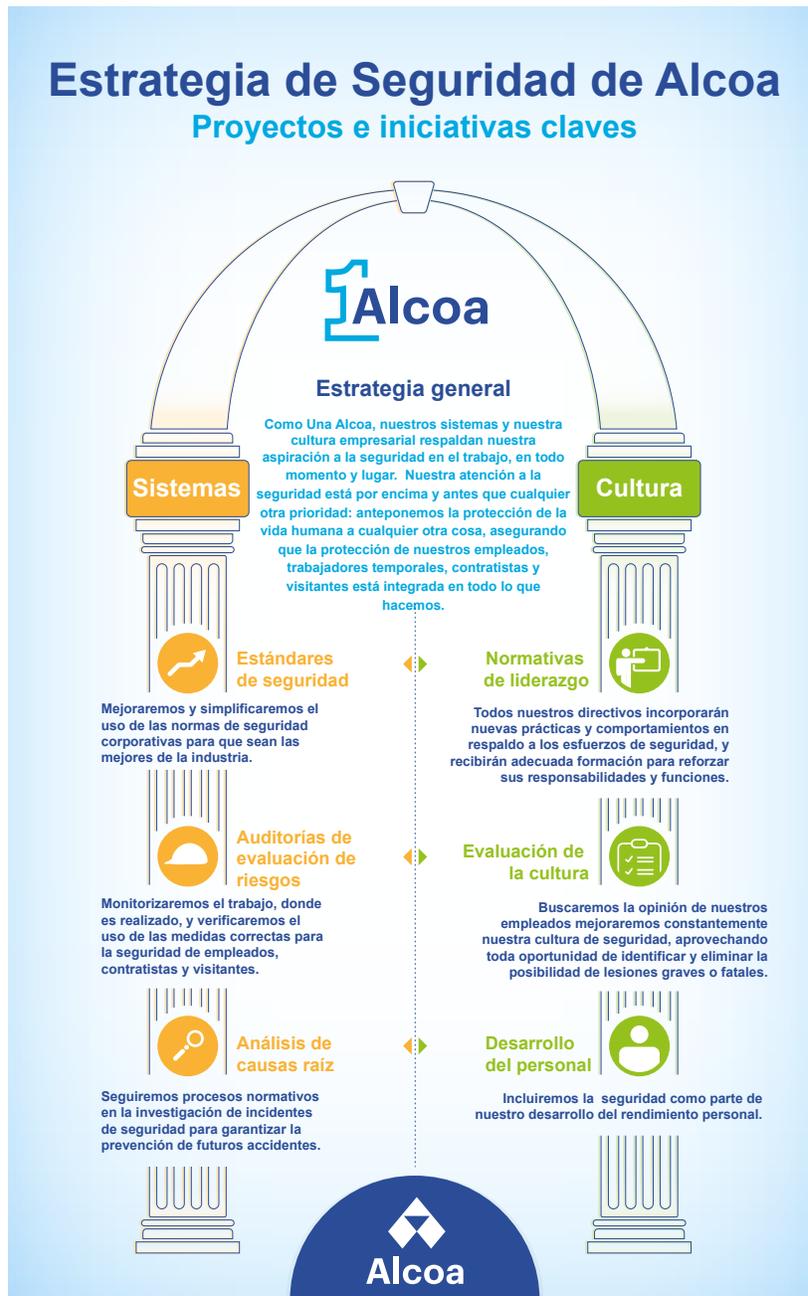
La formación anual en seguridad y salud, dirigida a todos los trabajadores, se encuentra definida en el plan de formación, el cual se elabora anualmente en función de los requisitos legales, riesgos a los que están expuestos los trabajadores, etc. En 2021 se han realizado, entre otras, las siguientes acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales:

- Seguridad eléctrica.
- ATEX.
- DESA y Primeros auxilios.
- Consignación de equipos.
- Permisos de acceso.
- Equipos móviles de raíl fijo.
- Evaluación de riesgos en el puesto de trabajo.

La brigada de emergencias realizó formación específica, teórica y práctica, en rescate en espacios confinados, rescates en altura, derrames químicos e incendios.

Formación en seguridad y salud. Año 2021

Tipología	Alúmina Española	Aluminio Español	Alcoa Inespal	Total
Horas de formación	1.217,65	1.082,05	0	2.299,70
Personas formadas	269	395	0	664



3.4.3 Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

En los últimos años no se registraron bajas por enfermedad profesional en el Grupo Alcoa Inespal, mientras se registran un máximo de 33 accidentes por año. En 2021, el índice de frecuencia de accidentes con baja, sin incluir los accidentes transcurridos *in itinere*, se sitúa en el 3,3, mientras el índice de gravedad es de 0,4. En el período 2019-2021 sólo se registraron 6 accidentes en mujeres.

Siniestralidad laboral

	2018	2019	2020	2021
Plantilla	1.024	1.025	1.016	1.009
Horas trabajadas	1.644.102	1.629.503	1.569.628	1.535.730
Jornadas perdidas	1.148	725	366	579
Accidentes totales	27	30	27	33
Accidentes con baja (H/M)	11	6	8	4 / 1
Accidentes con lesión sin baja (H/M)	14	22 / 1	18 / 1	27 / 1
Accidentes <i>in itinere</i> (H/M)	6	5	3 / 2	4 / 1
Accidentes <i>in itinere</i> con baja (H/M)	4	3	1 / 1	1 / 1
Índice de Frecuencia de accidentes*	15,2	17,8	17,2	21,5
Índice de Frecuencia de accidentes con baja*	6,69	3,68	5,1	3,3
Índice de Gravedad	0,70	0,44	0,23	0,4

* Sin incluir accidentes *in itinere*

3.5 Relaciones laborales

Las relaciones laborales en Alúmina Española y Aluminio Español se estructuran en torno al [convenio colectivo específico para estos centros de trabajo](#)¹, en tanto acuerdo colectivo de empresa conforme a la legislación vigente². El XVI Convenio Colectivo, único para las Plantas de Aluminio Español y Alúmina Española, incluye a todos los trabajadores que, funcionalmente, no ocupen puestos de función directiva. A efectos supletorios de Trabajo y Seguridad y Salud, desde 1/03/2019 en Alcoa Inespal es de aplicación el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos. En 2021 el personal incluido en el Convenio Colectivo supone el 75 % de la plantilla.

¹ XVI Convenio Colectivo de la Unidad de Trabajo Alúmina Española y Aluminio Español para los años 2017-2019, firmado el 17/01/2018, por la representación de la empresa y los representantes de los trabajadores.

² RDL 2/2015, del 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y RD 713/2010, del 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos y acuerdos colectivos de trabajo.

**Personal incluido en convenio (PIC) y personal con función directiva (PFD).
Año 2021 (valores medios)**

Instalación	PIC	PFD	Totales
Alúmina Española	294,83	120	414,83
Aluminio Español	460	91,3	551,3
Alcoa Inespal	0	45,2	45,2
Totales	754,83	256,5	1011,33

El ejercicio de la acción sindical se reconoce y ampara en el marco del pleno respeto a los derechos y libertades que la legislación española establece, facilitando la acción del Comité de Empresa con garantías específicas y reconociendo su interlocución.

El Comité de Empresa tiene derecho a información periódica relativa a contrataciones, horas extraordinarias, estadísticas y medidas relacionadas con absentismo, siniestralidad y medio ambiente, medidas sancionadoras, tablas salariales y situación general de la empresa, entre otras.

Otro instrumento de participación y comunicación de los trabajadores es el Comité de Seguridad y Salud del centro de trabajo, un órgano paritario comprometido con el impulso de acciones para la mejora de la seguridad y salud laboral. El centro de trabajo de San Ciprián cuenta con cinco Delegados de Prevención designados, que participan en los Comités de seguridad y salud, reuniéndose con la periodicidad mínima que indica la Ley 31/1995 (con carácter bimensual en Aluminio Español).

■ **Proceso de consulta en la planta de aluminio**

Desde 2019, la Compañía ha estado evaluando potenciales soluciones para la planta de aluminio primario de San Ciprián, que ha incurrido en pérdidas financieras persistentes y recurrentes.

El 4 de octubre de 2020, los empleados de las plantas de Aluminio y de Alúmina de San Ciprián iniciaron una huelga con el objetivo de mantener todos los puestos de trabajo. Si bien los empleados continuaron trabajando durante la huelga, se negaron a fabricar productos de valor añadido y bloquearon las entregas de productos a los clientes. El 9 de octubre de 2020, ante la falta de acuerdo con los representantes de los trabajadores en el proceso de consultas ni en la negociación de una posible venta, Alcoa toma la decisión de aplicar el despido colectivo (ERE).

El 22 de enero de 2021, Alcoa y los representantes de los trabajadores llegaron a un acuerdo para suspender la huelga. Como parte del acuerdo, Alcoa emprendió un proceso de venta a la Sociedad Española de Participaciones Industriales, SEPI.

El 30 de julio de 2021, el Gobierno descartó la posible venta a SEPI. Alcoa, por su parte, continuó evaluando posibles soluciones para la planta de Aluminio, que continuaba incurriendo en pérdidas financieras persistentes y recurrentes. La posición de la Compañía es que se requiere una solución energética financieramente viable antes de contemplar cualquier venta a un tercero para garantizar la viabilidad de la planta tras su venta a un tercero.

El 27 de septiembre de 2021, el comité de empresa de San Ciprián reanudó la huelga que había estado suspendida desde enero de 2021.

El 29 de diciembre de 2021, en un esfuerzo por encontrar una solución a los retos que afronta la planta de Aluminio de San Ciprián, Alcoa presenta una propuesta al Comité de Empresa y ambas partes llegan a un acuerdo del 29 de diciembre de 2021 que protege el empleo de trabajadores y contratistas, incluye un compromiso de inversión de 103 millones de dólares para la viabilidad futura y crecimiento de la planta, así como el reinicio de las cubas de electrolisis tras una parada de dos años, y la constitución de un depósito restringido por la misma cuantía como garantía.

Durante el período del cese de la actividad de electrolisis, Alcoa se compromete a trabajar para asegurar acuerdos de compra de energía a largo plazo y realizará nuevas inversiones en la planta. Esas inversiones incluirían mejoras en la subestación eléctrica principal, en la planta de ánodos y en los hornos de fundición. Dichas inversiones aumentarían las capacidades de producción y la calidad de los productos de valor añadido, como los tochos de aluminio para extrusión.

Además, la Compañía se compromete a mantener los salarios durante el periodo de cese de la electrolisis y a firmar un nuevo convenio colectivo con subidas salariales del 2 % anual desde 2020 y vigencia hasta finales de 2025, así como otros beneficios sociales y el compromiso de contratar un número de trabajadores de empresas de trabajo temporal. La Compañía se compromete también a no realizar ningún proceso de regulación de empleo en los próximos cuatro años.

Alcoa se compromete a prorrogar tres años los contratos actuales de las empresas contratistas directamente afectadas por el cese temporal en electrolisis y planta de ánodos. Asimismo, priorizará la contratación de empresas transportistas y de suministros locales.

Una vez realizado el cese ordenado de la actividad de electrolisis y planta de ánodos, los empleados podrán desempeñar otras tareas y participar en planes de formación, o acceder a permiso retribuido por periodos limitados. La fundición seguirá funcionando para garantizar el suministro de metal a los clientes.

El acuerdo incluía la desconvocatoria de la huelga actual y el mantenimiento de la paz social, así como la constitución de una comisión de seguimiento con representantes de los trabajadores y del Gobierno central y de Xunta de Galicia.

La refinería de Alúmina San Ciprián no se verá afectada y seguirá operando con normalidad.

3.6 **Formación**

3.6.1 **Políticas implementadas**

El Grupo Alcoa Inespal dispone, para su centro de San Ciprián, de una instrucción interna para la gestión y desarrollo de la formación interna y externa de modo coherente y eficaz, que afecta a las actividades formativas relativas a cursos, simposios/congresos y prácticas tuteladas con fines educativos.

En esta sistemática organizativa se establece la recogida de necesidades/propuestas de formación para cada Departamento o Servicio, la elaboración de un Plan Anual de Formación y la evaluación de la eficiencia y eficacia de la formación recibida.

3.6.2 **Formación impartida**

La formación impartida atiende a las necesidades detectadas en las distintas empresas. La media de horas de formación por trabajador de Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal en los últimos cuatro años se sitúan en 14, 8 y 10 horas, respectivamente.

Horas de formación y ratio por empleado

Instalación	2018		2019		2020		2021	
	Horas	Ratio	Horas	Ratio	Horas	Ratio	Horas	Ratio
Alúmina Española	7.768,43	18,9	4.680,35	11,2	4.459,5	13,3	5.613,20	13,53
Aluminio Español	3.244,09	5,8	6.668,55	12,0	2.831,8	7,3	3.642,80	6,7
Alcoa Inespal	1.065,00	18,7	591,00	11,8	263	5,8	229	5,1
Totales	12.077,52		11.939,90		7.554,30		9.485,00	

A continuación, se desagregan las horas de formación para el personal incluido en el convenio y para el personal con función directiva.

Horas de formación por empleado 2021 desagregadas

Instalación	Clasificación	Horas	Ratio
Alúmina Española (*)	PIC	3.562,8	12,1
	PFD	2.050,4	17,1
Aluminio Español	PIC	1.706,7	3,7
	PFD	1.936,1	21,2
Alcoa Inespal	PFD	229	5,1

(*) Las horas de formación on line se distribuyen entre PIC y PFD en función de la participación en la formación presencial.

3.7 Igualdad

3.7.1 Prevención de la discriminación y promoción de la igualdad

La Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa recoge el compromiso de la organización, a todos los niveles, con la búsqueda de centros de trabajo fiables, seguros, respetuosos e inclusivos para todas las personas, salvaguardando la privacidad y dignidad de los empleados.

El Código de Conducta del Grupo Alcoa muestra el compromiso de toda la organización con el desarrollo de su actividad empresarial conforme a la legislación y a los más altos estándares éticos, incluyendo el trato a los demás con respeto y considerando inaceptable cualquier acción hostil u ofensiva hacia un compañero/a por razón de su raza, color, religión, origen, discapacidad, orientación sexual, género, identidad/expresión, rango de antigüedad, información genética, sexo o edad.



Los valores establecidos en el Código de Conducta del Grupo Alcoa hacen referencia a la integridad en la actuación, la excelencia en la operativa y el cuidado a las personas.

Además de contar con información y formación, las personas trabajadoras disponen de instrumentos como la Línea de integridad o el Programa de asistencia al empleado para informar o gestionar cualquier comportamiento experimentado u observado en el lugar de trabajo que sea contrario a este Código de Conducta.

El Programa de privacidad de la información personal garantiza el cumplimiento de los requisitos del Reglamento general de protección de datos (RGPD) y salvaguarda la información personal y confidencial de nuestros empleados.

De acuerdo con el valor Cuidar de las Personas y las expectativas de un lugar de trabajo fiable, seguro, respetuoso e inclusivo, la Política de igualdad de oportunidades de empleo del Grupo Alcoa establece que las decisiones relacionadas con la selección de personal, contratación, formación, ascensos, transferencias laborales, compensación, disciplina o cualquier otro término de empleo deben basarse en cualificaciones y experiencias relacionadas con el trabajo.

Esta política hace referencia a la no discriminación o trato injusto a empleados, contratistas y solicitantes en función de su raza, sexo, edad, orientación sexual, estado civil, embarazo, religión, discapacidad, información genética y cualquier otro estado legalmente protegido.

El Grupo Alcoa tiene, así mismo, un compromiso compartido con una cultura inclusiva que refleje la diversidad de las comunidades donde opera, esforzándose por crear conciencia e impulsar la responsabilidad a todos los niveles, por ejemplo, a través de grupos de inclusión global que incluyen AWN (equidad de género), EAGLE (inclusión LGBTQIA+) y AWARE (equidad étnico-racial).



Estas Políticas, Principios y Valores son de aplicación y aplicados en Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal. El centro de trabajo de San Ciprián cuenta con los siguientes instrumentos de promoción de la igualdad:

- Plan de Igualdad de Aluminio Español S.L. y Alúmina Española, S.A.
- Comisión de Igualdad, recogida en el Convenio Colectivo.
- Instrucción interna: Recomendaciones durante el embarazo.



3.7.2

Plan de Igualdad

El **Plan de Igualdad de Aluminio Español y Alúmina Española** incluye los aspectos fundamentales de la cultura y principios relacionados con la “no discriminación” e identifica medidas a adoptar en materia de selección, promoción, formación, igualdad de oportunidades, conciliación y prevención del acoso laboral:

- **Procesos de selección:** el análisis del proceso de reclutamiento y selección de las personas trabajadoras no presenta ningún tipo de discriminación directa ni indirecta, poniendo el foco en la eliminación del lenguaje sexista, la difusión de ofertas tanto a mujeres como a hombres, la sensibilización a personas que participan en procesos de selección y en los institutos de la zona, y la comunicación de las candidaturas a la Comisión de Igualdad.
- **Promoción y formación:** los procesos de promoción del personal están estandarizados, realizándose formación específica a responsables de la proposición de candidatos, la utilización del lenguaje neutro, la revisión previa de la formación por la Comisión de Igualdad y el desarrollo de Alcoa Women Network (acciones de promoción de las trabajadoras a puestos de responsabilidad).
- **Igualdad de oportunidades:** las acciones abarcan jornadas de acogida, la formación en igualdad de oportunidades y la participación de la Comisión de Igualdad.
- **Conciliación de la vida laboral y familiar:** incluye medidas como la desvinculación de la formación y promoción de la reducción de jornada y otras medidas de conciliación, y la facilitación de la sala de lactancia.
- **Acoso laboral:** incluye medidas como reuniones con el colectivo de mujeres y la campaña “Lugar de trabajo fiable”.



Tras la aprobación del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, se inició el proceso de negociación del nuevo Plan de Igualdad, incluyendo su revisión y actualización a las nuevas normas.

3.7.3 Medidas de igualdad en el Convenio colectivo

El XVI Convenio Colectivo de Alúmina Española y Aluminio Español dedica un capítulo a la igualdad efectiva entre personas, estableciendo una Comisión de Igualdad paritaria que velará por la igualdad de trato y oportunidades entre las personas, así como la ordenación del tiempo de trabajo para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y por la prevención y la eliminación de cualquier discriminación entre las personas.

En este Convenio colectivo del centro de trabajo de San Ciprián se recogen las siguientes medidas:

- Formación dentro de la jornada laboral para el personal en período de gestación, parto y lactancia, y para trabajadores con reducción de jornada por motivos de guarda legal o que tengan a su cuidado directo menores de doce años u otra persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, que no desempeñe actividad retribuida alguna.
- Concreción horaria y determinación de la reducción de la jornada laboral reducida por guarda legal y cuidado de familiares atendiendo a los criterios y necesidades fijados por los solicitantes.
- Flexibilidad de la jornada laboral por motivos familiares cuando ambos progenitores trabajen en Alcoa.
- Retribución de la ausencia al trabajo por lactancia de un hijo menor de nueve meses con posibilidad de fraccionamiento o sustitución por una reducción de su jornada o la acumulación en jornadas completas.

3.8 Accesibilidad

Las oficinas de Madrid y San Ciprián cuentan con acceso sin barreras arquitectónicas y con otros elementos que permiten la accesibilidad de personas con discapacidad.





4.

**Derechos
humanos**

4.1 Políticas, riesgos y resultados en derechos humanos

El Grupo Alcoa reconoce su responsabilidad de respetar los derechos humanos y dispone de una política de aplicación a toda la organización, y a las empresas subsidiarias y afiliadas controladas efectivamente por ésta, para garantizar que las personas y comunidades sean tratadas con dignidad. El respeto por los derechos humanos está integrado en los Valores de la Compañía, el Código de Conducta y numerosas políticas, procedimientos y programas.

La Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa incorpora su compromiso de apoyo a los Principios Rectores para las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas y los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los valores relativos a la integridad en la actuación, a la excelencia en la operativa, al cuidado a las personas y al liderazgo proporcionan el marco común a las decisiones, acciones y comportamientos del Grupo Alcoa.

El Consejo de Derechos Humanos global tiene la tarea de supervisar, mejorar e implementar el programa de derechos humanos del Grupo Alcoa, abordando los riesgos e impactos identificados en las distintas ubicaciones.

Los principios que rigen la política del Grupo Alcoa en materia de derechos humanos atienden, entre otros, a los siguientes ámbitos:

- **Salud y seguridad:** se opera respetando la salud de nuestros empleados, clientes, proveedores, contratistas y comunidades, y se proporciona un lugar de trabajo seguro y saludable cumpliendo con la legislación aplicable en esta materia.
- **Respeto a la diversidad y prevención del acoso:** los lugares de trabajo del Grupo Alcoa están libres de violencia, acoso, intimidación y otras condiciones inseguras, salvaguardando la privacidad y dignidad de los empleados. La Política de lugar de trabajo sin acoso e intimidación del Grupo Alcoa busca que los lugares de trabajo sean seguros, respetuosos e inclusivos para todas las personas, libres de conductas de acoso, intimidación, ofensivas o irrespetuosas, y que todas las personas sean tratadas de manera justa y equitativa; y aborda los comportamientos de acoso e intimidación por parte de o hacia empleados, contratistas, vendedores, clientes, proveedores o visitantes.
- **Privacidad de datos personales:** el Grupo Alcoa tiene implantada una Política de privacidad de datos, que recoge el enfoque de la organización para proteger los datos personales de sus empleados y de socios comerciales. Las empresas del Grupo Alcoa recopilan, procesan y almacenan los datos personales de acuerdo con la legislación de privacidad de datos aplicable en cada país y con los más altos estándares éticos, conforme a los principios de minimización, consentimiento, seguridad y responsabilidad, entre otros.

- **Retribución e igualdad de oportunidades:** los empleados son retribuidos competitivamente en relación con la industria y con el mercado local. La Política de igualdad de oportunidades de empleo de Grupo Alcoa establece que las decisiones relacionadas con la selección de personal, contratación, formación, ascensos, transferencias laborales, compensación, disciplina o cualquier otro término de empleo debe basarse en cualificaciones y experiencias relacionadas con el trabajo.
- **Cumplimiento de los convenios internacionales de la OIT en materia de trabajo infantil, trabajo forzado, trata de personas y tiempo de trabajo:** las prácticas de contratación del Grupo Alcoa se adecuan a las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en cuanto a la edad mínima y el trabajo infantil. El Grupo Alcoa prohíbe el uso de cualquier forma de trabajo forzado y cualquier forma de trata de personas. Los tiempos de trabajo se adecuan a la normativa vigente.
- **Libertad de asociación y negociación colectiva:** se respeta el derecho de asociación y de representación sindical, estableciéndose cauces para el diálogo constructivo y la negociación de buena fe.
- **Proveedores, contratistas y empresas conjuntas:** se exige a los proveedores, contratistas y empresas conjuntas la adhesión a todas las leyes nacionales aplicables y coherencia con los principios laborales fundamentales de la OIT y en relación a los derechos humanos. El Grupo Alcoa mantiene procedimientos para evaluar y seleccionar a los proveedores, contratistas y empresas conjuntas en consonancia con sus valores fundamentales, su Política de Derechos Humanos y los estándares establecidos para proveedores (6.3.1 Responsabilidad social de proveedores y subcontratistas).
- **Relaciones y comunidades:** se reconoce y respeta la diversidad, las culturas, las costumbres y los valores de las personas en las comunidades donde operamos y tenemos en cuenta sus necesidades.

La Política de Derechos Humanos está implementada a través de medidas efectivas para identificar, prevenir y mitigar repercusiones adversas relativas a los derechos humanos relacionadas con las actividades empresariales desarrolladas.

Tanto Aluminio Español como Alúmina Española cuentan con la Certificación ASI (Aluminium Stewardship Initiative) lo que garantiza el cumplimiento, entre otros, de los estándares ambientales, sociales y éticos, así como los relativos a la transparencia en las cadenas de suministro. En el marco de preparación de estas auditorías, se realizaron las correspondientes evaluaciones de riesgo de los derechos humanos en la refinería de San Ciprián, alcanzando en 2019 a Aluminio Español y en 2020 a Alúmina Española.

4.2 Procedimientos de diligencia debida

El enfoque de Alcoa para la gestión de los derechos humanos es integrar las consideraciones de los derechos humanos en todos los procesos de gestión existentes relevantes, estableciendo un estándar de gestión que identifica los recursos, las responsabilidades y los mecanismos implicados.

Este estándar requiere identificar, prevenir, reparar e informar sobre cualquier impacto real o potencial en materia de vulneración de los derechos humanos como resultado de sus actividades.

En el caso de que se sospeche que nuestras actividades empresariales provocan o contribuyen a problemas relacionados con los derechos humanos, investigaremos, trataremos y responderemos a esas preocupaciones suscitadas y emprenderemos las medidas correctivas pertinentes en respuesta a cualquier alegación sustanciada.

La gestión de derechos humanos de Alcoa se basa en el marco Planificar > Hacer > Comprobar > Actuar, que sustenta el enfoque de Alcoa sobre la gestión del medio ambiente, la salud y la seguridad y el desempeño social. Además, la gestión de los derechos humanos incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar, gestionar y monitorear todos los riesgos e impactos reales y potenciales sobre los derechos humanos que surjan de sus operaciones y actividades.
- Comprometerse con las comunidades, las partes interesadas y los titulares de derechos en todas las etapas de la gestión de los derechos humanos.
- Comprender los riesgos e impactos para los titulares de derechos.
- Tener en cuenta a los pueblos afectados que puedan tener una mayor vulnerabilidad o exposición a los impactos potenciales o reales.
- Realizar evaluaciones de impacto en los derechos humanos.
- Establecer un punto único de responsabilidad.
- Activar mecanismos de consulta y participación de las comunidades, los titulares de derechos y las partes interesadas locales para monitorear el desempeño en derechos humanos.

Alcoa dispone de mecanismos como la Línea de Integridad para que las partes interesadas de la comunidad informen de preocupaciones o situaciones que atenten contra los derechos humanos. Esta línea de integridad está disponible para empleados, proveedores y público en general, y es gestionada por una empresa independiente para posibilitar la garantía de anonimato en las denuncias o informaciones facilitadas. Este canal interno de denuncias está claramente identificado en su Política de Derechos Humanos (Véase también en [apartado 5.1](#)) y es divulgado a través de las comunicaciones trimestrales de Ethics and Compliance.

El Grupo Alcoa dispone de una **cadena de ayuda** que abarca a los supervisores directos, jefes de equipo y miembros de la dirección, los departamentos de Recursos Humanos y Jurídico, el Defensor de la Integridad, Ética y Cumplimiento, la Línea de Integridad y la Línea Directa de Crisis Global del Grupo Alcoa.

Además, cabe la posibilidad de remitir directamente un correo electrónico al Consejo de Derechos Humanos del Grupo Alcoa (HumanRightsCouncil@alcoa.com) para realizar cualquier consulta o transmitir cualquier información sobre esta materia.



4.3

Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT

El Grupo Alcoa es partícipe del United Nations Global Compact (Pacto Mundial de las Naciones Unidas), una iniciativa de política estratégica para empresas comprometidas con relacionar sus operaciones y estrategias con los principios aceptados universalmente en las áreas de los derechos humanos, laborales, medioambientales y de anticorrupción.



United Nations
Global Compact

El Grupo Alcoa promueve el respeto a los derechos humanos, tomando como base lo definido por la OIT, en todas sus relaciones comerciales. También presta especial atención a las situaciones de conflicto y alto riesgo, rechazando de forma contundente el trabajo forzoso y el trabajo infantil, fomentando la diversidad y no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva.

Así, la Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa se compromete a cumplir con los principios internacionales de derechos humanos incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

En 2021, Alcoa actualizó la anterior Declaración de Pueblos Indígenas a Política de Pueblos Indígenas, impulsando la consistencia del enfoque de la organización en todas las operaciones, fortaleciendo las prácticas para trabajar de manera más constructiva con los Pueblos Indígenas y Conectados a la Tierra, de forma alineada con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Pueblos Indígenas y Minería del Consejo Internacional de Minería y Minerales.

4.4 Formación

El Plan de Formación General de Alúmina Española, Aluminio Español y Alcoa Inespal correspondiente a 2020 incluye las siguientes acciones de promoción y capacitación en materia de derechos humanos:

- a) **Formación inicial:** la inclusión en la formación inicial proporcionada a nuevas incorporaciones a la empresa en el marco de la conducta laboral, que incluye la Política de Derechos Humanos de la organización. Esta formación es obligatoria para todas las nuevas incorporaciones.
- b) **Refresco anual:** la realización de formación anual de repaso y refuerzo de la política interna sobre conducta laboral, que incluye la Política de Derechos Humanos de la organización. Esta formación es obligatoria para todos los empleados.



4.5 Denuncias

A lo largo del año 2021, el Grupo Alcoa Inespal no tuvo demandas, ni sentencias condenatorias por vulneración de derechos humanos.



A background image showing a business meeting. In the foreground, a person in a grey suit is shaking hands with another person. In the background, another person in a grey suit is holding a white folder. A teal speech bubble overlay is positioned in the lower right quadrant, containing the text '5. Corrupción'.

5. Corrupción

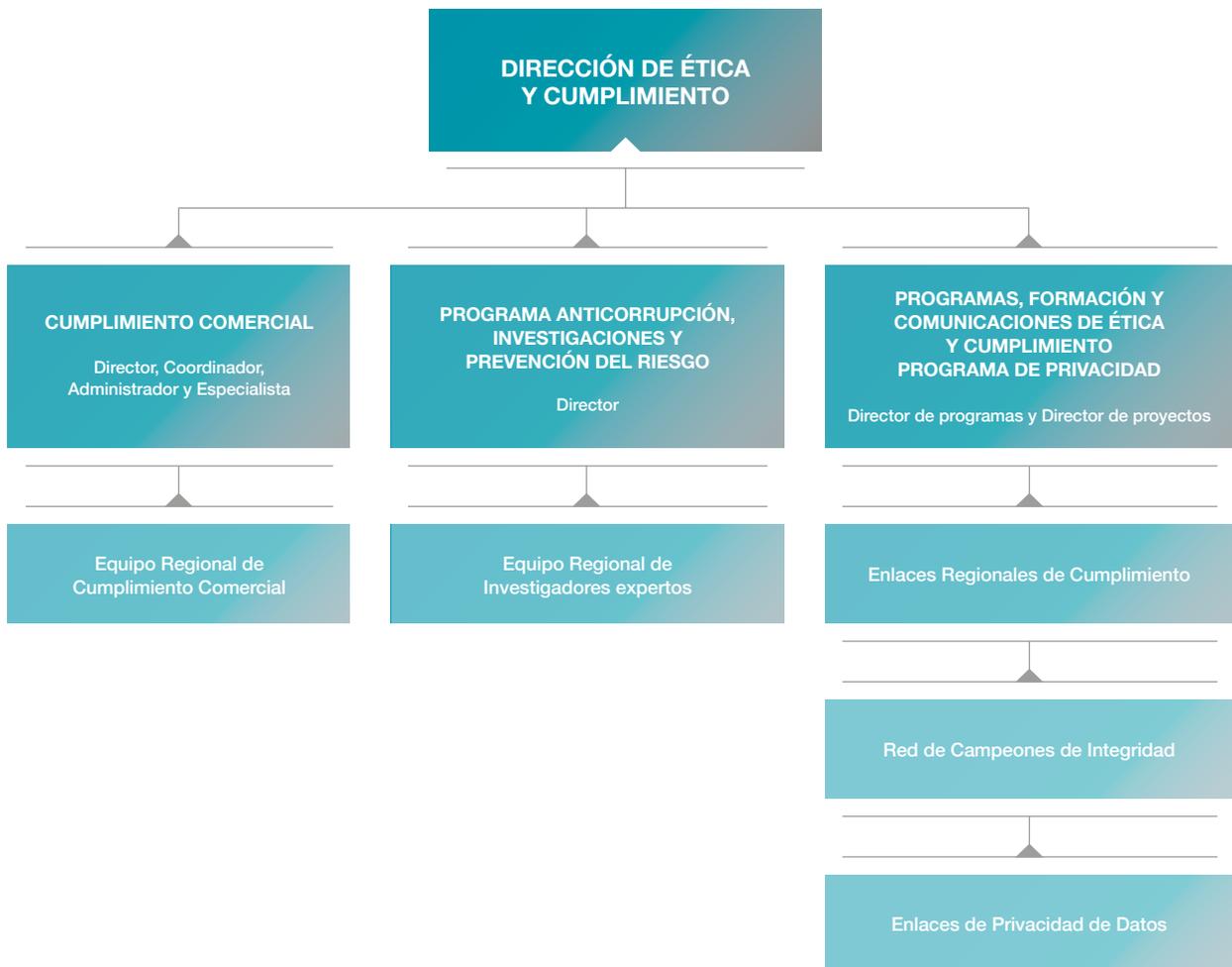
5.1 Políticas, riesgos y resultados en corrupción

5.1.1 Políticas

El Grupo Alcoa Inespal asume la **Política anticorrupción** del Grupo Alcoa (**apartado 1.2. POLÍTICAS, capítulo 1. Modelo de negocio**), que establece las pautas necesarias para asegurar que todas sus operaciones se realizan de forma ética y de conformidad con todas las leyes aplicables.

A nivel mundial, el Grupo Alcoa dispone de una estructura de Compliance y existe una línea de *whistleblowing* (Integrity line) para poder denunciar, entre otros aspectos, incumplimientos en materia de anticorrupción.

Equipo de Ética y Cumplimiento



5.1.2 Riesgos

El Grupo Alcoa dispone de una sistemática para identificar y gestionar los riesgos contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, de conformidad con la legislación aplicable y las normas internacionales vigentes. Con el apoyo de TRACE Internacional, define los procesos con riesgo de verse afectados por la Política anticorrupción, de obligado cumplimiento para todos los empleados y subcontratistas:

- Ofrecimiento o aceptación de regalos que no cumplan con las características definidas en la Política anticorrupción.
- Realización de anotaciones en los libros y registros contables de carácter falso o engañoso o que den apoyo/justificación a operaciones fraudulentas.
- Llevar a cabo actuaciones que supongan blanqueo de capitales o lavado de dinero, según lo definido en la Política anticorrupción.
- Realización de pagos a funcionarios del gobierno con el fin de acelerar determinadas acciones.
- Uso de intermediarios para el ofrecimiento/aceptación de pagos fraudulentos.
- Aportaciones a fines benéficos y proyectos sociales que no sigan con lo dispuesto en el Procedimiento y la Política de aportaciones para fines benéficos.
- Contribuciones a partidos políticos a fin de obtener ventajas empresariales.
- Contrataciones de funcionarios del gobierno y otros cargos que no estén autorizadas o no sigan los procedimientos aplicables.

Para cada uno de estos procesos se establecen en el **Programa anticorrupción** sistemáticas o procedimientos para mantenerlos bajo control y evitar su consecución (descritos en el [Apartado 5.2 Prevención de la corrupción y el soborno](#)).

5.1.3 Resultados

Para asegurar la comprensión de la Política anticorrupción en toda la organización, se dispone de un programa de entrenamiento para formar y sensibilizar a los trabajadores del Grupo. Esta formación se ofrece en las modalidades presencial y *on line*.

La formación se planifica bienalmente a través del programa de formación, elaborado por el Equipo de Ética y Cumplimiento.

El alcance de este programa incluye a todos los trabajadores de la Compañía.

En 2021, 241 trabajadores del Grupo Alcoa Inespal superaron con éxito la formación *on line* anticorrupción.

Para conocer el grado de implementación de la Política anticorrupción y la adecuación de la misma, el Programa anticorrupción establece medidas de supervisión y evaluación final de su efectividad, a través de los siguientes mecanismos:

Línea de integridad

Es un servicio que está disponible mundialmente, tanto para plantear una duda o buscar consejo sobre la conducta y las prácticas adecuadas en el negocio, como para denunciar, de modo confidencial, violaciones sospechosas en el lugar de trabajo. Opera 24 horas al día, 7 días a la semana, en múltiples idiomas, y cualquiera puede llamar sin coste alguno. Además de la línea telefónica, la comunicación también puede realizarse *on line* en:

www.AlcoaEthicsandCompliance.com

Esta Línea protege a todos los empleados, clientes, proveedores y a la Compañía en general, de cualquier conducta que resulte inapropiada y dañina. Su uso está previsto para preguntas o inquietudes en áreas tales como:

- Problemas de contabilidad, controles internos y auditoría.
- Soborno, corrupción y cohecho.
- Discriminación o acoso.
- Violaciones de la Política EHS o de Derechos Humanos.
- Amenazas a la seguridad de los Sistemas Informáticos.
- Uso de información privilegiada o divulgación de información confidencial.
- Apropiación indebida o uso erróneo de los activos corporativos.
- Riesgos de seguridad físicos.
- Violaciones del embargo comercial y las sanciones.
- Violaciones de leyes sobre competencia, antimonopolio, propiedad industrial, divulgación no autorizada de información industrial, importación/exportación o cualquier otra ley o política de la Compañía.

Línea de Integridad de Alcoa

Liderar con integridad



“Cuando prestas atención a cómo impulsar decisiones con integridad, tienes éxito porque te centras en hacer lo correcto.”

ROY HARVEY, Director ejecutivo



El Código de conducta de Alcoa sirve de mapa de ruta para Liderar con Integridad, asegurando que estamos a la altura de nuestros altos estándares, y orientándonos a hacer «lo correcto» en cualquier parte del mundo donde hagamos negocios. Acceda al Código en <https://myalcoa.alcoa.com/Code> o póngase en contacto con Recursos humanos para solicitar una copia.

¿CÓMO PUEDO PONERME EN CONTACTO CON LA LÍNEA DE INTEGRIDAD?

Utilice cualquiera de los cuatro métodos siguientes para ponerse en contacto con la Línea de Integridad.

TELÉFONO:

Llame al teléfono gratuito para su país que aparece a continuación

País	Número de La Línea de Integridad
Australia	1-800-00-2806
Brasil	0800-891-2552
Canadá	Inglés: 800-346-7319 Francés: 866-269-7644
China	400-601-5382
Hungría	080092577
Islandia	800-8301
Italia	800-784-622
Países Bajos	0800-022-4053 Exclusivamente para uso en móviles: 0800-292-9203
Noruega	800-12-410
España	900-95-1247 Exclusivamente para uso en móviles: 900-822-547
Surinam	Paso 1: 156 Paso 2: 866-269-7649
Suiza	0800-56-4358
Arabia Saudita	1-800-346-7319
Estados Unidos	1-800-346-7319

Llamada **GRATUITA**, 24 horas al día



PÁGINA WEB:
www.AlcoaEthicsandCompliance.com



CORREO:
Organización de Ética y Cumplimiento de Alcoa
201 Isabella Street
Pittsburgh, PA 15212 United States of America



CORREO ELECTRÓNICO:
EthicsandCompliance@alcoa.com

Todas las denuncias de violación del Código de Conducta del Grupo Alcoa, políticas, procedimientos y leyes son revisadas e investigadas como requiere la ley y las pautas de investigación del Grupo Alcoa.

Este proceso se desarrolla a través de una compañía independiente que recibe todos los problemas y preocupaciones denunciadas y que, posteriormente, remite de forma rápida a la Organización de Ética y Cumplimiento (E&C) de Alcoa para su seguimiento. Al informador se le proporciona un código privado de referencia donde consultar las actualizaciones sobre el estado de la investigación en cuestión, manteniéndose siempre su identidad estrictamente confidencial a lo largo de todo el proceso, y solo revelada a las personas autorizadas, cuando sea necesario para continuar con la investigación si así lo requiere la ley.

Alcoa cuenta, además, con una política sin represalias, lo que implica que nadie podrá tomar medidas contra un empleado o empleada por hacer una pregunta o plantear una inquietud de buena fe. Los directores son responsables de asegurar que sus equipos entienden esta política y cumplen con ella.

Si un empleado ha planteado una preocupación, cualquiera de las siguientes medidas por parte del supervisor u otra persona podrían constituir represalia si se llevan a cabo como respuesta a tal iniciativa:

- Cese.
- Degradación a un trabajo, rol o turno menos atractivo.
- Evaluaciones negativas de rendimiento sin respaldo.
- Aumento de la vigilancia.
- Denegar oportunidades de formación o tutorías.
- Exclusión de las actividades del equipo o conversaciones clave del negocio.
- Acoso.
- Amenazas.

Todas las alegaciones de represalias son tomadas muy en serio, y se investigarán rápida y minuciosamente. Si la compañía descubre que, efectivamente, ha habido represalias, se procederá a tomar las medidas disciplinarias adecuadas.

Monitorización de las políticas

El Grupo Alcoa cuenta con dos procesos: 1) herramienta de auto-auditoría que obliga a que los propietarios de los procesos revisen los objetivos ASAT y demuestren su cumplimiento, identificando si hubiera deficiencias para subsanarlas, 2) las auditorías realizadas por el Departamento de Auditoría Interna y el Comité de Auditoría que de forma independiente y objetiva efectúan la evaluación de los controles internos en Alcoa, estableciendo estándares e identificando deficiencias.

Fruto de la correcta implementación de todas las medidas establecidas en el Programa anticorrupción (descritas en el siguiente apartado), el Grupo Alcoa Inespal no ha sido sancionada en los últimos 5 años por soborno, prácticas corruptas o comportamiento anticompetitivo.

5.2 Prevención de la corrupción y el soborno

El **Programa anticorrupción** se desarrolla para asegurar que todos los trabajadores del Grupo Alcoa cumplen con la **Política anticorrupción** de la organización.

Comprende una serie de elementos encaminados a prevenir y luchar contra la corrupción y demás actuaciones que de ello se puedan derivar o que guarden relación con ello (soborno, blanqueo de capitales, etc.). Más concretamente, a través de la Política anticorrupción como instrumento principal, se establecen provisiones relacionadas con los siguientes procedimientos:

Procedimiento de diligencia debida

Este procedimiento establece la sistemática de evaluación previa para la selección de proveedores e intermediarios, así como para la supervisión continuada de los mismos ([apartado 6.3.1 Responsabilidad social de proveedores y subcontratistas, capítulo 6. Sociedad](#)). Participan en una revisión de diligencia debida a través del programa TRAC de TRACE International y se les exige que mantengan un perfil TRAC mientras dure su relación con el Grupo Alcoa. A través de un software, se realiza la evaluación de información basada en los riesgos de terceros, a través de cuestionarios personalizados, lo que permite designar niveles de riesgo para los distintos proveedores e iniciar el proceso de diligencia debida automáticamente al finalizar la evaluación.

Procedimiento de contratación para intermediarios

En este procedimiento se establecen las siguientes prohibiciones, excluyendo de cualquier represalia a todo empleado que se niegue a pagar un soborno incluso si a consecuencia de ello la Compañía pierde un negocio o sufre un impacto negativo en su planificación:

- Ni la Sociedad ni ningún tercero que actúe en nombre de la misma puedan ofrecer, prometer, autorizar o pagar “ningún obsequio de valor” a cualquier “funcionario del gobierno” o cualquier otra persona o entidad, incluidas aquellas del sector comercial o privado, con el fin de inducir al receptor a un mal uso de su posición para obtener una inadecuada “ventaja empresarial”.
- Ningún empleado de la Empresa puede solicitar ni aceptar ningún soborno.
- No se permite regalar efectivo o equivalente de efectivo a un tercero o en su beneficio, así como que un empleado de la Compañía lo solicite o acepte, a menos que sea autorizado específicamente por una política de Alcoa.
- Se debe evitar toda acción que incluso pudiera parecer impropio.

Procedimiento de regalos, atenciones y viajes

Se establece que, aunque pueden resultar apropiados en algunas situaciones, deben ser objeto de análisis y autorización de acuerdo con el Procedimiento y no se deben ofrecer ni aceptar si infringen la prohibición de soborno establecida en la Política anticorrupción. Así mismo se indican las características que deben presentar todos los regalos, muestras de hospitalidad y viajes:

- Ser razonables en cuanto a su valor y adecuados en función del cargo del destinatario y de las circunstancias, así como ser poco frecuentes y no resultar excesivamente suntuosos.
- Cumplir con las buenas costumbres habituales.
- Estar relacionados con un objetivo empresarial legítimo.
- Estar permitidos por la legislación aplicable.
- Cumplir plenamente con el Procedimiento de regalos, atenciones y viajes, y con cualesquiera otros procedimientos aplicables adoptados por la Empresa.

Se indica también que no está permitido entregar dinero en efectivo o equivalente a dinero en efectivo a un tercero o en su beneficio, ni podrá ser solicitado o aceptado por ningún empleado de la Empresa, a no ser que lo autorice específicamente la política de Alcoa.

Además, hay normas especiales cuando el receptor es un funcionario del gobierno. Antes de dar a un empleado del gobierno cualquier regalo, atención o viaje, se debe consultar el Procedimiento sobre regalos, atenciones y viajes.

Y, por último, se establece la obligatoriedad de registrar en los libros y registros de la Empresa, de conformidad con los procedimientos de información de gastos, los pagos y gastos de la Compañía derivados de éstos, con independencia de su valor.

Procedimiento de aportaciones para fines benéficos

Este procedimiento pretende minimizar el riesgo de que terceros actúen como facilitadores para sobornos, definiendo las pautas a seguir en las contribuciones monetarias a organizaciones benéficas, proyectos sociales y fondos (incluidas escuelas, fondos educativos y proyectos de infraestructura).

El Grupo Alcoa dispone, además, de una **Red Mundial de Defensores de la Integridad**, que configura un elemento más al que acudir en caso de dudas o necesitar ayuda, siendo parte de la Cadena de Ayuda. El Grupo Alcoa tiene nombrados a más de 30 empleados de todas las regiones en las que tiene negocios y que contribuyen a asegurar que el comportamiento ético y el rechazo absoluto a prácticas corruptas sean parte integral de los negocios, promoviendo una cultura de integridad y sensibilizando a nuestro personal sobre el importante papel de la ética.

Código de Conducta

Se ha definido y comunicado a todas las partes interesadas un Código de Conducta que cubre todos los aspectos clave del negocio, actividades comerciales, conflictos de intereses, relaciones con clientes y proveedores, y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Se aplica a todos los directores, funcionarios y empleados de la empresa y en él se establecen expectativas con respecto a cómo realizamos negocios en todo el mundo, de acuerdo con nuestros valores y las leyes y regulaciones aplicables. Al igual que para la Política anticorrupción, se requiere capacitación sobre el Código de Conducta, ya sea en línea o en el taller, para todos los empleados y nuevos empleados (apartado 3.7 Igualdad, Capítulo 3. PERSONAL).

Otro de los mecanismos de prevención de corrupción y soborno presentes en Alcoa son los **Estándares de proveedores**, que incorporan los principios éticos y de sostenibilidad del Grupo para proporcionar claridad a los proveedores con respecto a nuestras expectativas en esta área. Están basados en tres valores clave:

- **Actuar con integridad**. Nuestros proveedores llevarán a cabo sus negocios con ética e integridad.
- **Operar con excelencia**. Nuestros proveedores se comprometerán con la mejora continua y la excelencia, y no comprometerán la ética, la seguridad o las obligaciones legales en aras de la rentabilidad. **Asimismo, nuestros proveedores deben operar de forma responsable y eficiente con el medio ambiente para minimizar los aspectos adversos en el mismo y colaborarán con nosotros para crear procesos tecnologías, ideas y productos más eficientes.**
- **Cuidado de las personas**. Nuestros proveedores deben defender los derechos humanos de todas las personas asociadas con sus operaciones, incluidas las comunidades locales y los trabajadores.

5.3 Lucha contra el blanqueo de capitales

El **blanqueo de capitales o lavado de dinero** es un proceso por el cual se oculta o disfraza la existencia de una fuente ilegal de ingresos para que parezca legítima. Como consecuencia, el uso de los ingresos contaminados por dicha ilegalidad puede generar responsabilidad en los países en los que opera la Empresa.

Considerando este proceso como un riesgo para la empresa, la **Política anticorrupción** del Grupo Alcoa establece una serie de provisiones cuyo objetivo es prevenir las situaciones que puedan derivar en blanqueo de capitales.

Así, se incluyen provisiones en relación con el lavado de dinero, estableciéndose que, a fin de evitar esta situación, se requiere que los empleados se comuniquen con un representante del Departamento Legal de Alcoa en su región si se dan cuenta de cualquier circunstancia que los lleve a sospechar que alguna transacción podría involucrar el pago o la recepción de ingresos procedentes de cualquier actividad ilegal.

Asimismo, el **Código de Conducta** del Grupo Alcoa enumera las situaciones ante las que se recomienda permanecer alerta, ya que podrían indicar que alguien está utilizando o desea utilizar sus transacciones con Alcoa para el blanqueo de dinero:

- Solicitudes de pagos en efectivo o equivalentes de efectivo.
- Pagos realizados por un tercero para el beneficio de un cliente.
- Transferencias inusuales de/a países no relacionados con la transacción.
- Clientes que no son transparentes o abiertos sobre sus propiedades o parecen ansiosos por evitar nuestros requisitos para el mantenimiento de registros.

Además, en lo referente a **Contabilidad, libros y registros**, la Política anticorrupción establece que la Compañía cuenta con un sistema de controles contables internos y mantiene sus libros y registros con detalles razonables que reflejan de manera precisa y justa las transacciones y disposiciones de los activos. Para ello, se establecen una serie de prohibiciones y obligaciones, que serán de aplicación a todas las transacciones, independientemente de su materialidad financiera:

- Todos los pagos y otras partidas deben registrarse adecuadamente en los libros y registros de la Empresa.
- Se prohíben los movimientos contables falsos, engañosos o incompletos en los libros, registros y otros documentos comerciales de la Compañía. No se debe realizar ninguna transacción que requiera o contemple la realización de registros falsos o ficticios, en su totalidad o en parte.
- No se pueden establecer fondos o cuentas no revelados o no registrados para ningún propósito.

- Se prohíbe eludir o evadir los controles contables internos de la Compañía, o cualquier intento de hacerlo.
- Todos los pagos en nombre de la Compañía deben ser aprobados y respaldados apropiadamente.
- No se realizarán pagos con la intención o el entendimiento de que todo o parte del pago se utilizará para cualquier propósito que no sea el propósito específico descrito por los documentos que respaldan el pago.

Las empresas Alúmina Española, S.A., Aluminio Español, S.L.U. y Alcoa Inespal, S.L.U. se auditan anualmente por la firma PWC y depositan sus cuentas en el Registro Mercantil.



En julio de 2019, la Compañía completó la venta de las plantas de aluminio de Avilés y A Coruña a PARTER Capital Group AG (PARTER) en un proceso de venta respaldado por el gobierno español y por los representantes de los trabajadores, tras un proceso de consultas de despido colectivo. A principios de 2020, PARTER vendió una participación mayoritaria de ambas sociedades a un tercero. Alcoa no tuvo conocimiento de esta transacción posterior hasta su anuncio público y presentó una demanda ante la Audiencia Nacional el 28 de agosto de 2020 alegando que esta venta incumplía el acuerdo de venta entre Alcoa y PARTER.

En relación con esta venta posterior, se han iniciado determinados procedimientos e investigaciones por o a petición de los empleados contra los compradores de las plantas, contra sus actuales propietarios y empleadores, y contra Alcoa, alegando que ciertos acuerdos del proceso de despido colectivo de 2019 seguían en vigor y que, en virtud de dichos acuerdos, Alcoa sigue siendo responsable de ciertos beneficios laborales relacionados.

Uno de estos procedimientos es un conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional, presentado el 10 de noviembre de 2020, en el que los representantes de los trabajadores y empleados piden que se cumplan los términos del acuerdo de despido colectivo firmado por Alcoa y los trabajadores en enero de 2019, antes de la venta de las plantas a PARTER. Otros procedimientos incluyen una segunda demanda colectiva presentada en la Audiencia Nacional en nombre de los trabajadores que no se vieron afectados por el proceso de despido colectivo de 2019, demandas laborales individuales presentadas en los juzgados de lo social de Avilés y A Coruña y el inicio de una investigación penal por la Audiencia Nacional.

El 15 de junio de 2021, la Audiencia Nacional resolvió que el acuerdo de despido colectivo de las plantas de Avilés y A Coruña vendidas debe aplicarse a los trabajadores demandantes, y que Alcoa es responsable de las indemnizaciones a dichos trabajadores en la medida en que se vieron afectados por el proceso de despido colectivo de 2019. Alcoa ha recurrido esta sentencia ante el Tribunal Supremo.

En julio de 2021, la Audiencia Nacional nombró un administrador judicial para supervisar ambas entidades que posteriormente declaró en concurso de acreedores. A principios de 2022, los administradores concursales designados por los tribunales (uno para cada instalación) anunciaron su intención de despedir colectivamente a todos los empleados de las dos plantas.

En febrero de 2022, Alcoa y las partes interesadas relevantes iniciaron conversaciones para explorar la posibilidad de llegar a un acuerdo global que finalice todos los procedimientos legales dirigidos contra Alcoa relacionados con la venta de sus antiguas plantas en Avilés y A Coruña, que permita una solución rápida y razonable para todas las partes involucradas. A la fecha del cierre de este informe está pendiente la resolución de esta propuesta de acuerdo.

Las plantas fueron vendidas a PARTER en 2019, en un proceso avalado por el Gobierno español y respaldado por los representantes de los trabajadores.

Alcoa siempre actuó con total transparencia y de conformidad con la legislación española en el proceso de venta. Sin embargo, las acciones de los posteriores propietarios han tenido un impacto negativo en los ex empleados de Alcoa que permanecen en las plantas, lo que ha resultado en varios procedimientos judiciales.

5.4 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Siguiendo la Política anticorrupción y la Política de temas y candidatos de contribuciones políticas, tanto las **aportaciones para fines benéficos o proyectos sociales** como las **contribuciones políticas** están sometidas a determinadas restricciones que pretenden evitar situaciones fraudulentas o ilegales.

De este modo, por un lado, las aportaciones monetarias o de otro tipo que la Empresa realice a organizaciones de caridad, proyectos y fondos sociales (incluyendo escuelas, fondos educativos y proyectos de infraestructuras) cumplen con el Procedimiento y la Política de aportaciones para fines benéficos que exige evaluar cuidadosamente cualquier aportación con carácter previo y contar con las autorizaciones correspondientes en función del importe a aportar.

El Grupo Alcoa Inespal colabora, de esta forma, con diversas asociaciones o entidades locales de distinto ámbito, para abordar las necesidades locales de manera sostenible, a través de proyectos ambientales, educativos y de voluntariado ([apartado 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales, capítulo 6. Sociedad](#)).



Por otro lado, se prohíben todas aquellas contribuciones políticas que pretendan influir u obtener una ventaja comercial a través de un funcionario del gobierno. Asimismo, se prohíbe el uso de fondos, propiedades, servicios u otros bienes de la Empresa para colaborar con partidos políticos o candidatos a cargos públicos.

El Grupo Alcoa Inespal no realiza aportaciones a partidos ni representantes políticos.





6. Sociedad

6.1 Políticas, riesgos y resultados en sociedad

En 2021 el Grupo Alcoa aprobó una nueva **Política Social**, con el fin de incorporar los intereses y derechos comunitarios en sus actividades diarias de un modo sistemático.

Esta nueva Política Social presenta la visión y las expectativas sobre el desempeño social de las sedes del Grupo Alcoa en todo el mundo. Siendo esta visión la de crear valor sostenible en las comunidades en las que está presente y asegurar su apoyo a lo largo de todo el ciclo de vida de sus operaciones. Asimismo, recoge su compromiso de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y, en concreto, a llevar a cabo su actividad empresarial de forma responsable, reconociendo y respetando los derechos, las culturas y el patrimonio de todas las personas pertenecientes a las comunidades en las que opera, y apoyando programas educativos, culturales y medioambientales.

Además, en la Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa se incluye un apartado específico de **Relaciones y comunidades**.

Extracto de Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa: **Relaciones y comunidades**:

“Reconocemos y respetamos la diversidad, las culturas, las costumbres y los valores de las personas en las comunidades donde operamos y tenemos en cuenta sus necesidades, preocupaciones y aspiraciones en lo que se refiere a su patrimonio cultural y a sus tradiciones. Además, la compañía reconoce su impacto en esas comunidades. Nos comprometemos a participar con las partes interesadas en esas comunidades para asegurar que estamos escuchando, aprendiendo y teniendo en cuenta sus puntos de vista en la realización de nuestras actividades empresariales. Cuando es pertinente, estamos comprometidos con llevar a cabo un diálogo con las partes interesadas sobre temas de derechos humanos relacionados con nuestro negocio. Creemos que los temas locales se tratan más adecuadamente a nivel local. También estamos comprometidos con la creación de oportunidades económicas y con el fomento del fondo de comercio en las comunidades en las que operamos a través de iniciativas localmente relevantes.

Alentamos a todas las partes interesadas a informar sobre sus preocupaciones, y a expresarlas, en lo que se refiere a nuestras actividades empresariales. Mantenemos la Línea de integridad de Alcoa como mecanismo de denuncias para que las partes interesadas de la comunidad informen sobre esos temas: en el caso de que se sospeche que nuestras actividades empresariales provocan o contribuyen a problemas relacionados con los derechos humanos, investigaremos, trataremos y responderemos a esas preocupaciones suscitadas y emprenderemos las medidas correctivas pertinentes en respuesta a cualquier alegación sustanciada.”

Así, el Grupo Alcoa Inespal en línea con la **Política Social y la Política de Derechos Humanos**, se encuentra comprometido con las comunidades locales, desarrollando estrechos vínculos que le permiten identificar y considerar en su actividad las necesidades y expectativas de estas partes interesadas.

Mantiene los más altos estándares operacionales ([apartado 1.3 Resultados de las políticas. Capítulo 1. Modelo de negocio](#)) y de responsabilidad ambiental (ISO 14001) para asegurar que la actividad de sus operaciones genera un impacto mínimo en la comunidad.

Apoya el desarrollo de la actividad económica (impulso de la actividad industrial en la comunidad, generación de empleo directo e indirecto, a través de los proveedores locales), las prácticas ambientales y los programas sociales, para favorecer que la comunidad prospere. Esto se materializa a través de múltiples actuaciones en la sociedad impulsadas por el Grupo Alcoa Inespal, contando para muchas de ellas con la colaboración de Fundación Alcoa, organización sin ánimo de lucro asociada al Grupo Alcoa.

Establece canales de comunicación con las partes interesadas para conocer sus necesidades y expectativas, y bajo la Política de calidad y de EHS de cada una de las plantas, se compromete a su revisión periódica y consideración en la planificación de sus actividades. Entre estos canales de comunicación destaca especialmente la [Línea de Integridad \(apartado 5.1 Políticas, riesgos y resultados en corrupción\)](#), como canal de consulta y denuncia a disposición, no solo de los trabajadores, sino de cualquiera de las partes interesadas de la comunidad.

El [Código de Conducta](#) del Grupo Alcoa, relacionado también con la Política Social y la Política de Derechos Humanos, promueve el apoyo a las comunidades locales, estableciendo las pautas que deben de seguir todos los trabajadores y colaboradores del grupo.

El Grupo Alcoa, comprometido con las prácticas comerciales sostenibles y éticas, ha desarrollado los [Estándares del proveedor](#) basados en sus valores clave, que deben aplicar a todos sus proveedores y contratistas. En esta línea, el Código de Conducta establece las pautas de colaboración que deben seguirse con los proveedores. Durante 2021 se aplica la última revisión de estos estándares, de diciembre de 2020.



23 CREANDO FUERTES COLABORACIONES

- 24 Centrarse en la **calidad**
- 25 Fomentar **relaciones positivas con los clientes**
- 26 Crear relaciones honestas y justas con los **proveedores**



El Grupo Alcoa se adhiere al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, una iniciativa de política estratégica para empresas comprometidas a desarrollar sus operaciones y estrategias conforme a los principios aceptados universalmente en las áreas de los derechos humanos, laborales, medioambientales y de anticorrupción.

Los reconocimientos externos del compromiso de sostenibilidad del Grupo Alcoa por parte de las organizaciones de mayor relevancia en este ámbito avalan el buen rendimiento de sus políticas:

- **“Dow Jones Sustainability North American Index (DJSI)”**: Alcoa ha sido nombrada nuevamente en 2021 integrante de este índice de sostenibilidad. Destaca además que ha sido miembro del DJSI desde que se creó.

Member of

Dow Jones Sustainability Indices

Powered by the S&P Global CSA

- **Bloomberg Gender – Equality Index**: el compromiso de Alcoa, mantenido durante 2021, con el establecimiento de lugares de trabajo inclusivos se refleja en el Índice de Igualdad de Género de Bloomberg 2022, que reconoce las prácticas y políticas relacionadas con la igualdad de género en las empresas que cotizan en bolsa. Los cinco pilares de este índice de excelencia son: liderazgo femenino y flujo de talentos, igualdad salarial y paridad salarial de género, cultura inclusiva, políticas de acoso sexual e imagen de marca a favor de las mujeres. Alcoa es una de las 418 empresas incluidas en la lista.



- **America’s Best Employers for Diversity—Forbes**: Forbes ha nombrado a Alcoa uno de los mejores empleadores para la diversidad 2021. El reconocimiento se basó en su investigación de Statista Inc., el portal de estadísticas líder en el mundo y proveedor de clasificación de la industria.

- **Categoría “Gold Supplier” con EcoVadis**, lo que nos coloca entre el top 5 % de la industria de metales no férricos (máxima categoría). Alcoa ha mantenido su estatus de “Gold Supplier” para la gestión de la cadena de suministro por parte de EcoVadis, uno de los proveedores de mayor fiabilidad del mundo para realizar calificaciones de sostenibilidad empresarial y herramientas de mejora del rendimiento para las cadenas de suministro globales.



- **S&P Global Platts Global Metals Awards Industry Leadership Award**: el S&P Global Platts Global Metals Awards Industry Leadership Award reconoce el liderazgo de Alcoa en la mejora de la sostenibilidad de la minería y el procesamiento de materias primas, al tiempo que continúa posicionando a la compañía para el crecimiento a largo plazo y una mayor participación de mercado. El premio destacó las mejoras de rendimiento año tras año, incluidos los aumentos de producción, las reducciones en la energía y la intensidad de las emisiones.



- **S&P Global Sustainability Yearbook**: en 2021 Alcoa se encuentra entre un selecto grupo de 631 empresas que lograron las mejores puntuaciones en las evaluaciones de sostenibilidad. La inclusión en el prestigioso Anuario de Sostenibilidad sigue a una revisión y evaluación competitiva de más de 7.000 empresas.



- **Top 100 Most Admired Companies—Fortune Magazine:** la revista Fortune clasificó a Alcoa como una de las “Empresas más admiradas del mundo”, una lista que se basa en una encuesta a más de 3.500 ejecutivos, analistas y directores. Alcoa se ubicó entre los 100 primeros en la lista de la revista, que destacó varios atributos clave, incluida la innovación, la responsabilidad social, la gestión de personas y la calidad de la gestión.

En los Informes de Sostenibilidad anuales del Grupo Alcoa, publicados en su página web, se vincula la información reportada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, y se alinean con los Objetivos estratégicos a largo plazo del Grupo Alcoa ([apartado 1.1.2 Objetivos y estrategias, capítulo 1. Modelo de negocio](#)).

En 2021 las plantas de Alúmina y Aluminio mantienen la Certificación ASI (Aluminium Stewardship Initiative), como reconocimiento al cumplimiento de los estándares ambientales, sociales y éticos, y relativos a la transparencia en las cadenas de suministro ([Capítulo 2.1 Políticas, riesgos y resultados en medioambiente](#)).

6.2 **Compromisos con el desarrollo sostenible**

El primero de los pilares que sustenta el enfoque de sostenibilidad del Grupo Alcoa es la “**Creación de valor sostenible para las comunidades donde opera**” ([apartado 1.1.2 Objetivos y estrategias, capítulo 1. Modelo de negocio](#)).

Este compromiso es asumido por el Grupo Alcoa Inespal, mediante su implicación y participación en la comunidad en la que opera, principalmente en Galicia, a través de su apoyo al desarrollo económico (generación del empleo y riqueza), buenas prácticas ambientales que minimicen el impacto de la actividad de las dos plantas y el desarrollo de programas sociales en beneficio de la comunidad.

Mantiene un diálogo continuo y plural con organizaciones e instituciones públicas y otros grupos de interés de la comunidad, siguiendo las pautas establecidas en la Política Social, la Política de Derechos Humanos y el Código de Conducta de la organización.

6.2.1 **Impacto en el empleo y desarrollo local**

Los municipios de Xove y Cervo, en los que se ubica el complejo de San Ciprián, se encuadran dentro de la denominada Mariña Occidental, al norte en la provincia de Lugo. Combinan una importante actividad industrial con una actividad turística asociada a su morfología costera y su ubicación en la comarca. Los sectores menos desarrollados son la agricultura y la ganadería, que han ido derivando en explotaciones de silvicultura. El sector pesquero en los municipios en los que se ubica el complejo también ha disminuido su actividad en los últimos años.

El complejo de San Ciprián (Alúmina Española S.A. y Aluminio Español S.L.U.) empleaba a 958 personas de manera directa en 2021, de los cuales 43 fueron nuevos contratos.

En un esfuerzo por encontrar una solución a los retos que afronta la planta de aluminio de San Ciprián, Alcoa presenta una propuesta al Comité de Empresa y ambas partes llegan a un acuerdo el 29 de diciembre de 2021 que protege el empleo de trabajadores y contratistas (apartado 3.5 Relaciones Laborales, capítulo 3. Personal).

6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales

La sostenibilidad impulsa al grupo Alcoa Inespal a minimizar sus impactos medioambientales en el territorio, mejorando la huella de nuestras operaciones ([apartado 2.2.1 Efectos de las actividades de la empresa, capítulo 2. Medioambiente](#)) y apoyando a la comunidad en su desarrollo local, mediante proyectos y colaboraciones con distintos grupos de interés y organizaciones sin ánimo de lucro.

Entendiendo la importancia de tener un diálogo abierto y transparente con los participantes de la comunidad, el Grupo Alcoa Inespal trabaja para crear una cultura de confianza.

Como parte del sistema de gestión de calidad y medioambiente, se ha establecido un procedimiento para la comunicación con las partes interesadas y su participación, con el fin de garantizar unas relaciones positivas. Con ese propósito, la organización dispone de medios efectivos para resolver las consultas de la comunidad.

Anualmente se revisa la identificación de necesidades y expectativas de las partes interesadas, y se establecen las acciones pertinentes para darles respuesta.

La implicación del Grupo Alcoa Inespal con la comunidad, se evidencia a través de las numerosas actividades y proyectos que desarrollan desde el año 1998. Muchos de estos proyectos se enmarcan dentro de las actuaciones patrocinadas por Fundación Alcoa.

Fundación Alcoa invierte en las comunidades en las que Alcoa está presente, en colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro para abordar necesidades locales de manera sostenible. Nuestra estrategia de donaciones corporativas y el voluntariado de los empleados se orientan a aportar mejoras para quienes viven y trabajan en nuestro entorno. La actividad filantrópica de Fundación Alcoa se centra en apoyar programas que complementan las iniciativas de sostenibilidad, que protegen y preservan el medio ambiente y que promueven el acceso equitativo a la educación y a las oportunidades de desarrollo de habilidades.

En 2021 se han desarrollado 21 proyectos de colaboración con la comunidad en Galicia promovidos por Alcoa, 7 de ellos financiados por Fundación Alcoa y 14 actividades de voluntariado de empleados del complejo industrial de la compañía en San Ciprián con el respaldo organizativo y económico de Alcoa. A continuación, se describen brevemente cada uno de ellos, agrupados en cinco áreas temáticas:

■ **Formación para el futuro profesional**

Formación profesional en polímeros

Alumnos de formación profesional de química superior del IES Marqués de Sargadelos (Cervo) y del IES Illa de Sarón (Xove) reciben formación en polímeros impartida por la Facultad de Química de la Universidad de A Coruña, en cuyas instalaciones también realizan las prácticas de laboratorio. Este programa educativo, financiado con 62.600 US\$ de Fundación Alcoa en el curso 2021-2022, contempla la formación de alumnos y también de profesores de los IES.



Con el fin de consolidar esta formación específica en ambos centros de educación superior de A Mariña Lucense para cursos sucesivos, Fundación Alcoa ha aportado 100.000 US\$ adicionales para la adquisición del equipamiento de laboratorio y taller necesario para ofrecer al alumnado una formación de calidad en ambos centros educativos, gestionados por la Consellería de Cultura, Educación y Universidad de la Xunta de Galicia.

El IES Marqués de Sargadelos y el IES Illa de Sarón imparten el Ciclo Superior de Química Industrial y el Ciclo Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros respectivamente, con los que se obtiene el título de técnico superior en sendas especialidades. Asimismo, el complejo de Alcoa en San Ciprián mantiene acuerdos de colaboración con ambos centros educativos para que alumnos de ciclos superiores cursen prácticas tanto en la planta de Alúmina, como en la de Aluminio.

Formación para el emprendimiento “Lugo Emprende”

Por noveno año consecutivo, Fundación Alcoa patrocina el programa de formación y promoción de la cultura del emprendimiento “Lugo Emprende” con una aportación de 70.600 US\$ para el curso 2021-2022. El programa, implementado por la Consellería de Cultura, Educación y Universidad, cuenta con una fuerte implicación de los centros educativos y de sus profesores y una gran participación de alumnos.

En total, han participado más de 25 centros educativos de la provincia de Lugo y en torno a 2.000 alumnos. Algunas actividades presenciales se han visto afectadas por las limitaciones derivadas de la pandemia.



Este programa mejora sus resultados positivos año tras año reforzando la cultura del emprendimiento desde las edades más tempranas hasta la educación superior y profesional, aportando a los jóvenes una mejor preparación para que estén mejor capacitados de cara al futuro en un mundo cambiante, en el que la tecnología y el espíritu emprendedor marcan la diferencia.

- **Educación medioambiental**

Naturación

Programa de educación medioambiental para alumnos de Educación Primaria que patrocina Fundación Alcoa en A Mariña desde el año 2013. A través de distintas actividades, el programa implica a la comunidad escolar de Galicia para el cuidado y la recuperación de la naturaleza.

En el curso 2021-2022, acceden al mismo más de seis mil alumnos y cuatrocientos profesores de cuarenta centros educativos de la provincia de Lugo, gracias a la contribución de 42.000 US\$ por Fundación Alcoa.

Este programa se desarrolla en colaboración con la Consellería de Cultura, Educación y Universidad y la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre.

**Educando para la sostenibilidad**

Programa formativo sobre sostenibilidad ambiental, económica y social impartido por la Universidad de A Coruña en ocho centros de educación infantil, primaria y secundaria de A Mariña. Las actividades prácticas que lo conforman combinan la promoción de la sostenibilidad en tres niveles: hogar, universidad y comunidad local. Entre otras actividades, incluye el cálculo de la huella ecológica, el agua y los residuos, los mapas de ruido, la evaluación de la contaminación lumínica, el consumo de agua y energía, y la gestión de residuos en el centro universitario y en el hogar.

El proyecto, desarrollado anteriormente en el ámbito de la universidad, se ha extendido en el curso 2021-2022 a la comarca lucense con una dotación económica de 49.800 US\$ de Fundación Alcoa.

En su trayectoria, “Educando para la Sostenibilidad” ha superado los seis mil participantes.

■ Economía circular

Desarrollo de nuevos modelos de economía circular para valorizar residuos industriales

Proyecto financiado con 192.500 US\$ de Fundación Alcoa, aprobado en noviembre de 2021, para dos años de investigación en colaboración con la Universidad de A Coruña, sobre el modelo de economía circular para la industria de la construcción. El objetivo general de la investigación es avanzar en la concienciación social e industrial para reducir el consumo de materias primas en mezclas bituminosas utilizadas en la construcción de carreteras, mediante el aprovechamiento total o parcial de residuos industriales.

Se pretende diseñar nuevos materiales para mezclas bituminosas, en particular nuevas mezclas Warm Mix Asphalt (WMA) elaboradas con estos residuos industriales. Este desarrollo implicaría un claro avance tecnológico y una oportunidad para reducir el impacto ambiental de las actividades de construcción y los efectos ambientales potenciales y reales de las áreas de deposición y rellenos sanitarios en suelos, plantas, aguas subterráneas, organismos acuáticos y humanos.

Esta área de investigación tiene beneficios tanto globales como locales. A nivel global, contribuirá a la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU:

- ODS7 y ODS13 sobre energía y cambio climático (reducción del consumo de energía y emisiones asociadas a la extracción y producción de materias primas para mezclas bituminosas).
- ODS8, ODS9 y ODS12 sobre crecimiento económico, industrias, innovación e infraestructura, y consumo y producción responsables.

■ Apoyo a la lucha contra el impacto del COVID-19 en la comunidad

Fundación Alcoa ha apoyado a la comunidad gallega con una ayuda de 50.000 US\$ destinada a dos proyectos en la lucha contra la pandemia:

- Dotación de equipos informáticos para alumnos de A Mariña procedentes de familias sin recursos suficientes, con el fin de que pudiesen seguir las clases *on line* (25.000 US\$).
- Adquisición de equipamiento informático para colegios públicos y cursos de formación de sus profesores en A Mariña, para impartir clases *on line* de calidad (25.000 US\$).



Ambos proyectos fueron implementados por la Consellería de Cultura, Educación y Universidad.

■ **Voluntariado corporativo**

En 2021, los trabajadores del complejo de San Ciprián reanudaron sus actividades de voluntariado aportando mejoras a la comunidad de A Mariña en colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro.

Además del trabajo voluntario, estas organizaciones recibieron de Alcoa 3.000 US\$ cada una, como respaldo a las iniciativas solidarias de sus trabajadores y de apoyo a la comunidad.

Actividades de voluntariado en 2021

- **Club Ciclista Viveiro (Viveiro):** apoyo a personas con discapacidad participantes en la Copa de España de Ciclismo adaptado.
- **ANPA Colegio Lois Tobío (Viveiro):** promoción del cultivo sostenible entre profesores, alumnos, voluntarios y familias con el proyecto “Cultivando vida en el patio escolar”.
- **ANPA Colegio Península de la Paz (Xove):** preparación de semilleros para la plantación de jardín escolar que los alumnos mantienen durante el curso.
- **ANPA Colegio Pedro Caselles (Xove):** ruta didáctica por el Puerto de Morás con explicación de las personas mayores de Xove sobre el pasado de la pesca de la ballena. Limpieza y recuperación de plantas autóctonas en la zona, en colaboración con el Concello de Xove.
- **ANPA Colegio Valadouro (Valadouro):** rehabilitación de invernadero escolar, preparación de bancales para la instalación de un riego por goteo y estudio del sistema de compostaje.
- **CEIP Colegio Península de la Paz (San Ciprián):** decoración de la zona exterior del centro escolar con motivos japoneses, en base a los trabajos realizados durante el curso por los alumnos de Educación Infantil sobre la igualdad de las personas de diferentes culturas.
- **Asociación Saiñas (Xove):** recuperación de área recreativa próxima a la iglesia de A Rigueira.
- **Asociación Mistura (San Ciprián):** reorganización de local, realización de inventario y montaje de armarios y zapateros para tener en orden el material y los trajes regionales. Selección y colocación de material para alojar grupos de otras regiones.
- **Asociación Rebolaxe (San Ciprián):** senderismo por la Ruta de Escarabelada (Sargadelos) para la limpieza de residuos y señalización de árboles autóctonos.
- **Asociación Terramar (San Ciprián):** preservación de la flora comarcal con la preparación de terreno y plantación de unas cincuenta especies con flor autóctonas en el Paseo de Salazón. Cada planta es identificada con su nombre y especie, así como con el nombre de cada voluntario.
- **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (Burela):** apoyo en la creación de un jardín terapéutico interactuando con los usuarios de la asociación.

- **Asociación Española Contra el Cáncer (Burela):** formación y concienciación sobre una protección solar adecuada incluida ruta saludable en las playas junto con técnicos de la Asociación.
- **Asociación Camiña (Burela):** animación de juegos populares en el Monte Castela con los residentes del centro de ocio para personas con discapacidad intelectual.
- **Centro San Pablo de Mondoñedo (Mondoñedo):** animación de juegos populares en la Plaza Mayor de Mondoñedo con los residentes con discapacidades del Centro.

Tal y como se ha podido evidenciar, el Grupo Alcoa Inespal establece, entre otras, colaboraciones con asociaciones locales y entidades que promueven la integración de personas con necesidades especiales.

Gracias a los proyectos descritos anteriormente, el Grupo Alcoa Inespal responde a su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo de las comunidades locales, mediante la participación activa con instituciones educativas públicas, organizaciones sin ánimo de lucro y otras partes interesadas.



6.3 Subcontratación y proveedores

El Grupo Alcoa trabaja únicamente con proveedores que tienen la capacidad de cumplir con la normativa laboral (debiendo acreditar y garantizar que cumplen con todas las obligaciones sociales y tributarias en relación a sus trabajadores) y normativa de medio ambiente, apostando siempre que ello es posible, por proveedores locales que contribuyan así al desarrollo económico local.

Para ello hace extensible la aplicación de su Política de Derechos Humanos a proveedores y contratistas.

Extracto de la Política de Derechos Humanos del Grupo Alcoa: Proveedores, contratistas y empresas conjuntas:

“Esperamos que nuestros proveedores, contratistas y filiales corporativas no controladas (“empresas conjuntas”) traten a sus empleados e interactúen con las comunidades de forma que se respeten los derechos humanos y que sean compatibles con el espíritu y la intención de esta política. Exigimos que nuestros proveedores, contratistas y empresas conjuntas se adhieran a todas las leyes nacionales aplicables y les animamos a que sean coherentes con los principios laborales fundamentales de la OIT. También alentamos a nuestros principales proveedores, contratistas y empresas conjuntas a que refuercen la concienciación respecto a posibles problemas en relación con los derechos humanos. Hemos establecido y mantenemos procedimientos adecuados para evaluar y seleccionar a los proveedores, contratistas y empresas conjuntas basándonos en nuestros valores fundamentales, en nuestra Política de Derechos Humanos y en nuestros estándares para proveedores.”

6.3.1 Responsabilidad social de proveedores y subcontratistas

El Grupo Alcoa, a través del **Programa Global de Sostenibilidad de Proveedores** recogido en los Estándares del proveedor en su última revisión, evalúa y ayuda a mejorar la sostenibilidad de proveedores clave:

- Mediante el desarrollo de un programa mejorado de sostenibilidad de proveedores para mejorar la gestión de nuestro perfil de riesgo de la cadena de suministro en las economías emergentes, a través del uso de cuadros de mando de proveedores que cubren el medio ambiente, las prácticas laborales y la ética.
- Mediante la implementación de un programa de diligencia debida de proveedores externos para gestionar aún más el riesgo en nuestra cadena de suministro relacionado con las áreas contra el soborno y la corrupción, el cumplimiento del comercio, el trabajo infantil y esclavo, antecedentes penales, tráfico de personas y minerales en conflicto.

El Grupo Alcoa se encuentra adherido a EcoVadis, iniciativa para la evaluación de la sostenibilidad de sus operaciones y de sus proveedores. La calificación EcoVadis abarca una amplia gama de sistemas de gestión no financieros, que incluye los impactos de medio ambiente, prácticas laborales y derechos humanos, ética y compras sostenibles. Cada empresa se evalúa sobre los aspectos materiales correspondientes al tamaño, ubicación y sector de la empresa. Estas evaluaciones proporcionan puntuaciones entre cero y cien (0-100) y medallas (bronce, plata y oro) cuando procede. Además, proporcionan orientación sobre los puntos fuertes y áreas de mejora que las empresas evaluadas pueden utilizar para centrar sus esfuerzos de sostenibilidad y desarrollar planes de acción correctiva para mejorar su desempeño en responsabilidad social empresarial.

El Grupo Alcoa Inespal, para la selección de nuevos proveedores, utiliza procedimientos de homologación dentro del sistema de gestión. Para proveedores clave se sigue el procedimiento específico de Grupo que contempla, entre otros, requisitos de diligencia debida cuando procede. Entre los criterios de selección de los proveedores, se encuentran el grado de cumplimiento legal incluyendo la normativa de medio ambiente, la calidad del producto, el precio, el comportamiento en las entregas...

En 2021 no ha sido necesaria la homologación de nuevos proveedores, manteniéndose los del año pasado.

Todos los pedidos o contratos de suministro o prestación de servicios describen el producto a comprar, incluyendo las especificaciones técnicas, cualificación del personal si es necesaria y otros requisitos de gestión de calidad y desempeño medioambiental. Las unidades organizativas encargadas de las compras disponen de procedimientos, especificaciones técnicas y resto de la documentación que aseguran la adecuación de los requisitos de compra especificados antes de su comunicación al proveedor.

6.3.2 Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados

Anualmente, el Grupo Alcoa Inespal realiza la evaluación de los proveedores gestionados a nivel local con una presencia y un volumen de negocio significativo en las instalaciones de San Ciprián. Esta frecuencia de revisión puede reducirse bajo solicitud expresa del cliente interno y/o el Commodity Council correspondiente.

El departamento de Compras realiza la selección de los proveedores a evaluar, priorizando en base a criterios de gasto y presencia física en las instalaciones durante el año anterior, y son los usuarios de los productos o servicios contratados quienes proceden a su evaluación conforme a un formulario predeterminado, diferenciado para proveedores de servicio y de materiales.

Este formulario identifica, entre otros, aspectos de calidad de producto, tiempo de entrega, comunicación, precio y calidad de la documentación facilitada. Adicionalmente, cuando procede, se evalúan también requisitos de EHS de los servicios. Cada aspecto del formulario se segmenta en una serie de requisitos que son valorados numéricamente de forma individual.

Los proveedores se clasifican en función de la puntuación obtenida en tres categorías:

“A” - Recomendado “B” - Aceptable “C” - No aceptable

Todos los proveedores locales han sido evaluados satisfactoriamente en 2021 (41 proveedores de los cuales 35 han obtenido la clasificación “A”). En cuanto a la evaluación EcoVadis, en febrero de 2022 son 27 los proveedores que han alcanzado la expectativa mínima de *partial performance*.

6.4 Clientes

6.4.1 Medidas de salud y seguridad

El Grupo Alcoa Inespal lleva a cabo iniciativas comunitarias y de salud pública, en sintonía con los intereses y necesidades de las comunidades en que las opera, en el contexto local o nacional de las obligaciones regulatorias, como, por ejemplo:

- Optimización y reducción de emisiones ([apartado 2.3 Emisiones atmosféricas, capítulo 2. Medioambiente](#)).
- Inversión en programas e iniciativas dirigidas a mejorar la salud y bienestar en las comunidades en las que opera, destacando en este sentido:
 - El apoyo proporcionado **a la comunidad gallega en 2021 para la lucha contra el impacto de la pandemia COVID-19** ([“Apoyo a la lucha contra el impacto del COVID-19 en la comunidad” del apartado 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales](#)). Este apoyo se incluye en los más de 2 millones de dólares aportados por Fundación Alcoa durante 2020 y 2021 para apoyar los esfuerzos de alivio del coronavirus en las comunidades donde opera el Grupo Alcoa.
 - La realización de actividades de voluntariado dirigidas a mejorar la salud y bienestar en las comunidades en las que opera: creación de un jardín terapéutico interactuando con los usuarios de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, formación y concienciación sobre el uso de una protección solar adecuada para la prevención del cáncer y apoyo a personas con discapacidad participantes en la Copa de España de Ciclismo adaptado ([“Voluntariado corporativo” del apartado 6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales](#)).

El Grupo Alcoa, comprometido con la seguridad del producto, en cumplimiento de sus obligaciones bajo el reglamento europeo relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), pone a disposición de todos sus clientes la siguiente información, a través de su página web:

- Cumplimiento de la obligación de registro en la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) de las sustancias de su cartera de productos que así lo requieren, en los plazos establecidos, facilitando las consultas a los números de registro de forma particular.
- Catálogo actualizado de las fichas de seguridad SDS de todos sus productos, facilitando la descarga de las mismas en diversos idiomas.

Idioma de la SDS		Nombre del producto	Código de producto
+ EN	1334 Iron Scrap with Bath	1334	
	Detos no traducidos		
+ ES	Alcoa Carbonated Washed Red Sand	1448	
	Neutralized Red Sand, NRS, Carbonated Red Sand, ReSand		
+ EN	Alcoa Red Lime	1523	
	Agricultural lime		
+ ES	Aleaciones de Aluminio Con Bajo Contenido de Berilio	1056	
	Detos no traducidos		

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	
SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa	
1.1. Identificador del producto	
Nombre comercial o denominación de la mezcla	ALCOA CARBONATED WASHED RED SAND
Número de FDS	1448
Fecha de revisión	24 de Septiembre de 2019.
Número de la versión	06
Sinónimos	Neutralized Red Sand, NRS, Carbonated Red Sand, ReSand
1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados	
Usos identificados	Building products and construction material
Usos desaconsejados	Para un uso industrial únicamente.
1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad	
	Alcoa World Alumina LLC 201 Isabella Street

Asimismo, se ofrece respuesta, ante inquietudes de clientes y consumidores relacionadas con la seguridad y salud de los productos que comercializa, a través del Servicio comercial de Alcoa.

6.4.2 **Sistemas de reclamaciones, quejas y su resolución**

El Grupo Alcoa Inespal asegura el suministro de productos y servicios que satisfagan y superen las expectativas de sus clientes y los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Para ello cumple con las normas y especificaciones técnicas requeridas y fomenta la comunicación entre los clientes, partes interesadas y la empresa, disponiendo de una sistemática de evaluación del grado de satisfacción de sus clientes.

El seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente respecto al cumplimiento de sus requisitos se lleva a cabo a través de la Dirección Comercial y los Departamentos de las plantas implicados en cada caso, mediante diversos mecanismos establecidos en su sistema de gestión, tales como:

- Comunicación directa con los clientes a través de los delegados de zona.
- Tramitación de sus quejas y reclamaciones.
- Apoyo y asistencia técnica.
- Medición de la satisfacción del cliente.

Con un índice de quejas y reclamaciones bajo, el Grupo Alcoa Inespal se compromete a atender y estudiar con la máxima diligencia las quejas y reclamaciones que realicen los clientes, ofreciendo una rápida respuesta a las mismas. Este compromiso, alineado con la Política de calidad de las plantas, da respuesta al análisis de necesidades y expectativas del grupo de interés “Cliente” que se realiza anualmente, previo análisis SWOT (análisis DAFO).

Evolución de quejas y reclamaciones de clientes

2018	2019	2020	2021
51	35	54	34

Se registran todas las incidencias/reclamaciones que se reciben de los clientes y partes interesadas, se tramita su resolución con los responsables de planta afectados y se realiza un seguimiento semanal de las mismas por el equipo comercial, identificando el estado de estas.

El Grupo Alcoa Inespal realiza encuestas de satisfacción del cliente “Customer Survey” de forma periódica cada 2 años, bajo las directrices del grupo. En 2021, se ha redefinido dicha encuesta, y realizado a los distintos clientes, en función de los productos de cada planta.

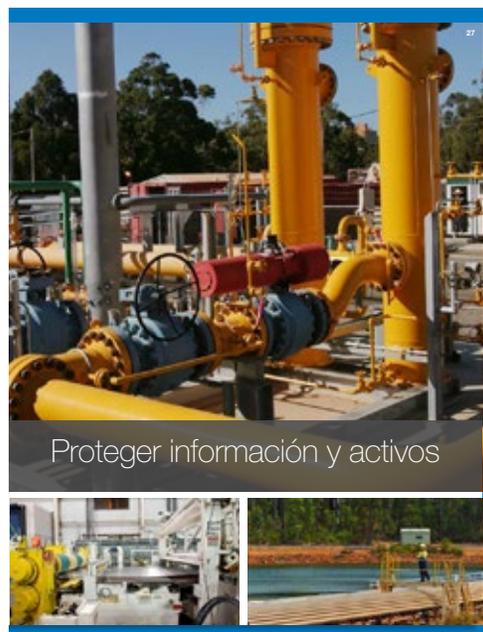
En estas campañas se valora el soporte técnico y calidad del producto, la atención al cliente y la relación con ventas y transporte. El resultado es un informe global por áreas geográficas de la compañía, evidenciando que se mantiene muy elevado el nivel de satisfacción global, siendo los puntos fuertes la calidad del producto y el suministro.

En 2021, a pesar de la especial situación de producción de las plantas de San Ciprián (apartado 3.5 Relaciones Laborales, capítulo PERSONAL), la importante labor del equipo de Asistencia Técnica de Clientes y Comercial para mantener informados a los clientes de las previsiones de suministro del producto, han dado como resultado unos valores de satisfacción en las relaciones de ventas muy elevados. El aspecto más destacado en la calidad del producto de aluminio y alúmina ha sido su rendimiento.

Estos resultados y el volumen de ventas avalan la confianza del cliente en los productos suministrados.

El Grupo Alcoa Inespal se encuentra sujeto a las directrices del Grupo Alcoa en cuanto a la protección de los datos de carácter personal, cumpliendo con las exigencias del **Estándar de Privacidad de Datos**. El **Programa de Privacidad de Datos** de Alcoa garantiza el cumplimiento de los requisitos del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y las leyes de privacidad de otras regiones donde se realizan negocios. La estrategia de privacidad consiste en salvaguardar los intereses de todos los empleados, clientes y proveedores externos a través de la recopilación, el uso y el almacenamiento adecuados de información personal y confidencial de acuerdo con los requisitos legales, la normativa vigente y las obligaciones contractuales.

En el código conducta se refuerzan pautas concretas de comportamiento para la protección de la información y activos de la organización dirigidas a los trabajadores, con ejemplos clarificadores de cómo llevarlas a cabo.



La efectividad de la metodología implantada se encuentra avalada por la ausencia de incidentes de vulneración de datos personales de trabajadores, proveedores y clientes en 2021 y, por tanto, por la ausencia de reportes a las autoridades competentes.

6.5 Información fiscal

Los resultados antes de impuestos agregados obtenidos por el Grupo Alcoa Inespal son pérdidas por 62,0 millones de Euros.

Los resultados antes de impuestos consolidados obtenidos por el Grupo Alcoa Inespal son pérdidas por 40,6 millones de Euros.

Las subvenciones públicas recibidas en el año 2021 (relacionadas con conceptos ambientales) ascienden a 30,4 millones de Euros, que incluye la asignación gratuita de derechos de emisión, así como las ayudas para la compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero.

La información presentada en este apartado corresponde a la previsión realizada, a fecha de la emisión del presente informe, para la formulación de las cuentas anuales.

Los datos facilitados corresponden al periodo fiscal de la organización.







Anexos

Anexo I.

Correspondencia contenidos ley 11/2018 e indicadores GRI

Modelo de negocio

REQUISITO LEY 11/2018	DESCRIPCIÓN GRI	CÓD. GRI	APARTADO MEMORIA
MODELO DE NEGOCIO			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	Nombre de la organización	102-1	0. Introducción
	Propiedad y forma jurídica	102-5	1. Modelo de negocio
	Actividades, marcas, productos y servicios	102-2	1.1 Entorno empresarial y organización
	Tamaño de la organización	102-7	0. Introducción
Mercados en los que opera	Ubicación de la sede	102-3	1. Modelo de negocio
	Ubicación de las operaciones	102-4	1. Modelo de negocio
	Mercados servidos	102-6	1.1.1 Presencia geográfica
Objetivos y estrategias de la organización	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	102-14	1.1.2 Objetivos y estrategias
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-15	1.1.3 Factores y tendencias futuras
POLÍTICAS			
Políticas que aplica el grupo	--	--	1.2 Políticas
RESULTADOS			
Resultados de las Políticas	--	--	1.3 Resultados de las Políticas
RIESGOS			
Principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	--	--	1.4 Oportunidades, retos y riesgos
Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizando para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	--	--	0. Introducción y 1.5 Indicadores

1 Modelo de negocio

2 Medio ambiente

3 Personal

4 Derechos humanos

5 Corrupción

6 Sociedad

■ Medio ambiente

REQUISITO LEY 11/2018	DESCRIPCIÓN GRI	CÓD. GRI	APARTADO MEMORIA
GESTIÓN AMBIENTAL			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Principio o enfoque de precaución	102-11	2.2.1 Efectos de las actividades de la empresa
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	--	--	2.2.2 Procedimientos de evaluación ambiental
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	--	--	2.2.3 Recursos para la prevención de riesgos ambientales
Aplicación del principio de precaución	Principio o enfoque de precaución	102-11	2.2.4 Principio de precaución
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	--	--	2.2.5 Provisiones y garantías para riesgos ambientales
CONTAMINACIÓN			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	305-1	2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI
	Intensidad de las emisiones de GEI	305-4	2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI
	Óxido de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	305-7	2.3.2 Otras emisiones atmosféricas
	Reducción de las emisiones de GEI	305-5	2.6.3 Metas de reducción de emisiones de GEI
Ruido	--	--	2.3.3 Emisiones acústicas
Contaminación lumínica	--	--	2.3.4 Emisiones lumínicas
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Residuos generados	306-3	2.4.1 Gestión de residuos
	Insumos reciclados	301-2	2.4.2 Medidas de prevención, reciclaje y reutilización
	Productos reutilizados y materiales de envasado	301-3	2.4.2 Medidas de prevención, reciclaje y reutilización
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Interacción del agua como recurso compartido	303-1	2.5.1 Consumo y suministro de agua
	Extracción de agua	303-3	2.5.1 Consumo y suministro de agua
	Consumo de agua	303-5	2.5.1 Consumo y suministro de agua
	Vertidos de agua	303-4	2.5.1 Consumo y suministro de agua
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Materiales utilizados por peso o volumen	301-1	2.5.2 Consumo de materias primas y eficiencia
Consumo, directo e indirecto, de energía	Consumo energético dentro de la organización	302-1	2.5.3 Consumo de energía
	Consumo energético fuera de la organización	302-2	2.5.3 Consumo de energía

REQUISITO LEY 11/2018	DESCRIPCIÓN GRI	CÓD. GRI	APARTADO MEMORIA
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Reducción del consumo energético	302-4	2.5.4 Eficiencia energética
Uso de energías renovables	--	--	2.5.5 Energías renovables
CAMBIO CLIMÁTICO			
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	305-1	2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI y 2.6.1 Emisiones de GEI
	Intensidad de las emisiones de GEI	305-4	2.3.1 Emisiones de carbono y otras emisiones de GEI
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	201-2	2.6.2 Medidas de adaptación al cambio climático
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados a tal fin	Reducción de las emisiones de GEI	305-5	2.6.3 Metas de reducción de emisiones de GEI
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Hábitats protegidos o restaurados	304-3	2.7.1 Impactos en áreas protegidas
	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados	304-4	2.7.1 Impactos en áreas protegidas
	--	--	2.7.2 Medidas de preservación o restauración
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	304-1	2.7.1 Impactos en áreas protegidas
	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	304-2	2.7.1 Impactos en áreas protegidas

1 Modelo de negocio

2 Medio ambiente

3 Personal

4 Derechos humanos

5 Corrupción

6 Sociedad

■ Personal

REQUISITO LEY 11/2018	DESCRIPCIÓN GRI	CÓD. GRI	APARTADO MEMORIA
EMPLEADOS			
Total de empleados y distribución atendiendo a criterios representativos de diversidad y a modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional	Información sobre empleados y otros trabajadores	102-8	3.2.1 Número de empleados
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	--	--	3.2.2 Rotación de personal
	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	401-1	3.2.2 Rotación de personal
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	Ratio de compensación total anual	102-38	3.2.3 Política de remuneración del personal
	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	102-39	3.2.3 Política de remuneración del personal
Brecha salarial	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	405-2	3.2.3 Política de remuneración del personal
Remuneración media de los consejeros y directivos	Políticas de remuneración	102-35	3.2.3 Política de remuneración del personal
	Proceso para determinar la remuneración	102-36	3.2.3 Política de remuneración del personal
Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	201-3	3.2.4 Atenciones sociales 3.2.5 Sistemas de previsión de ahorro a largo plazo
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO			
Organización del tiempo de trabajo	--	--	3.3.1 Organización del tiempo de trabajo
Número de horas de absentismo	--	--	3.3.3 Absentismo
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos	Permiso parental	401-3	3.3.2 Medidas para la conciliación laboral
SALUD Y SEGURIDAD			
Salud y seguridad. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	403-1	3.4.1 Condiciones de seguridad y salud
	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	403-2	3.4.1 Condiciones de seguridad y salud
	Servicios de salud en el trabajo	403-3	3.4.1 Condiciones de seguridad y salud
	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	403-4	3.5.1 Organización del diálogo social
	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	403-5	3.4.2 Formación en seguridad y salud
	Fomento de la salud de los trabajadores	403-6	3.4.2 Formación en seguridad y salud
	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	403-8	3.4.1 Condiciones de seguridad y salud

REQUISITO LEY 11/2018	DESCRIPCIÓN GRI	CÓD. GRI	APARTADO MEMORIA
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) y enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Lesiones por accidente laboral	403-9	3.4.3 Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
	Dolencias y enfermedades laborales	403-10	3.4.3 Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
RELACIONES SOCIALES			
Relaciones sociales; organización del diálogo social; procedimientos de información, consulta y negociación	Enfoque para la participación de los grupos de interés	102-43	3.5 Relaciones laborales
	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	402-1	3.5 Relaciones laborales
	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	403-4	3.5 Relaciones laborales
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Acuerdos de negociación colectiva	102-41	3.5 Relaciones laborales
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	403-8	3.5 Relaciones laborales
FORMACIÓN			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	404-2	3.6.1 Políticas implementadas
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Media de horas de formación al año por empleado	404-1	3.6.2 Formación impartida
ACCESIBILIDAD			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	--	--	3.8 Accesibilidad
IGUALDAD			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Permiso parental	401-3	3.7.1 Prevención de la discriminación y promoción de la igualdad
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración de las personas con discapacidad	--	--	3.7.2 Plan de igualdad y 3.7.3 Medidas de igualdad en el Convenio colectivo

1 Modelo de negocio

2 Medio ambiente

3 Personal

4 Derechos humanos

5 Corrupción

6 Sociedad

■ Derechos humanos

REQUISITO LEY 11/2018	DESCRIPCIÓN GRI	CÓD. GRI	APARTADO MEMORIA
DILIGENCIA DEBIDA			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Valores, principios, Estándares y normas de conducta	102-16	4.1 Políticas, riesgos y resultados
	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	102-17	4.2 Procedimientos de diligencia debida
	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	410-1	4.4 Formación
	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	102-17	4.2 Procedimientos de diligencia debida
DENUNCIAS			
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	419-1	4.5 Denuncias
PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO CONVENIOS OIT			
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT	-	-	4.3 Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT

■ Corrupción

REQUISITO LEY 11/2018	DESCRIPCIÓN GRI	CÓD. GRI	APARTADO MEMORIA
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Valores, principios, Estándares y normas de conducta	102-16	5.2 Prevención de la corrupción y el soborno
	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	102-17	5.2 Prevención de la corrupción y el soborno
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Valores, principios, Estándares y normas de conducta	102-16	5.3 Lucha contra el blanqueo de capitales
	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	102-17	5.3 Lucha contra el blanqueo de capitales
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Valor económico directo generado y distribuido	201-1	5.4 Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro
	Contribución a partidos y/o representantes políticos	415-1	5.4 Aportaciones a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro

Sociedad

REQUISITO LEY 11/2018	DESCRIPCIÓN GRI	CÓD. GRI	APARTADO MEMORIA
COMPROMISOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	413-1	6.2.1 Impacto en el empleo y desarrollo local
	Impactos económicos indirectos significativos	203-2	6.2.1 Impacto en el empleo y desarrollo local
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	413-1	6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Enfoque para la participación de los grupos de interés	102-43	6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales
Acciones de asociación y patrocinio	Afiliación a asociaciones	102-13	6.2.2 Impacto y relaciones con las comunidades locales
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	--	--	6.3 Subcontratación y proveedores
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	308-1	6.3.1. Responsabilidad social de proveedores y subcontratistas
	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	414-1	6.3.1. Responsabilidad social de proveedores y subcontratistas
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	--	--	6.3.2 Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados
CONSUMIDORES			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	416-1	6.4.1 Medidas de salud y seguridad
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Enfoque para la participación de los grupos de interés	102-43	6.4.2 Sistemas de reclamaciones, quejas y su resolución
	Temas y preocupaciones clave mencionados	102-44	6.4.2 Sistemas de reclamaciones, quejas y su resolución
	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	418-1	6.4.2 Sistemas de reclamaciones, quejas y su resolución
INFORMACIÓN FISCAL			
Beneficios obtenidos país por país	Valor económico directo generado y distribuido	201-1	6.5 Información fiscal
Impuestos sobre beneficios pagados	Valor económico directo generado y distribuido	201-1	6.5 Información fiscal
Subvenciones públicas recibidas	Asistencia financiera recibida del gobierno	201-4	6.5 Información fiscal

1 Modelo de negocio

2 Medio ambiente

3 Personal

4 Derechos humanos

5 Corrupción

6 Sociedad

Anexo II. Verificación de la memoria



Grupo Alcoa Inespal

C/ Pedro Teixeira 8, Edificio Iberia Mart, Planta 3
28020 Madrid, España

CARTA DE ESTADO VERIFICACIÓN INFORMACIÓN NO FINANCIERA

EMPRESA: GRUPO ALCOA INESPAL (ALCOA INESPAL, S.L.U -sociedad dominante-, ALÚMINA ESPAÑOLA, S.A., ALUMINIO ESPAÑOL, S.L.U.)

Informe Edición: 1
Informe Fecha Aprobación: 17/06/2022

ALCANCE VERIFICACIÓN:

El equipo de verificación de Applus ha realizado una Verificación Independiente de la información contenida en el Documento de Información No Financiera elaborado por la empresa GRUPO ALCOA INESPAL atendiendo a lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad

[El Informe verificado se encuentra en Edición 1 y se ha formulado en fecha 17/06/2022.](#)

El alcance de la Verificación Independiente incluye el texto y los datos correspondientes a las actividades y extensión geográfica contenidos en la Memoria.

RESPONSABILIDADES E INDEPENDENCIA:

La Dirección de GRUPO ALCOA INESPAL ha sido responsable de la elaboración del Informe, de la información y las afirmaciones contenidas en las mismas, de la determinación de los objetivos de GRUPO ALCOA INESPAL en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible, y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

La responsabilidad del equipo de verificación ha sido llevar a cabo una revisión limitada y emitir el Informe de Verificación Independiente en conformidad con las normas de independencia requeridas.

APPLUS no ha participado ni asesorado a GRUPO ALCOA INESPAL en la elaboración del Informe. Se ha limitado a actuar como verificador independiente, comprobando por ello la adecuación de sus contenidos.

ACTUACIONES:

Para la verificación independiente del Informe se ha utilizado como referencia el contenido de la Ley 11/2018 y la metodología de APPLUS consistente en metodología de auditoría según ISO 19011 y siguiendo los principios establecidos en los Estándares GRI (GRI Standards).

Nuestro trabajo de verificación independiente ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, principalmente a determinados Departamentos de GRUPO ALCOA INESPAL implicados en la elaboración del Informe, así como en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos, pruebas de revisión por muestreo y otros dirigidos a recopilar evidencias. En nuestro trabajo hemos revisado:

- Entrevistas con la Dirección para entender los procesos de los que dispone GRUPO ALCOA INESPAL para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en estos procesos.

- Reuniones con el personal pertinente de distintos departamentos de GRUPO ALCOA INESPAL para conocer los principios, políticas, estrategias, sistemas y enfoques de gestión aplicados.
- Entrevistas con el personal pertinente de GRUPO ALCOA INESPAL responsable de proporcionar la información contenida en el Informe.
- Revisión de la aplicación de los requerimientos establecidos en el GRI
- Comprobación, mediante procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos, de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los contenidos GRI y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de GRUPO ALCOA INESPAL
- Dichas pruebas se han realizado en la sede central de GRUPO ALCOA INESPAL en COMPLEJO INDUSTRIAL DE SAN CIPRIÁN – CERVO (LUGO)
- La verificación de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los indicadores, a partir de sistemas de gestión propios de GRUPO ALCOA INESPAL
- Comprobación de que la información financiera reflejada en el Informe ha sido extraída de las Cuentas Anuales de GRUPO ALCOA INESPAL, correspondientes al ejercicio anual terminado de 2021, y auditadas por terceros independientes.

A partir del alcance, la metodología, los procedimientos analíticos y las pruebas de revisión por muestreo desarrolladas, podemos concluir que:

- El Informe incluye la información recogida en la Ley 11/2018.
- Los datos recogidos en el Informe han sido obtenidos de manera fiable.
- La información está presentada de manera adecuada.
- No existen desviaciones ni omisiones significativas.
- GRUPO ALCOA INESPAL ha aplicado todos los principios para determinar el contenido y la calidad de la memoria.

En el informe ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERO emitido a la Dirección de GRUPO ALCOA INESPAL se incluye los hallazgos y áreas de mejora.

Fecha: 17/06/2022



CARLA
DEBAT
MOLLEVI

Firmado digitalmente
por CARLA DEBAT
MOLLEVI
Fecha: 2022.07.28
14:43:34 +02'00'

El Verificador Jefe: ISABEL YEBRA ROVIRA

Responsable de Área Técnica